

Tierras de Buitrago

Documadrid

PUEBLOS Y CIUDADES

Biblioteca Madrileña de Bolsillo



Tierras de Buitrago

Cubierta:

◀ *Montejo de la Sierra*

Foto: A. L. Baltanás y E. Sánchez

Tierras de Buitrago

DOCUMADRID



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comunidad de Madrid

Dirección editorial:

Agustín Izquierdo



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Gestión administrativa:

Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura

Diseño gráfico:

Rafael Cansinos

Preimpresión:

Ilustración 10

Impresión:

BOCM

I.S.B.N.: 84-451-1565-0

Depósito Legal: M-7.182-1999

Tirada: 2.000 ejemplares

Coste unitario: 950 pesetas

Edición: 02/99

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org

© Comunidad de Madrid

Consejería de Educación y Cultura

Secretaría General Técnica, 1999

© De los textos: Documadrid

(Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel Moreno)

© Cartografía: Comunidad de Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Servicio Cartográfico Regional.

© Fotografías:

Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid: 18 (derecha abajo), 27, 61 (abajo), 72 (abajo), 133.

El resto de la fotografías son de Documadrid.

Agradecimientos:

Marta Giralda que colaboró en la investigación del libro.

A los profesionales que nos atendieron en los Ayuntamientos de la comarca y en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, expresamente a D.ª Margarita García Dorado.

A Javier Leralta su ayuda tanto en éste como en otros libros de la colección.

Y a D. Julio Gómez de Salazar su ayuda en toda la colección.

I N T R O D U C C I Ó N

Este libro recorre una pequeña zona de la sierra madrileña, al nordeste de nuestra región. Un área de tradicional aislamiento que por sus características físicas ha sabido mantener el entorno rural en que se fraguó.

Buitrago del Lozoya es el eje de la comarca, ya que desde época medieval esta población con el título de Villa obtuvo el privilegio de repoblación de la comarca. Las aldeas y pueblos que constituían su zona de influencia abarcaba a más de 30 concejos, por lo que parte de ellos serán tratados en un segundo volumen dedicado a la Sierra Norte.

De los pueblos tratados en este libro, solo Somosierra, Robregordo y El Berrueco quedaron fuera de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, institución que quedó vinculada muy pronto al señorío de la Mendoza.

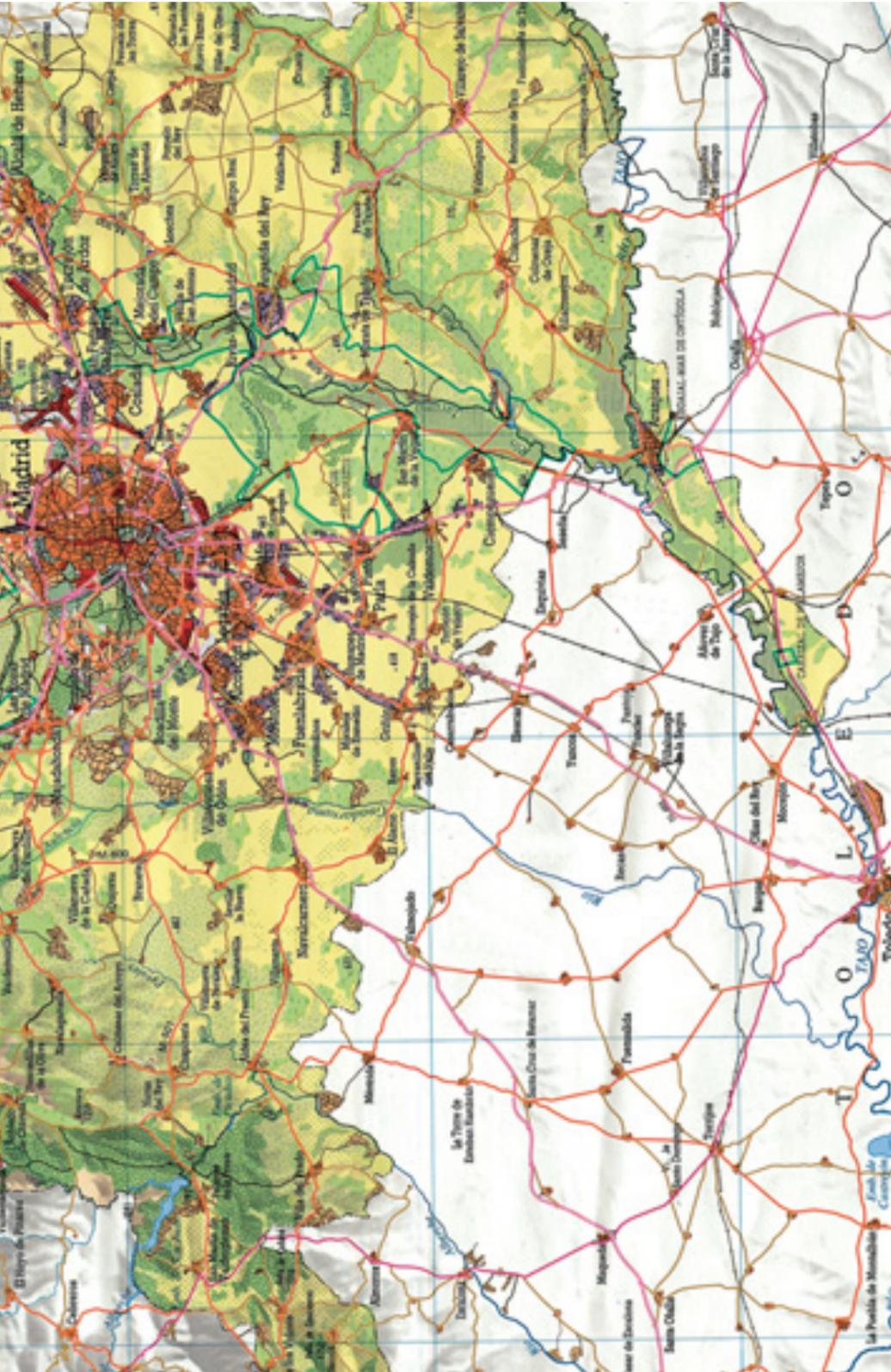
La comarca, además de esta filiación histórica, comparte su belleza natural, un entorno privilegiado donde cerros, montañas, altozanos, valles y ríos conforman un paisaje inigualable, al que se añaden pequeños pueblos levantados de la forma tradicional con los materiales dominantes en esta sierra especialmente el gneis y la pizarra.

Pero sin duda, el atractivo del terreno accidentado ha sido también una desventaja para estos pueblos que han tenido que luchar para aprovechar al máximo unos recursos limitados. De ahí proviene el conocido sobrenombre de la comarca de la Sierra Pobre, que en las últimas décadas mantiene un agónico pulso por mantenerse a flote en el proceso de despoblación y envejecimiento de sus habitantes.

En esta lucha han surgido nuevas actividades económicas encaminadas a dar a conocer al amante de la Naturaleza y de los deportes al aire libre las virtudes de la zona, comenzando una nueva etapa de revitalización. El turismo rural, tan extendido en los últimos años, encuentra en esta zona de la sierra un lugar idóneo donde cultura, naturaleza y actividades de ocio.

GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
Consejero de Educación y Cultura







ÍNDICE

GUÍA DE USO	13
BUITRAGO DEL LOZOYA	14
Las actividades ganaderas	31
GASCONES	38
PIÑUECAR	44
MADARCOS	52
PRÁDENA DEL RINCÓN	58
Las Comunidades de regantes	62
MONTEJO DE LA SIERRA	66
LA HIRUELA	78
HORCAJUELO DE LA SIERRA	84
HORCAJO DE LA SIERRA	96
Los Concejos	100
LA ACEBEDA	104
ROBREGORDO	112
SOMOSIERRA	118
EL BERRUECO	126
CERVERA DE BUITRAGO	136
EL ATAZAR	142
ROBLEDILLO DE LA JARA	150
BERZOSA DEL LOZOYA	158
PUEBLA DE LA SIERRA	164
Itinerarios	174
Documentos	179
Bibliografía	187

Pueblos y Ciudades, incluida en la Biblioteca Básica de Bolsillo, es una colección que tiene como objetivo dar a conocer las características de todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cada uno de los libros de la colección incluye un número variable de pueblos relacionados geográficamente o históricamente. Por sus características, cada volumen puede cumplir la función de una guía de viaje, pero la colección pretende, al mismo tiempo, que los propios habitantes de cada localidad puedan conocer a fondo las singularidades de sus municipios.

Para cumplir este objetivo, cada capítulo, que trata de uno de estos pueblos o ciudades, se subdivide en varios apartados:

- Historia y actividades económicas
- Lugares de interés
- Fiestas

Además, algunos de los capítulos contienen cuadros temáticos sobre algún aspecto sobresaliente del municipio.

Al final de cada uno de los pueblos, un pequeño esquema resume en una serie de datos concretos el interés turístico de cada localidad:

- Teléfonos de interés
- Accesos: carreteras, autobuses, tren
- Lugares de interés
- Fiestas
- Actividades de tiempo libre
- Mapa de localización y escudo

Por último, en la parte final del libro, se recogen una serie de documentos históricos y literarios relacionados con los lugares tratados.



BUITRAGO DEL LOZOYA

Buitrago, la más importante localidad de la comarca por ser durante muchos siglos la cabeza de la Comunidad de Villa y Tierra establecida desde la Reconquista, ofrece al visitante importantes atractivos naturales, culturales e históricos.

Situada en el valle del Lozoya junto a la autopista A-1, se levanta sobre un promontorio al que rodea el río en un pronunciado meandro, dividiéndose desde la carretera el recinto amurallado que caracteriza a la Villa. Al este y oeste, la localidad está limitada por los embalses de Puentes Viejas y Riosequillo construidos en 1925 y 1958 respectivamente.

El origen del nombre

Tradicionalmente se ha considerado como cierta la explicación sobre el origen de Buitrago, dada por Diego de Colmenares en 1637 en su *Historia de Segovia*. En esta historia, al igual que en otras que se escribieron en aquella época con el fin de ensalzar los orígenes de una u otra ciudad, se identificaba la ciudad ibérica de Litabrum, conquistada por Cayo Flaminio,



con Buitrago. A través de la evolución etimológica, este historiador haría derivar la citada ciudad de Litabrum hacia el nombre de Buitrago. También cita Colmenares dos textos de Flavio Destro y de Juliano donde se alude a la localidad de Britabli, por un lado, y Buitrago, por otro, además del relato del martirio de San Audito. Sin embargo, la historiografía actual ha descartado a estos dos últimos autores que, con nombre supuesto, escribieron en el siglo XVI unas obras que se insertan dentro de los falsos cronicones, compuestos teóricamente muchos siglos antes, con el único fin de reinventar los orígenes con personajes famosos, mártires o santos.



Vista de Buitrago

Otras hipótesis hablan de un origen árabe y citan una derivación etimológica del lugar de Fegh-Taric. Pero la tesis que se contempla con más confianza es la que sugirió D. Ramón Menéndez y Pidal en su *Toponimia prerrománica hispana*: "Buitrago designó originalmente el predio o vico poseído por un Vulturio, adjetivando este nombre del propietario mediante el sufijo céltico "...aco", se dijo Vulturiacum, nombre que resulta Buitrago, por el mismo camino que "vultare", resulta "buitre"."

Historia

El núcleo urbano de Buitrago está situado en una zona estratégica, al abrigo del río Lozoya, que, en forma de hoz, lo rodea en su curso natural. Este emplazamiento natural tan singular fue, sin duda, una de las razones por las que

los primeros pobladores se asentaron en la localidad. Quiénes fueron los primeros pobladores de Buitrago, sigue siendo una pregunta de difícil respuesta. La escasez de prospecciones arqueológicas y la falta de datos comprobables nos llevan de nuevo a las hipótesis.

Si aceptamos la tesis de Menéndez Pidal sobre el origen del nombre y la expansión de los pueblos celtas hacia el sur de la Meseta Central, como apuntan otros topónimos cercanos, sería lógico pensar en un establecimiento en este lugar estratégico. Del mismo modo, la presencia árabe posterior ha sido lanzada como teoría, al conservarse, en esta zona convertida en el siglo IX y X en Marca Media, varias atalayas de época emiral y tendentes a la vigilancia. Este hecho sugiere que en



El castillo en los años 20

el lugar privilegiado que ocupa Buitrago, con el meandro del Lozoya actuando como foso natural, pudiera haberse establecido población musulmana. Atendiendo estas razones, en la rehabilitación realizada de las Murallas de Buitrago en los primeros años de los 90, se analizaron y estudiaron los restos que pudieran indicar la presencia islámica, y los sondeos arqueológicos no ofrecieron resultados convincentes, pues sólo se documentó entre las torres 7 y 8 "la existencia del derrumbe de la muralla de tapial cubriendo estratos en los que el material, siempre muy escaso y fragmentado, podría datarse en época islámica (siglo X)".

En el siglo XI, cuando Alfonso VI tome Toledo dentro de su política expansionista, será el momento en que Buitrago comenzará a aparecer documentalmente. La zona, que había sido tierra de nadie durante tanto tiempo, empieza a ser repoblada, por expreso deseo del rey, para hacer efectiva la ocupación y serán, en este caso, los de Sepúlveda los que la lleven a efecto.



Calle de la Iglesia en los años 50

Entre los Privilegios concedidos por los reyes para su repoblación destaca la copia que nos ha llegado del otorgado en 1096: "De donde en cierta villa de Buitrago en estos montes y selvas, que dicen Araboia poblé para que pasen los de Burgos y los de Castilla a Toledo, y los de Toledo a Castilla, porque por allí estaba infestado de ladrones...". En este privilegio se concede, por tanto, a la Villa de Buitrago la facultad de poblar una zona que iría desde el valle del Lozoya hasta la Sierra de Ayllón en Guadalajara y que, por su pasado fronterizo, se denomina Araboia. En esta antigua Marca Media habría a menudo problemas de ataques de almorávides y almohades y disputas territoriales entre los concejos



Torres del Castillo

cristianos, que, a causa de su escasa ocupación, crearía problemas de comunicación entre las dos submesetas. Para asegurar la importante vía de comunicación se vinculaba la Villa de Buitrago a un amplio territorio para llevar a cabo la efectiva repoblación de la zona, que “muy áspera para el cultivo de mieses y viñas” se dedicaría a apacentar el ganado, *ad alenda pecora* como se dice en el documento, frase que los habitantes de Buitrago han incluido en su controvertido escudo.

Se crearía así la Comunidad de Villa y Tierra con Buitrago a la cabeza que, además de formar jurisdiccionalmente una unidad, constituía una comunidad de pastos. Para incentivar el asenta-

miento de los repobladores los reyes les concedieron privilegios que descargaban, sobre todo a los señores y caballeros, de contribuir a la Hacienda Real con cargas impositivas, como pechos y alcabalas. También es de destacar la concesión a Buitrago de una feria anual, privilegio de gran importancia en la comarca y que aún se celebra.

De 1368 conocemos un documento real por el que se confirma la donación del señorío a D. Pedro González de Mendoza. El documento está firmado por el rey Enrique de Trastámara. La confirmación de esta donación hace suponer que ya antes se había establecido el vínculo entre esta casa señorial y Buitrago.

D^{ra} Matilde Fernández Montes remonta el señorío de Buitrago al antecesor de D. Pedro, D. Íñigo López de Orozco que en 1289 ya recibía el título de señor de la casa de Orozco en Vizcaya y señor de Hita y Buitrago. Su hijo, también llamado D. Íñigo López de Orozco, heredó estos títulos. D^{ra} Juana, hija de éste último, recibió, tras la muerte de su padre, el señorío de Hita y Buitrago, que aportó como dote al



Plano del Conjunto histórico



Vista del recinto amurallado

casarse con D. Pedro González Yáñez, Montero Mayor de Alfonso XI. De este matrimonio nacería D. Pedro González de Mendoza, a quien se confirma el señorío de Buitrago y es considerado por muchos el primer señor de Buitrago. Lo cierto es que, como mayordomo del infante Don Juan, trasladó su residencia a tierras castellanas, dejando atrás Álava, para hacerse cargo de sus posesiones de Buitrago e Hita.

Este representante de la Casa de los Mendoza tuvo además gran importancia porque sus acciones en vida y su muerte sirvieron de base para crear la leyenda, que más tarde D. Diego Hurtado de Mendoza se encargaría de escribir en un romance a manera de loa, sobre la fidelidad al rey. Así se le

conoce como el héroe de Aljubarrota que, con su gesto de caballero leal, ofreció al rey Juan I su caballo para que pudiera salvarse de una muerte segura, costándole su propia vida.

Pero antes de que esto ocurriera, el rey D. Enrique le concede la donación de las Villas de Buitrago y de Hita con todas sus fortalezas y todos sus términos y con todos los vasallos cristianos, judíos, moros, hombres y mujeres de cualquier estado y condición de éstas y con todas las rentas, pechos y derechos, así almojarifazgos, portazgos, aduanas, fonsado y fonsadera, la cabeza de pecho de los judíos, escribanías, yantares y pechos por la utilización de hornos y molinos y otros pechos foreros y no foreros. Estos derechos, incluyendo el ejercicio de la justicia, que



Iglesia de San Juan (desaparecida). Siglo XIX



Interior de la Iglesia de San Juan. Siglo XIX

se nos citan en el privilegio real, eran ejercidos en un extenso territorio que incluía a Buitrago y a 32 aldeas o lugares. A cambio, el perceptor del señorío debía apoyar militar y políticamente al rey.

El Señorío de Buitrago se mantuvo en manos de los Mendoza hasta que las Cortes de Cádiz abolieron los regímenes señoriales, a comienzos del siglo XIX. Esta casa nobiliaria obtuvo en esta primera época en la que nos encontramos importantes títulos que iban acompañados de un mayor poder político y económico, así D. Íñigo López de Mendoza obtendría el título de Conde del Real del Manzanares y el de Marqués de Santillana y su hijo, D. Diego Hurtado de Mendoza, el de Duque del Infantado.

La institución de Comunidad de Villa y Tierra seguía manteniéndose, organizando administrativamente la zona bajo un sistema de cuartos que representaban a varias poblaciones por medio de unos procuradores en la Junta del Común, donde se reunían con el Corregidor, representante del señor. En esta Junta se discutían las cuestiones económicas y sociales que afectaban al territorio, definiéndose las Ordenanzas por las cuales habrían de regirse.

Buitrago era la sede de estas reuniones y, como cabeza jurisdiccional y administrativa, se dirimían en la Villa los problemas que afectaban a la Tierra de Buitrago, lo cual suponía el aplicar justicia, el acordar las ordenanzas de reguera con sus representantes y otra serie de labores administrativas que la convirtieron en una villa de servicios. A esto contribuyó, también, el asentamiento de una población judía numerosa dedicada al comercio y a oficios



Vista de Buitrago

cualificados. Por otra parte, los señores de Buitrago impulsaron el desarrollo de la villa con la construcción de nuevas edificaciones. Por entonces, el recinto amurallado ya estaba levantado, (entre los siglos X y principios del XIV) pero las parroquias, el Hospital de San Salvador o las Casas del Bosque se construirían en los siglos XV y XVI, trazándose la estructura urbana que, hasta hoy, ha sufrido escasas modificaciones.

Merece la pena detenerse en estos edificios citados que, aunque en su mayor parte han desaparecido, dan una idea de cómo era Buitrago en aquellos tiempos y la relevancia que llegó a tener.

En 1455, se dice, fundó el Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza, el Hospital de San Salvador, que se mantuvo en pie hasta nuestro

siglo. Su construcción parece ser comenzó años después, en el siglo XVI, frente al castillo. Su misión era la de atender y acoger a los pobres transeúntes, o a los de los términos de la Tierra de Buitrago, en el caso de que no se cubriera el tope de admisión con los forasteros. Se contaba para su servicio, con iglesia, botica, dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, sala de hospedaje para religiosos y peregrinos, cocina y alojamiento común para los pobres, que no podían ser más de ó, y un huerto.

Las descripciones que se hacen de él lo enmarcan dentro del estilo arquitectónico gótico-mudéjar y hoy, sólo se mantiene en pie una de las portadas por la que se accedía a la Iglesia y que se encuentra frente a la fachada norte de la fortaleza. De este Hospital se conserva también el Retablo de los

Gozos de Santa María, también conocido por el de los Ángeles que representa una de las joyas pictóricas del periodo gótico. El Retablo, que hoy se incluye en la Colección particular del Duque del Infantado, se compone de un banco con una pintura sobre tabla de Los Padres de la Iglesia y un cuerpo dividido en dos registros, con la talla de la Virgen en el centro. En el superior se representa a una grupo de ángeles sosteniendo letreros en los que pueden leerse versos compuestos por el Marqués de Santillana referentes a los gozos de la Virgen y en el superior los retratos a tamaño natural de los patronos del Hospital, D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, acompañado por un paje y D^{ra}. Catalina Suárez de Figueroa, su esposa, junto a una dama. Fue el primer Marqués de Santillana el que encargó a Jorge Inglés, pintor flamenco, la ejecución de esta obra entre los años 1450 y 1455 para que fuera expuesta en la capilla mayor de la Iglesia del Hospital. Al Retablo se le añadiría la escultura de la Virgen con el Niño que adquirió en la feria de Medina, según consta en un codicilio de 1455.

Había en Buitrago además otras Iglesias, como la de San Miguel, San Antolín, San Juan y Santa María del Castillo. Esto da idea del crecimiento urbano de la población en estos siglos. D. Matías Fernández apunta la existencia de dos arrabales, el de San Juan y el de Miralrío, donde se levantarían dos de estas parroquias; la de San Antolín,



El río Lozoya a su paso por Buitrago

con transformaciones, se convertiría años más tarde en la ermita de Nuestra Señora de las Flores.

La parroquia de San Juan se conservaba aún en buen estado a comienzos de siglo y de ella contamos con dos grabados que nos muestran su exterior y el monumento funerario del clérigo Pérez de Luna. La parroquia de Santa María del Castillo, levantada a finales del siglo XV, al igual que la anterior, es la única que en la actualidad podemos ver y trataremos de ella más adelante, en los lugares a visitar.

Para completar el panorama edificativo que existía en Buitrago durante el siglo XVI, hay que hablar de las Residencias de los Señores de Buitra-

go. En los siglos XIV y XV los Mendoza habían habilitado y reconstruido lo que se supone había sido una antigua fortaleza árabe, el castillo que se levanta en el ángulo sureste del recinto amurallado. Por él pasaron importantes personalidades de la época, como correspondía a la residencia de una de las Casa nobiliarias más influyentes de la Edad Media. Sin embargo, en 1468 compraron la dehesa de El Bosque, cubierta de encinas, tal vez como zona de caza, deporte al que fueron siempre muy aficionados, y en el siglo siguiente comenzaron la construcción de unas casas de recreo conocidas por Casas del Bosque, donde pasarían buena parte de su tiempo. Junto a esta edificación se levantaría una capilla en los siglos XVII o XVIII. De estas edificaciones sólo se conservan sus ruinas en el este del pueblo, al otro lado del río Lozoya.

El gran desarrollo urbanístico de la Villa coincidiría por tanto con los siglos XV y XVI con el afianzamiento de los Duques del Infantado en el señorío de Buitrago. Durante los siglos posteriores, el desarrollo económico proporcionado sobre todo por el esquilero y por los servicios administrativos y comerciales de la cabeza de la comarca, se desenvolvería en este gran recinto urbano ya consolidado.

Desgraciadamente, al comenzar el siglo XIX, la ocupación francesa y las luchas que la precedieron causaron terribles destrozos en el casco urbano y, muy especialmente, en el recinto

amurallado. Las nuevas batallas acontecidas un siglo después, durante la Guerra Civil, acabaron de destruir los principales edificios de la localidad.

El citado Hospital de San Juan, tan dañado, fue demolido y, en su lugar, se abrió la plaza de Picasso, levantándose en su finca, el Ayuntamiento.

En este siglo se realizaron también las obras de represamiento de las aguas del río Lozoya con el embalse de Puentes Viejas y el de Riosequillo.

El impresionante paraje que supone Buitrago, con sus murallas y el río Lozoya abrazando sus lindes en un cerrado meandro, son atractivos suficientes para que se haya convertido la Villa en un lugar turístico de especial interés.

Actividades económicas

Buitrago, como cabeza jurisdiccional de la Comunidad de Villa y Tierra, tenía en la administración y los servicios un importante papel en la comarca. Pero su riqueza económica provenía, fundamentalmente, de la ganadería y las industrias relacionadas con ella.

Los propios Duques del Infantado, señores de Buitrago, poseían una enorme cabaña ganadera compuesta en su mayoría por ovejas de raza merina, que pastaban en los términos del señorío, con el permiso de todas las localidades que lo componían, gracias a la comunidad de pastos acordada en Buitrago y su Tierra. Esta es una de las razones que esgrimen los historiadores del Grupo 73 al defender la tesis que apun-



Antiguo lavadero municipal

ta a que las comunidades de pastos suponían un medio de producción injusto y claramente benefactora de la elite ganadera, que, sin necesidad de títulos de propiedad de la tierra, podían utilizarla y explotarla mientras que los gastos de mantenimiento revertían en toda la comunidad.

La cría de ganado con fines comerciales era, por otra parte, la base de una economía que aportaba a Buitrago importantes beneficios ya que era en la villa donde se hacía el esquila. Esta actividad se realizaba en el siglo XVIII en 7 establecimientos, además del de la Duquesa, y al ser Buitrago un importante nudo en la red de vías

pecuarias, pasando por la Villa una de las Cañadas Reales de ganado trashumante, se beneficiaban del esquila del ganado lanar procedente incluso de fuera de la comarca. Esta lana tenía como destino Europa, especialmente los Países Bajos, ya que la industria del tejido no estaba casi desarrollada en España.

En lo que se refiere al otro gran sector económico de la Edad Moderna, la agricultura, Buitrago se caracterizaba, al igual que su comarca, por la improductividad de sus tierras. Aún en éstas se cultivan el centeno y el trigo y, en pequeñas huertas, productos de regadío. Sin embargo, serían escasos sus excedentes. En Buitrago existía un pósito de grano desde, al menos, el siglo XVI lo que aliviaría el temor en caso de escasez.

En general la agricultura estaba subordinada a las actividades ganaderas, llegando a pagarse el diezmo por el valor de las cosechas de granos. En esta básica producción agraria también existían ordenanzas de reglamentación que se basaban, sobre todo, en la utilización del agua.

La industria se reducía a los molinos harineros y un batán que funcionaba desde el siglo XVI. Dos siglos después aumentan el número de molinos a tres.

Los demás servicios básicos se mantenían a un nivel de autoabastecimiento y lo más reseñable, además del comercio de lana, era la feria anual de mercado que se celebraba en torno al Día de difuntos y que congregaba a nume-

rosos habitantes del señorío y de comarcas vecinas, como Sepúlveda y Alcalá. Esta feria tenía su origen en un privilegio dado por el rey en 1304.

El rey Carlos III, en una cédula real dada en 1768, concede a Buitrago la celebración de un mercado semanal que servirá de punto de contacto entre las localidades próximas y de intercambio de excedentes a pequeña escala.

A finales del siglo XVIII, la economía de Buitrago sufrirá un importantes revés ya que el comercio de la lana que había sido su principal recurso y en el que se basaba su economía fundamentalmente, comienza a decaer. La causa principal será la comercialización de lanas procedentes del exterior, con precios más bajos y la depreciación de las lanas propias que, por desidia y malos cuidados, había bajado en su calidad. Además, en los comienzos del XIX, los cambios políticos y sociales, provocarán la desaparición de la Mesta, ya en franca decadencia.

Todo esto provocó un abandono del sistema económico tradicional, que dejaba pocas alternativas. En la actualidad, la ganadería subsiste en unos reducidos límites, criando, esencialmente, ganado bovino, siendo el sector servicios el que proporciona mayor ocupación. No hay que olvidar que Bui-

trago, bien comunicado al encontrarse en el camino de una de las vías nacionales importantes, siempre ha actuado como centro de atracción entre las localidades de la comarca, por el establecimiento de comercios y servicios inexistentes en otros pueblos alejados. En el censo de 1989 elaborado por la Comunidad de Madrid, se contabilizaban 40 establecimientos comerciales que, contrastados con la absoluta inexistencia de éstos en localidades próximas, aporta mayor significado a la cifra.

Además, la revalorización de la Villa en los últimos años como centro turístico ha proporcionado nuevas salidas laborales a los habitantes de la localidad. También es interesante comprobar el número de residencias secundarias que si bien, en proporción a las principales, no es muy grande, en comparación con el resto de las poblaciones de la comarca, supone un número importante que supera el centenar.

Las actividades turísticas, por otra parte, se han diversificado, siendo importantes para su potenciación las actuaciones de restauración y de conservación arquitectónica que se han realizado en el casco urbano y la diversa oferta de ocio que se plantea a los amantes de la naturaleza.



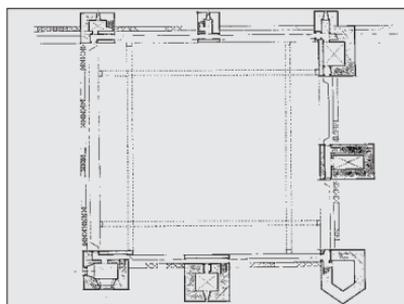
Torres del Castillo

El Castillo y las murallas

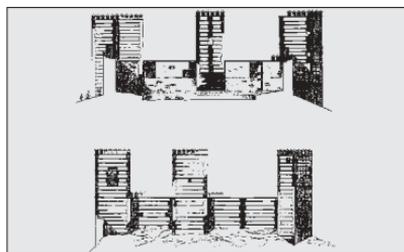
La muralla de Buitrago rodea la parte alta del pueblo que corresponde a la antigua Villa medieval, es decir, el origen de Buitrago. La localización estratégica hace suponer que la fortificación formara parte de los núcleos defensivos islámicos cuando la comarca estaba integrada en la Marca media, o sea, la zona fronteriza entre cristianos y musulmanes. Sin embargo, los restos arqueológicos encontrados no son concluyentes respecto a su antigüedad. La parte más antigua es del siglo XI y corresponde a las torres de aparejo mudéjar (6 y 7) y el muro entre la torre 1 y

la Puerta del Piloncillo. Podría ser este sector parte de la fortaleza islámica o el origen de la fortificación cristiana en los primeros años de la Reconquista. Tapando este sector, nos encontramos la parte de lienzo de muralla construida en mampostería y que se ve a lo largo del río que pertenece a la segunda mitad del siglo XII. La Torre del Reloj, que consiste en una torre pentagonal cuyo acceso se realiza en recodo, sería de una época más tardía, entre los siglos XIII y XIV.

El foso natural que forma el meandro del Lozoya hizo que no fuera necesario levantar una gran muralla en este sector, al contrario que en la parte sur, donde el lienzo de mu-



Planta del Castillo



Alzado y sección del castillo

ralla es más alto y de mayor grosor. Así nos encontramos un muro simple que limita con el cauce del río, de unos 6 metros de altitud, y otro muro que cierra el recinto, de unos 9 metros de altura, con unas torres cuadradas en sus flancos. Destaca en este sector defensivo la Torre del Reloj. Accediendo por aquí al recinto amurallado se levanta el castillo de los Mendoza en el ángulo sureste.

Este castillo-palacio, levantado por los Mendoza en los siglos XIV y XV, fue tal vez una antigua alcazaba árabe a la que sus nuevos propietarios dieron un carácter residencial, reconstruyendo su estructura. El castillo, de planta cuadra-

da, se encuentra flanqueado por cinco torres y, en su interior, se sitúa una gran plaza de armas, hoy plaza de toros.

El castillo fue lugar de residencia de los Mendoza en sus estancias en Buitrago y también lugar frecuentado por nobles, invitados por éstos, para que disfrutaran de la riqueza cinegética del lugar. Por otra parte, entre sus paredes se escribió parte de la historia de España, alojándose en sus dependencias D^{ra} Juana la Beltraneja en 1467, cuando el rey Enrique IV la confió a los Mendoza. Era el momento en que se dirimían los conflictos entre los nobles y el monarca causando graves problemas de Sucesión y la Casa de los Mendoza aún apoyaba a la primogénita. También se habla de la estancia de su madre, D^{ra}. Juana de Portugal, años antes y la famosa visita del rey Felipe III en 1601.

En el siglo XVIII sucedió la primera sacudida contra la fortaleza, que vio como las tropas napoleónicas arrasaban el palacio y destruían con sus ataques el recinto. La Guerra Civil española ahondó en esta destrucción, ya que su poder estratégico siempre ha sido reclamo para su ocupación.

En las últimas décadas se han llevado a cabo importantes obras de restauración acompañando a la declaración de Bien de Interés Cultural del casco viejo y, desde 1931, la de Monumento Nacional del Castillo de Buitrago.

Iglesia de Santa María del Castillo

La Iglesia parroquial de Santa María del Castillo está ubicada al sur del recinto amu-

rallado, en el acceso al mismo. Sus orígenes se remontan al siglo XV, aunque contiene estilos diversos a causa de sucesivas remodelaciones. Su exterior combina sillarejo, mampostería y ladrillo, siendo este último característico de la torre mudéjar, lo más antiguo que se conserva.

Actualmente, se estructura a partir de una nave a la que se ha adosado la torre en el lado del Evangelio y una sacristía y dependencias parroquiales en el lado de la Epístola. El acceso se realiza a través de un pórtico del siglo XVI por el que llegamos a la puerta enmarcada en un arco mixtilíneo, encuadrado por un alfiz. La nave única está hoy cubierta por un artesonado, colocado en este siglo, pues anteriormente, según las descripciones de varios historiadores que la visitaron antes de la Guerra Civil, momento en el que se destruyó, tenía una bóveda de crucería, además de estructurarse en tres naves. La sacristía corresponde a época barroca, levantada en el siglo XVII. El presbiterio, en cambio, fue cubierto por el artesonado mudéjar que había en la Iglesia del Hospital de San Salvador, que correspondía a la misma época y posiblemente al mismo estilo que la de Santa María del Castillo. La torre, como ya hemos dicho, constituye el elemento más antiguo de la iglesia. Esta construida con ladrillos y mampuesto, y destaca en el conjunto por su esbeltez, por los cinco cuerpos que comprende y por sus detalles mozárabes, como los arcos de herradura, encuadrados en alfiz, de los vanos del campanario.

Tras la Guerra Civil se reconstruyó completamente su interior y, en estas últimas décadas, ha sido la torre la que ha sufrido más intervenciones.



Iglesia de Santa María del Castillo. Siglo XIX



El puente del arrabal



Torre de la Iglesia de Santa María

Los Puentes

El más antiguo que encontramos en la localidad es el del Arrabal que los estudiosos datan en el siglo XIV o el XV. Comunica la Villa con el arrabal de Miralrío y su importancia como vía de comunicación se acrecentaba, al ser paso de cañada. Esto suponía unos ingresos importantes para los señores de Buitrago que tenían el derecho de pontazgo. También era el paso obligado para llegar al lavadero de lana de los Duques. Adosado al puente, se encontraba un acueducto del que apenas quedan restos.

Otro puente de menores dimensiones, lo encontramos al noroeste del pueblo, sobre el arroyo de los Robles. Sus orígenes se remontan a 1579 y servía de paso hacia Valladolid y Segovia. Conocemos la fecha de su construcción porque ello supuso un pleito entre los habitantes de la Tierra de Buitrago y la Villa, ya que no querían hacer frente a los gastos que generaba. Antes existía un puente de madera y al sustituirse por éste, recibió el nombre de Calicanto.

Otro puente de piedra se levanta sobre el río Lozoya, al sur del Puente del Arrabal. Su construcción debió llevarse a cabo a finales del siglo XIX y comienzos del XX, sobre otro más antiguo realizado en madera.

Casas blasonadas

Aunque muchas de las viviendas construidas entre el siglo XVI y XVIII han perdido su carácter original, aun podemos

encontrar restos de antiguas casas con balcones, escudos o puertas adinteladas, que nos recuerdan la importancia que adquirió Buitrago en aquellos tiempos.

Museo Picasso

Este museo situado en la Plaza de Picasso es el resultado de la herencia de una amistad, la de dos exiliados españoles que se conocieron en Francia: Pablo Picasso y Eugenio Arias. Este último, hijo de la villa de Buitrago, volvió tras largos años de exilio con una maleta llena de recuerdos, entre los que se encontraban aquellos que le regaló Pablo Picasso, cuando trabajara como su barbero.

El Museo, el primero que inauguró la Comunidad de Madrid, reúne dibujos, cerámicas, carteles, libros autografiados y litografías en los que abundan los temas de toros, afición que compartían ambos amigos. Otros temas los resume el propio Eugenio Arias en el libro -guía del Museo: "El retrato de mi madre, realizado con



El Ayuntamiento y el Museo Picasso

motivo de la petición de amnistía para los españoles encarcelados. Las bacías de barbero realizadas como regalo de mi aniversario. “ Una , me dijo, en honor de nuestra fiesta nacional, la otra, en honor a Cervantes”. La caja de mis herramientas, decorada a fuego en homenaje a, como él decía, la mejor herramienta, la mano. El retrato de Jacqueline en un libro diciéndome, “te debo esto, gracias Arias”. El pájaro del progreso” para que lo pusiera en mi nuevo salón de peluquería....” Estas y otras pequeñas obras se nos mues-



tran en esta colección recogidas en varias décadas que contienen un especial y entrañable significado.



Ganado bovino

Los orígenes y desarrollo histórico de la Villa de Buitrago y su Tierra han estado marcados por su dedicación a una actividad económica que ha condicionado su sistema de vida: la ganadería.

Desde los primeros privilegios de repoblación se cita a Buitrago y su Tierra como una comarca ganadera. El accidentado terreno, la poca calidad del suelo y la dedicación tradicional a este oficio de los primeros pobladores, hacen bastante fácil entender la especialización en la cría de ganado. Además de estos condicionamientos, las primeras leyes y ordenanzas que la Villa y Tierra de Buitrago establece en la zona, están encaminadas a proteger y potenciar la ganadería, frente a cualquier otro tipo de actividad. La comarca se organiza, además, en una Comunidad de pastos, donde un tanto por ciento muy elevado de las tierras se destinan al ganado, que puede buscar los mejores pastos en cualquiera de los términos territoriales que forman el común.

Las Ordenanzas que regulan esta institución prohíben a los agricultores segar o cultivar en las tierras dedicadas a pastos, como dehesas y prados, así como en cañadas o descansaderos, estando obligados a proteger sus cultivos del paso de los animales con cercas. De igual modo, afectan al aprovechamiento forestal que se ve limitado para que los ganados puedan alimentarse de las ramas bajas y tiernas en las épocas invernales, cuando el pasto se encuentra cubierto de nieve.



Cabras en la Sierra de la Puebla

Además de estas ordenanzas proteccionistas, a Buitrago afectan los derechos y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, institución regulada desde 1273, ya que una de las Cañadas Reales, además de cordeles subsidiarios, atravesaba la Villa.

Basada, por tanto, la economía de la comarca en el ganadería, vamos a ver cuáles eran los beneficios que de esta actividad se extraían.

En cuanto a la especie que se criaban, las más abundantes eran las ovinas y caprinas. Había entre las primeras, ovejas de raza churra y merina y de ambas se conseguían importantes excedentes que se comercializaban en el exterior y que llegaron a tener gran reconocimiento. En Buitrago había varias casas de esquila, una de ellas propiedad exclusiva del Duque del Infantado que, por otra parte, poseía una gran cabaña ganadera que se llega a cifrar en 34.850 cabezas (según el Grupo 73) y era un importante representante de la organización oligárquica que suponía la Mesta, celebrándose en Buitrago alguna de las reuniones de esta institución. En este sentido hay que decir que, además de los impuestos de montazgo y portazgo, se obtenía un importante beneficio de esquila de estos ganados trashumantes.

En el siglo XVIII, según el *Catastro de Ensenada*, existía en Buitrago siete casas de esquila y la de la duquesa. El esquilado y lavado de lanas, por tanto, se convertía en una importante labor que ocupaba a gran número de personas durante



Ovejas en el Mirador del Pantano

una época del año. La mayoría de ellas trabajaban, en parte, a cambio de comida y bebida, lo que suponía un pequeño negocio de hostelería. El producto de este oficio sin embargo no tenía una continuidad en la propia comarca, ya que sólo existían pequeños telares y, casi en su totalidad, la lana lavada era mandada a Bilbao, desde donde se exportaba. Esta importante fuente de ingresos se vería frenada al extenderse el comercio de lana desde Europa, abriéndose paso con lanas de igual o mejor calidad que las españolas y con la crisis ganadera que desembocó en la supresión definitiva de la Mesta, en los primeros años del siglo XIX.

El ganado ovino era, por tanto, el más importante económicamente y a éste le seguía el ganado caprino, que por su fácil adaptación a los terrenos serranos, era muy estimado. Pero, esta sobresaliente cabaña se completaba con vacas y bue



Petro de herrar

yes, empleadas en su mayoría como ganado de labor, que competían en la utilización de pastos. Sin embargo, una parte de estas reses estaba dedicada al abastecimiento de carne de los habitantes. Este ganado era criado por el carnicero, oficio que era contratado por el concejo, poseedor de la carnicería. El establecimiento, pues, se regía por unas ordenanzas donde se especificaban las fincas o parcelas donde estaba permitido el pasto de su ganado, las especies que debían sacrificarse, cuándo debía hacerse y el precio de venta, estando comprometidos los vecinos a comprarle a él la carne, cuyo pago podía ser realizado en lino.

El ganado de labor, por otra parte, tenía que ser atendido cuidando de su herrado. Esta labor se llevaba a cabo en los potros de herrar, con los que cuentan y aún hoy cuentan casi todos los pueblos de la sierra. Estos potros de herrar consisten en seis columnas de granito, situadas de dos en dos, siendo las colocadas en la parte delantera, de inferior tamaño. Por medio de varas de madera se unen longitudinalmente las tres columnas paralelamente a las otras tres. En el espacio que queda entre las dos columnas anteriores y las dos que les siguen se sitúa otra madera, a manera de yugo. De esta manera el animal, al ser introducido en el petro, es inmovilizado pasándole la cabeza por el yugo colocado en la parte baja y elevándolo por medio de unas correas que se pasan debajo de la panza y por las varas de madera, o metálicas, longitudinales. Así colocado se puede proceder al herriaje del animal, apoyando los cascos en unos bloques de piedra o madera.

Otros tipos de ganados eran criados también en la zona, pero su relevancia económica era menor, ya que no se dedicaban a la comercialización sino al consumo particular o a satisfacer necesidades en los quehaceres cotidianos, como los caballos y mulas empleados para el transporte. Entre estos podrían citarse, además del ganado equino, al ganado porcino y a las aves de corral. Excepto estos últimos, los demás se criaban y cuidaban siguiendo unas ordenanzas, que alcanzaban a las personas que los dirigían en sus pastos, reunidos en yegudas y porcadas.

La importancia ganadera se hacía patente en la Feria que desde 1304 se celebra en Buitrago. Fue Fernando IV quien firmó el privilegio que concederá a la Villa de Buitrago la merced de hacer cada año una feria hacia el mes de Noviembre. En ésta se comerciaban una gran variedad de productos pero, con el paso del tiempo, se especializó en ganados. En la actualidad, ha perdido el esplendor y concurrencia de épocas pasadas pero se mantiene de manera testimonial apoyada en la tradición.



Potro de El Berrueco

FIESTAS

Navidad

Destaca entre todas las fiestas celebradas en Buitrago, la Navidad. En estas fechas, particularmente frías en esta localidad se revive con una tradición de años, la noche del Naci-

miento de Jesús. El Belén viviente, que se representa en treinta escenas, tiene lugar en el recinto amurallado. Los personajes son interpretados por los propios vecinos cuya fe les ayuda a revivir el acontecimiento religioso a pesar, en algunos casos, de la nieve.

DATOS DE INTERÉS BUITRAGO DEL LOZOYA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 00 56

DISTANCIA DESDE MADRID

75 kms

POBLACIÓN

1.407 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I. (Madrid-Burgos)

En autobús:

- Desde el intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Muralla árabe
- Restos del Castillo
- La Iglesia de Santa María del Castillo
- Casonas nobiliarias, antiguas
- Museo Picasso
- Las Cruces (Calvario)
- Lugares de interés natural: Cerro de Gandullas, Área del Pinarillo, ribera del pantano de Riosequillo, Cañada Real

FIESTAS

- Nuestra Señora de la Asunción, el 15 de agosto

- San Roque, el 16 de agosto
- El Santísimo Cristo de los Esclavos y Virgen de los Dolores, el 15 de septiembre
- Navidad con el Belén viviente

CURIOSIDADES

- En el castillo estuvo Juana la Beltraneja bajo la protección de los Mendoza

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Cicloturismo
- Turismo ecuestre y equitación
- Caza y pesca
- Escalada

PARA SABER MÁS

- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *Buitrago y su tierra (algunos notas históricas)*. Matías Fernández García. Madrid, 1980
- FERNÁNDEZ MONTES, M. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Patronato madrileño de Áreas de Montaña. Madrid, 1990
- [www. sierranorte.com](http://www.sierranorte.com)



Para Jiménez de Gregorio el topónimo Gascones tiene su origen en la repoblación de este territorio, tras la reconquista, por habitantes de La Gascuña, región del Suroeste francés, que acompañaron en sus campañas militares al rey Alfonso VIII.

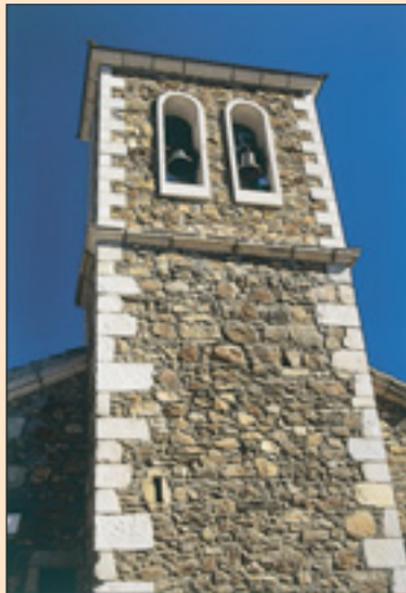
Otra hipótesis apunta a los gascones, es decir, a los vecinos de Gascuña, en la actual provincia de Cuenca, como fundadores de este pequeño municipio. Curiosamente, y siguiendo esta segunda suposición, los habitantes del pueblo madrileño son conocidos como gascueños, mientras los conquenses se llaman gascones.

Historia

No conocemos con precisión el origen de Gascones. Ya Marín en el siglo XIX hacía referencia a la dificultad de localizar noticias sobre su fundación: "Ignórase la fecha en que se construyó este pequeño pueblo y se carece en absoluto de datos referentes a este asunto, porque ni aún por la tradición se conserva el más vago recuerdo, ni la más remota idea". Hoy, no contamos con muchos más datos pero parece que Gascones pudo surgir, como otros enclaves de la zona, de la necesidad de construir refugios y corrales que

facilitaran el trabajo a los pastores al ser lugar de paso y pasto de los ganados. Estas pequeñas edificaciones más o menos eventuales, constituirían el antecedente de otras más estables que formarían el asentamiento actual.

Sí está claro que desde un primer momento Gascones fue parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, dentro del cuarto conocido como "los Aledaños" o "Adegañas" junto a Gandullas, Cincovillas, La Cabezada y Palomar. Como ya hemos dicho, se trata de una unidad jurisdiccional dependiente de la villa de Buitrago que formaba un territorio muy amplio con diversas aldeas y lugares y que era necesario poblar.



Iglesia de Santo Tomás

Ya en el siglo XIII, la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago aparece ligada a un Señor, D. Íñigo López de Orozco, aunque tradicionalmente se ha considerado a D. Pedro González de Mendoza, descendiente de éste, primer señor de Buitrago debido a un Privilegio del rey Enrique de Trastámara fechado en 1368 que no es sino la confirmación de la donación del siglo XIII.

No hay muchos datos además de los comunes a toda la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago ya comentados suficientemente en otros capítulos, pero sabemos que en el siglo XVI el actual término municipal de Gascones contaba con dos núcleos poblacionales anejos con los que formaba concejo: La Cabezada y Palomar.

La Cabezada tenía en 1548 sólo cinco vecinos pero, aunque en pocos años aumentó considerablemente su población pasando a contar con diez en 1554, terminó despoblándose, posiblemente en el siglo XVII, pues en el *Catastro de Ensenada* se dice que "...junto al rodeo que llaman de La Cabezada, se encontraron varios muros de piedra caídos, y otros vestigios que dijeron los vecinos ser también ruinas de otro lugarcillo que antiguamente hubo en aquel sitio..."

Palomar era otro pequeño lugar anejo a Gascones y con tan poca población como La Cabezada, seis vecinos en 1548 y diez y siete en 1554. También el *Catastro de Ensenada* habla de su existencia, aunque tiempo atrás: "En el sitio que llaman Palomar

de arriba, antes de llegar a la casa de D. Pedro del Pozo, vecino de Braojos, hay varias ruinas y vestigios de casas que se dice fueron de otro lugarcillo que en lo antiguo había en aquel paraje con el propio nombre de Palomar..."

Despoblados los dos lugares en el siglo XVII, Gascones quedó como único núcleo poblacional.

Actividades económicas

Aunque la importancia de la agricultura ha sido históricamente muy pequeña en Gascones, conviene recordar que, pese a que el municipio no contaba con agua abundante, tenía y tiene Gascones su reguera, que venía del río Cigüeñuela en el término de Braojos, lo que provocó –y aún en la actualidad sigue provocando– numerosos pleitos, y que compartía con Palomar y La Cabezada. Para evitar abusos o la preeminencia de uno de los municipios, el alcalde de reguera era cada año de un pueblo.

Hoy, Gascones sigue teniendo su alcalde de reguera y su aguador que controlan el tiempo de riego de cada vecino. La economía ha cambiado y ya no es tan estricto el tiempo ni son todos los gascueños los que quieren agua. Cada dueño de huerto o prado decide las horas que necesita y paga por ellas, además de ocuparse de la parte proporcional que le corresponda en la limpieza de la reguera madre y los brazos. En la puerta del ayuntamiento se puede ver la lista de los turnos.



Brocal de una reguera en Gascones

Las tres aldeas, Gascones, Palomar y La Cabezada, se asentaban sobre un terreno pobre y pedregoso, como afirma el *Catastro de Ensenada* pero contaban en este siglo XVIII con una pequeña producción agrícola de trigo, centeno, lino y hortalizas. Pero la mayor parte de las tierras se reservaban para pastos.

En el siglo XIX la ganadería seguía siendo la principal fuente de riqueza del municipio pues, según escribe Marín, contaba con veinte cabezas de

ganado caballar, seis de asnal, ciento diez y siete de vacuno, diez y seis de cabrío y mil ochocientas de lanar. Los primeros se dedicaban sobre todo a la labor y las vacas, cabras y ovejas a la reproducción, aunque, evidentemente, unos y otros se aprovechaban también para el consumo.

El único comercio que mantenían los vecinos de Gascones estaba relacionado también con la ganadería, pues vendían lana, leche y carne.



Iglesia de Santo Tomás

Iglesia de Santo Tomás

La iglesia de Santo Tomás es un edificio de grandes dimensiones, construido en piedra en el siglo XVII. Durante la Guerra Civil sufrió deterioros tan graves que tuvo que ser reconstruida casi en su totalidad. No se volvió a levantar la espadaña y aún hoy vemos su base.

Es un edificio de una sola nave con planta de cruz latina y entrada por un lateral donde se levanta un pequeño tejado apoyado en dos columnas que, junto a la planta, es lo único que queda del edificio original.

Marín en el siglo XIX escribió sobre su interior, lo que nos puede dar una idea de su antigua distribución: "...hállase interiormente dividido este templo, cuya construc-

ción no ofrece ninguna particularidad, en los altares titulados de Santo Tomás, del Rosario, del Carmen, del Cristo de las Angustias y de la Resurrección"



Iglesia de Santo Tomás

FIESTAS

Dos son las fiestas importantes que se celebran en Gascones. La primera, la Virgen del Rosario, tiene lugar en octubre y, además de la misa y la procesión con la imagen de la Virgen, se celebra con una comida en la que participan todos los vecinos.

La segunda fiesta destacable se conoce como la Fiesta del Verano y tiene un mayor contenido lúdico que la anterior. Las actividades que se proponen son bailes, música, juegos como el tiro al plato y los bolos y competiciones deportivas.

DATOS DE INTERÉS GASCONES

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Telf.: 918 68 02 89

DISTANCIA DESDE MADRID

78 kms

POBLACIÓN

101 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), en el p.k. 75 se toma el desvío por la M-634 y, luego, la M-636 hacia la derecha, o bien se toma directamente en la N-I la M-636 hacia Villavieja

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

En tren:

- Línea Madrid-Burgos, apeadero Gascones-Buitrago

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santo Tomás Apóstol
- Embalse del Río Sequillo

FIESTAS

- Nuestra Señora del Rosario, el primer domingo de agosto

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Equitación
- Excursiones
- Cicloturismo

CURIOSIDADES

- La reguera de Gascones

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



PIÑUECAR

Piñuecar se levanta en las estribaciones de las sierras de Guadarrama y Somosierra, sobre un terreno relativamente llano lo que propicia buenas superficies para prado y cultivos, aunque no posee el término cauces de agua importantes, reduciéndose su red hidrográfica a un pequeño río, que tiene su origen en la Sierra de La Acebeda y algunos arroyos. No obstante, sus vecinos, en el siglo XVIII, no estaban muy de acuerdo con la escasez, según se deduce de sus respuestas al cuestionario que les hizo llegar el Cardenal Lorenzana: "Las aguas que gozan estos naturales son las más dulces y delgadas que se gastan en España, y con tanta abundancia que podía moverse a su violencia cualquiera máquina de fábrica que se estableciese, aunque fuera de la mayor consideración".

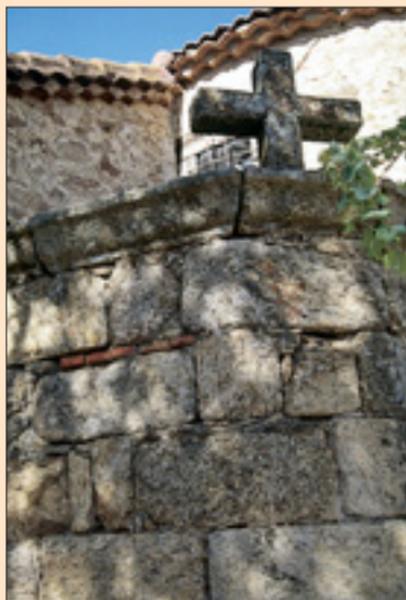
Dentro de su término se encuadra un segundo núcleo urbano, de dimensiones reducidas llamado Gandullas.

Historia

Jiménez de Gregorio considera que el topónimo Piñuecar tiene su origen en los años de la Reconquista y está relacionado con la vegetación que predomina en el término, el pino. El vocablo



Iglesia de Gandullas



Detalle de la Iglesia de San Simón



Gandullas

derivaría de pinar, pinho, piño... Es cierto que abunda esta especie en sus distintas variedades, especialmente la conocida por "pinus silvestris". Esta teoría ya fue comentada por Marín en el siglo XIX: "Según la tradición y la declaración juramentada que sus tres vecinos más ancianos prestaron, se llama Piñuecar por estar edificado en el cerro de este nombre, el cual lo había tomado a su vez de los pinos que lo había repoblado".

En cuando a su fundación, no es fácil precisar la fecha, aunque es muy probable que fuera temprana en relación a otros pueblos de la zona, por su cercanía a la carretera que cruza el puerto de Somosierra. Un documento del siglo XVIII, las *Relaciones de Lorenzana*, dice que "se pre-

sume que esta aldea la fundaron los vecinos ganaderos de Buitrago, teniendo su principio en unas casas de campo hechas con la ocasión de apacentar sus ganados en un terreno ameno y proporcionado a este fin..."

Andrés Marín aseguraba, en el siglo siguiente, que "todavía es un problema entre los contemporáneos cronistas la fundación de este pueblo, no pudiendo precisar otra cosa que el haberse repoblado al terminar la reconquista por los cristianos, que la realizaron a fuerza de numerosos sacrificios y grandes heroísmos".

La historia de Piñuecar siempre ha estado unida a la de Buitrago. Tras la ocupación de Toledo era preciso asegurar los territorios ganados y la forma

más segura era su repoblación. La monarquía no poseía una administración suficientemente fuerte como para llevar a cabo esta tarea y utilizaba a los diferentes estamentos sociales para que lo hicieran. Así, en esta época, numerosos territorios pertenecientes a la Corona fueron donados a nobles, a órdenes militares, a la iglesia o, como en el caso que nos ocupa, a la villa más importante de un territorio. En el año 1083 el rey Alfonso VI concedió a esta villa el derecho de repoblación de la zona y, muy pronto, su jurisdicción.

Con la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago formada, Piñuecar entró a formar parte de una de sus unidades administrativas, el cuarto de Horcajo, junto a La Nava, Madarcos, La Acebeda, Horcajo y Bellidas, mientras Gandullas se integraba en el cuarto conocido como de los Aledaños junto a Gascones, Palomar, La Cabezada y Cincovillas.

En el siglo XIII la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se convirtió en señorío perteneciente a D. Íñigo López de Orozco. Esto no supuso un cambio radical en la forma de vida de los vecinos de sus pueblos, pues se mantuvo la jurisdicción y la función de los concejos, aunque el señor intervenía en ellos. El señorío se mantuvo hasta principios del siglo XIX.

Piñuecar a lo largo de la historia ha ido absorbiendo pequeños municipios limítrofes. Al ya comentado Gandullas, tenemos que añadir los despoblados de Bellidas y Ventosilla.

Bellidas era en el siglo XVI un municipio independiente, pero en documentos posteriores aparece como dependiente de Piñuecar. Dicen las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII que Piñuecar tiene “por anejo la aldea de Bellidas, distante un cuarto de legua por el norte”. El mismo texto nos sigue ofreciendo información sobre la localidad que tuvo un hijo ilustre: “fue natural (de Bellidas) D. Miguel Fernández Durán, ministro de Hacienda y muy privado del señor D. Felipe Quinto (...) se bautizó en dicha iglesia despoblada de Santo Domingo de Guzmán el día dos de octubre de mil seiscientos cincuenta y tuvo por hijo al actual marqués de Tolosa”.

En 1554 Bellidas contaba con once vecinos, pero el número fue disminuyendo hasta que fue considerado despoblado. Esto no quiere decir que fuera un pueblo abandonado, pues Madoz, que lo trata en su trabajo como un caserío, pero lo suficientemente importante como para separarlo de Piñuecar, dice que tenía ocho casas. Información aún más cercana es la proporcionada por D. Matías Fernández García, quien asegura que, hasta mediados del presente siglo, habitaron Bellidas uno o dos vecinos.

El caso de Ventosilla es más complejo, pues dependía administrativamente de Braojos pero formaba parroquia con Piñuecar y sus agregados y utilizaba sus regueras. Aunque nunca contó con muchos vecinos –nueve en el siglo XVI–, era un caserío despoblado en el siglo XVIII.



Ruinas de la Iglesia de Santo Domingo

Actividades económicas

Como la mayoría de los pueblos de la Sierra Norte, la economía de Piñuecar ha tenido históricamente un marcado carácter ganadero. La construcción de chozas y corrales próximos a los pastos pudo ser fácilmente el origen del municipio, por lo que debemos suponer que la mayor parte de la población se dedicaba a estas tareas.

En cuanto a la agricultura, la dificultad de contar con agua abundante durante todo el año llevó a los municipios a formar comunidades de regantes que se ocupaban tanto de hacer llegar el agua, como de distribuirla. Piñuecar tenía dos regueras, la nueva y la vieja, que compartía con Bellidas, La Serna y Ventosilla. El agua llegaba desde el término de La Acebeda, cuyo

concejo tenía enormes dificultades para mantener los cultivos precisamente por falta de agua. En Piñuecar se decía que fueron sus vecinos los que fundaron La Acebeda, argumentando así su derecho a ese agua.

El Tribunal de las Aguas, encargado de juzgar las faltas cometidas contra las ordenanzas de las regueras, se reunía en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, una "iglesia despoblada" que fue parroquia de Piñuecar, Bellidas y Ventosilla que las *Relaciones de Lorenzana* dicen: "a un cuarto de legua de esta población de Piñuecar, entre Norte y Poniente, hay una iglesia titulada Santo Domingo de Guzmán...que se halla desparramada y derrotada y, consiguientemente, expuesta a arruinarse enteramente a causa de

que hace un siglo que no se usa, como resulta de los libros de matrimonios y entierros que obran en esta de Piñuecar...". Aún hoy, cerca de la antigua N-I, se pueden ver las ruinas del campanario de lo que fue la iglesia.

Los datos del siglo XVIII sobre la agricultura denotan que la actividad fue cobrando cierta importancia, aún en su segundo plano, aunque, según parece, no se aprovechaba de la mejor manera:

Los frutos que produce esta dezmoría, unida con la de Bellidas, se reducen a 900 fanegas de centeno (que es el único pan que se gasta en esta serranía), 400 de trigo trimesino de regadío y 500 pesas de lino de a 6 libras cada una, para cuya especie es el terreno muy fructífero, por la abundancia de las aguas para su riego, de forma que, si estos naturales se dedicasen a beneficiarlo en sus casas como lo hacen en otros pueblos, sin duda sacarían dobles ganancias que vendiéndolo a forasteros, como lo hacen, respecto a que en todo el referido pueblo no hay más que uno que se dedique a tejerlo y éste, en un año, con dificultad llegará a tejer 20 varas de lienzo tosco.

En el siglo XIX se cultivaban hortalizas, legumbres, frutas y cereales de todas las clases y la ganadería tenía una cabaña de 15 cabezas de ganado caballar, 2 de asnal, 20 de vacuno, 125 de cabrío y 800 de lanar.

En nuestro siglo, la ganadería y agricultura de subsistencia han dejado paso a una ganadería especializada en bovino de carne o leche. Esta nueva forma económica ha terminado prácticamente con la producción agrícola, pues sólo se han mantenido los cultivos de huerta y la producción de alfalfa para el ganado, perdiéndose cultivos como el trigo, la cebada o el lino.

También en los últimos años la economía se ha visto alterada por la construcción de segundas viviendas, con el consiguiente aumento de los servicios, aunque el enorme ascenso de población que se ha experimentado sólo sea estacional.



La torre campanario de la Iglesia de San Simón



Reloj de sol en Gandullas



Iglesia de San Simón

Iglesia de San Simón

La Iglesia de San Simón fue construida, según la tradición, por los vecinos de Piñuecar antes del siglo XVI. Lo que sí podemos confirmar es que en su estilo encontramos elementos románicos y barrocos, por lo que se da una amplia fecha de construcción. Es un edificio de una sola planta con cabecera de ábside circular y torre adosada a los pies. La iglesia es de mampostería con sillares reforzando las esquinas. Guarda algunas interesantes tallas renacentistas.



Ábside de la Iglesia

FIESTAS

Las fiestas principales de Piñuecar son las celebradas en honor a Nuestra Señora de las Candelas que tienen lugar en febrero y cuyos momentos más representativos son la procesión y la tradicional subasta de varas.

En octubre se celebra la Virgen del Rosario con procesión, misas, baile, concursos, etc.

Por último, y también durante este mes de octubre, se celebra las fiestas de San Simón con procesión, juegos, baile y concurso de calva.

DATOS DE INTERÉS PIÑUECAR

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 05 04

DISTANCIA DESDE MADRID

85 kms

POBLACIÓN

160 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I Madrid-Burgos, desvío a Piñuecar

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

En tren:

- Línea Madrid-Burgos, apeadero Gascones-Buitrago

QUÉ VISITAR

- Ruinas de la iglesia de Santo Domingo.
- Iglesia de San Simón

FIESTAS

- Nuestra Señora de las Candelas, en febrero
- Virgen del Rosario, en octubre
- San Simón, en octubre

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Paso de la Cañada Real

CURIOSIDADES

- En la carretera de Piñuecar a la N-I se encuentra la Casamata o bunker de la Guerra Civil
- En la carretera de Gandullas a Buitrago, está la Estación de Seguimiento de Satélites de Telefónica, donde se encuentran cinco grandes antenas parabólicas, fácilmente visibles desde la zona

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com





Iglesia de Santa Ana

Madarcos se encuentra en una zona accidentada, en un altiplano bordeado por el río Madarquillos, su principal cauce fluvial, que nace en la Sierra de La Acebeda y desemboca en el embalse de Puentes Viejas que comienza en el término de Madarcos, en el lugar conocido como San Cristóbal.

Las márgenes del río Madarquillos son terrenos propicios para las huertas de regadío y dan al municipio un bonito aspecto.

Historia

No es fácil conocer el origen del topónimo Madarcos. Según Jiménez de Gregorio, podría estar relacionado con del término "majada", es decir, cañada que utilizan los pastores.

También se desconoce cuando tuvo lugar la fundación del pueblo, aunque, posiblemente, esté relacionada con la construcción de chozas y corrales por los pastores cerca de los lugares de pasto. Con el tiempo, estas primitivas casas se cambiarían por otras más estables donde se trasladarían ya, no sólo los pastores en determinados momentos, sino familias enteras que fundarían así nuevas aldeas

Sí se puede afirmar con seguridad que en el siglo XIII Madarcos formaba parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago y que compartía con sus aldeas, lugares y la propia villa de Buitrago la ganadería como base económica fundamental.

Bajo la jurisdicción de Buitrago se mantuvo Madarcos cuando todo el territorio se convirtió en señorío de D. Íñigo López de Orozco. En manos de los Mendoza, más tarde Duques del Infantado, descendientes del primer señor de Buitrago, permanecería la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago hasta principios del siglo XIX, cuando



Fuente del siglo XVII

las Cortes de Cádiz terminaron con el sistema de señoríos.

Las *Relaciones de Lorenzana* de 1782 documentan la existencia de La Nava como municipio independiente provisto de todos los servicios, como alcalde, iglesia, etc.: “Entre este lugar y el de Paredes hay un despoblado, llamado La Nava, en el que hasta el siglo pasado hubo parroquia...”. Como vemos, la referencia es cercana en el tiempo y, por tanto, muy fiable. Añade el mismo escrito la posible causa de la despoblación: “...y el motivo de su despoblación (según tradición recibida por estos naturales) fue el de haber encontrado en la comida y bebida que estaba dispuesta para celebrar unas bodas varias lagartijas venenosas, llegando, por este hecho, a tomarle tal aborrecimiento, que se acabó de despoblar a fines del siglo pasado”. La razón es, cuanto menos, curiosa.

En el siglo XIX aún se mantenía en buen estado en el despoblado de La Nava una casa de la que aún hoy podemos ver restos de los muros. Tanto Madoz como Marín hacían referencia en el siglo pasado a un caserón conocido como la Casa de la Nava, habitado durante mucho tiempo por un guarda; además, el último de los autores, añade que se trata de un antiguo castillo.

Actividades económicas

La economía del municipio ha tenido históricamente una fuerte tradición ganadera, acompañando a esta acti-



La Casa de la Nava

vidad la agricultura. El escudo de Madarcos representa una trucha, cuya pesca es muy abundante en el río Madarquillos y un reloj de sol que simboliza los utilizados por las comunidades de regantes.

Madarcos compartía en un principio la reguera con Horcajo pero en el siglo XVII por una sentencia de la Chancillería de Valladolid tuvieron que ceder parte del caudal a Robregordo, de cuyo término partía. Horcajo y Madarcos regaron desde entonces con el agua que venía de Robregordo jueves, viernes y sábado, y Robregordo el resto de los días de la semana. El pequeño caudal de los manantiales de Horcajo que se unía en este término a la reguera sólo podían utilizarlo Madarcos y el propio municipio de Horcajo. En la actualidad, la población del municipio a disminuido tanto que la actividad agrícola ha sido prácticamente abandonada, lo mismo que la reguera.

Las *Relaciones de Lorenzana* nos ofrecen datos sobre la producción



Vista general de Madarcos

ganadera y agrícola de Madarcos en el siglo XVIII: “tiene este pueblo una corta dehesa de común aprovechamiento para apacentar los cortos ganado de labor y como setecientas cabezas de lanar fino. Se cogen en su término como setecientas fanegas de centeno y trigo trimesino, sin más frutos ni industria”.

En el siglo XIX se produce una importante especialización ganadera aumentando considerablemente la cabaña de ganado lanar y vacuno. La dehesa boyal era fundamentalmente de pasto un monte de roble que se utilizaba en su mayor parte para carbón.



Antigua fragua reconstruida



Construcción rural

En Madarcos podemos encontrar edificios de labor que, aunque en muchos casos ya no se utilizan, representan una muestra de arquitectura rural muy interesante. En las proximidades del municipio se encuentran los antiguos molinos de Paulino y la Faustina contruidos en los siglos XVIII y XIX, respectivamente, y dentro del casco urbano conviene visitar el conjunto formado por el potro, la fragua y el lavadero público, rehabilitado en 1991

Iglesia de Santa Ana

La iglesia de Santa Ana, “antigua y sólida” como la definía Marín en el siglo pasado en un edificio del siglo XVII con muros de mampostería reforzados con



España de la Iglesia

sillares de piedra en las esquinas. Se conserva la espadaña con dos campanas, aunque todo el edificio ha sufrido numerosas reformas y queda poco de su aspecto original.

Tiene planta rectangular con una sola nave a la que se accede por un lateral.

La entrada presenta una estructura adosada que hace las funciones de atrio. Las dos salas que quedan a los lados albergan una capilla y la pila bautismal.

La iglesia tuvo hasta hace pocos años coro, pero se suprimió en los años 70 al igual que los altares que fueron vendidos.

FIESTAS

Se celebran las Fiestas de Santa Ana el 26 de julio con dos partes bien diferenciadas, pero ambas muy apreciadas por los vecinos de Madarcos. Por un lado, la celebración religiosa con misa y procesión. Por otro, el acompañamiento lúdico tradicional: música y caldereta.

Las Fiestas del Santo Ángel se celebran en marzo con una misa, la tradicional procesión, y, como curiosidad, una costumbre muy particular de Madarcos: durante el día del Santo Ángel se invita a todo el pueblo a galletas.

DATOS DE INTERÉS MADARCOS

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 16 07

DISTANCIA DESDE MADRID

85 kms

POBLACIÓN

36 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- En Coche: Por la N-I (Madrid-Burgos), se toma la M-132 a Piñuecar, desde donde se toma la M-136 hacia Horcajo, en esta carretera, a la derecha, encontraremos el acceso a Madarcos

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santa Ana
- Molinos de Paulino y de la Fausta
- Restos del caserío de la Nava
- Potro junto a la fragua y lavadero

FIESTAS

- Santa Ana, el 26 de julio
- Santo Ángel, en marzo

ACTIVIDADES

- Excursiones
- Pesca

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



PRÁDENA DEL RINCÓN



Viviendas

El término de Prádena del Rincón se halla al sur de Somosierra en un terreno abrupto, limitado al este por tres cerros, el de Porrejón, Portezuela y Peña de la Cabra, todos de una elevación superior a los 1700 metros. El casco urbano se levanta sobre una colina a 1104 metros de altitud y desciende en una suave pendiente hacia el arroyo de la Garita, al oeste.

El nombre de Prádena se considera una derivación etimológica de prado, pradejón, pradal o prádela. Esta teoría expuesta por Jiménez de Gregorio resulta bastante creíble si atendemos a las condiciones físicas del terreno y al destino al cual se dedicaron. Igual que en los demás pueblos de la comarca, la actividad ganadera fue el motor

de subsistencia de esta localidad y la abundancia de prados era reconocida. Del Rincón hace referencia a la Sierra donde se sitúa la localidad.

Origen e Historia

Sobre sus orígenes hemos de decir que, aunque se han encontrado algunos restos prehistóricos en la zona, concretamente un hacha de la Edad del Bronce, ante la escasez de prospecciones arqueológicas hemos de considerar el hallazgo como un hecho singular y aislado, sin poder inferir asentamiento alguno.

Realmente comenzamos a tener noticias de la zona cuando, en el afán repoblador tras la conquista del Reino de Toledo por Alfonso VI, se cede a la Villa de Buitrago y a 32 poblaciones más el derecho a la repoblación del territorio de importancia fronteriza, otorgándoles beneficios tributarios para que el asentamiento de nuevos pobladores se hiciera efectivo. De este modo Prádena se integra en esta Comuni-



Uno de los pórticos de la Iglesia de Santo Domingo



Patro

dad de Villa y Tierra dependiente de Buitrago, que más tarde pasará a manos de los Mendoza aunque conservando los beneficios de ser una Comunidad de pastos.

En este entorno político y administrativo, Prádena del Rincón se integrará en el cuarto encabezado por Montejo de la Sierra y del que también formaba parte Horcajuelo. Esto quería decir que en esas divisiones administrativas de sexmos y cuartos, establecidas para nombrar un representante que discutiera las Ordenanzas por las que se iban a regir, Prádena estaba representado por el procurador que por votación habían elegido sus habitantes y los de las localidades ya citadas.

En estos primeros años de fundación se levantaría la iglesia parroquial, que hoy podemos admirar como muestra de arquitectura medieval y que comenzó a construirse en el siglo XIII. Otros edificios religiosos se levantaron en Prádena que hoy han desaparecido posiblemente por ser ermitas de factura simple y construidas con materiales pobres. Así, en las *Relaciones de Lorenzana*, se cita la ermita de la Sole-

dad emplazada a escasos doscientos pasos de la Iglesia y Matías Fernández aún nos ofrece el dato de la existencia, en el siglo XVI, de la ermita de San Sebastián.

De los datos demográficos proporcionados por los documentos del siglo XVIII y XIX, se deduce que Prádena tuvo su mayor índice demográfico a finales del siglo XIX, alcanzando los 348 habitantes en 1889. Sin embargo, este incremento poblacional que se había ido produciendo en estos dos últimos siglos, sufre un importante descenso en el siglo XX, pasando de los 303 habitantes en 1900, a los 160 en 1970 y en la actualidad a 110.

Actividades económicas

La ganadería fue sin duda la actividad primordial de los habitantes de Prádena, sector promocionado y defendido a través de las Ordenanzas que regulaban las actividades económicas, penalizando las que entorpecieran el desarrollo de la Comunidad de Pastos establecida en la comarca. En 1758, en el *Catastro de Ensenada*, se nos muestra en qué consistía esa riqueza en la localidad, compuesta de caballos, bueyes y vacas de labor, cabras, terneras, cerdos y sobre todo ganado ovino. Estas especies sumaban unas 1700 cabezas de ganado que pastaban en el término en tres dehesas de pasto, tres prados de siego y un ejido.

En cuanto a la agricultura, había una limitada producción para la sub-



Una calle de Prádena



El ábide y la torre de la iglesia

sistencia que se basaba en el cultivo de trigo y productos hortícolas y árboles frutales, como los perales, los nogales y los ciruelos silvestres.

En el siglo XIX, los cambios políticos traen como consecuencia la Desamortización de las propiedades eclesiásticas y la venta de las tierras de las Comunidades de pastos, produciéndose en Prádena un cambio notable en cuanto a la posesión de la tierra, que es adquirida por forasteros.

A la precaria y limitada producción agrícola (trigo y patatas) en este siglo

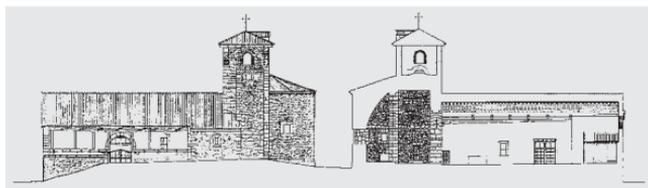
se une la crisis agraria y la difícil introducción en la zona de la mecanización, por lo que la agricultura muestra una mínima significación económica respecto a la ganadería que en los años 80 aún contaba con una numerosa cabaña de vacuno, amplias zonas de pastizales, 1.295 Ha. y cultivos forrajeros, 42 Ha. y praderas naturales, 110 Ha.

En los últimos tiempos al compás del abandono del pueblo se ha incrementado el número de segundas residencias, lo que ha generado una nueva economía.

LUGARES DE INTERÉS



La Iglesia de Santo Domingo de Silos. Abajo, alzado frontal y sección longitudinal de la Iglesia de Santo Domingo de Silos



Iglesia de Santo Domingo de Silos

En un lugar privilegiado del pueblo, con una vista extraordinaria del monte y valle, se levanta esta iglesia medieval, comenzada a construir en el siglo XIII. Tiene una planta rectangular con una única nave flanqueada por dos pórticos y un ábside semicircular. Construida en mampostería con sillares de piedra en las esquinas y en las jambas y dinteles de los vanos, destaca el ábside de sillarejo y la torre rectangular que se levanta todo lo ancho de la nave, con sus vanos en forma de arcos formados por ladrillos.

Su interior se encuentra enfoscado exceptuando el ábside y el gran arco

apuntado que lo separa de la nave. El coro, al igual que la techumbre que cubre la iglesia, esta realizado con una estructura de madera. Se pueden contemplar en su interior dos retablos de estilo rococó, uno dedicado al Sagrado Corazón y otro a San José. La imagen de este último aún se conserva, habiéndose restaurado en los últimos años. Desgraciadamente la original del Sagrado Corazón se ha perdido, siendo sustituida por otra de factura moderna.

La torre que destaca en el edificio contiene las campanas que desde antiguo servían para comunicar a la población los acontecimientos o sucesos extraordinarios, desde el aviso de misa hasta los toques de reguera, de fuego o de difuntos.



Reloj que indicaba el turno de reguera

La comarca de Buitrago no presenta buenas condiciones naturales para la agricultura por lo que siempre se ha tratado de aprovechar al máximo sus pocos recursos. El agua, muy abundante en las montañas pero escasa en las tierras apropiadas para el cultivo, tenía que ser conducida hasta éstas por complicadas regueras.

Aunque no se puede establecer exactamente cuando se formaron las tradicionales comunidades de regantes presentes en toda la Sierra Norte, si sabemos que tienen un origen muy antiguo, quizás árabe.

Las fuentes principales para su conocimiento son las Ordenanzas de regueras que se conservan aún en nuestros días. Estas disposiciones, aunque con un espíritu común, variaban en cada pueblo. Su misión era establecer las normas de uso y mantenimiento de las regueras para que no se desperdiciara nada de agua.

Cada pueblo o grupo de pueblos tenía su propia Comunidad de regantes formada por todos los vecinos que tuvieran el derecho a utilizar la reguera para sus huertos, linares o prados. La máxima autoridad era el alcalde de reguera, pero había otros oficios ligados a la comunidad: aguador y escribano.

El alcalde era el encargado de hacer cumplir las Ordenanzas de la reguera. Su cargo duraba un año y el elegido para el puesto, que tenía obligación de aceptar la responsabilidad, debía cumplir dos requisitos fundamentales: ser miembro de la comunidad de regantes, es decir, propietario de tierras, y vecino del pueblo.



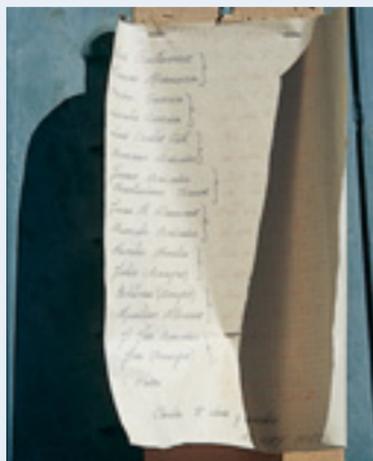
Reguera de Gascones

El aguador, también llamado guarda, partididor o repartidor, era la persona que se ocupaba de repartir el agua, controlar los turnos, vigilar que se cumplieran las ordenanzas y todas las demás funciones que estuvieran relacionadas con el agua. Este cargo era recibido por el vecino que se ofreciera a más bajo precio.

El escribano, que podía ser el mismo concejo, era el encargado de asentar todos los acuerdos en el "libro del agua".

Además de estos vecinos con trabajos específicos, todos los miembros de la Comunidad participaban en las labores de mantenimiento de la reguera principal y cada familia se ocupaba de limpiar las regueras menores que llevaban el agua de la mayor a cada huerto, prado o linar. Tras el invierno era necesario limpiarla de piedras, barro y todo lo que pudiera hacer perder agua. Las ordenanzas controlaban totalmente estos trabajos para que ninguno de los que posteriormente regarían tomara parte en ellos so pena de multa.

Estos trabajos se acompañaban de una serie de costumbres que, de alguna manera, servían para hermanar a los integrantes de la Comunidad. Comidas, meriendas, ritos religiosos y fiesta y baile al terminar el trabajo, y es que, ciertamente, era motivo de celebración, pues del esfuerzo de todos dependía la cosecha del año.



Lista del turno de reguera en el otoño de 1998 en Gascones

El modo de regar estaba también establecido en las Ordenanzas y era, normalmente, semanal, con un día y hora establecidos para cada vecino. El tiempo de riego era controlado por unos rudimentarios relojes de sol que aún se conservan y se utilizan en algunos pueblos. La utilización del reloj no es sencilla y, aunque no es igual en todos los municipios, podría explicarse así: se divide el día en periodos o "veces" marcados por las líneas dibujadas en la piedra y estas "veces" constituyen las de riego. Está claro que la denominada "vez noche" es mucho más larga que el resto, pero como los turnos van rotando, cada vez es un huerto el que recibe más agua.

FIESTAS

La Virgen del Carmen

El 16 de julio se celebra esta festividad dedicada a la Virgen del Carmen. Pero las fiestas duran algunos días más aprovechando los gratos días del verano. En ellas los vecinos sacan la imagen de la Virgen en procesión a la que ofrendan ramos de flores. Cuando termina la procesión se subastan las flores a través de una puja, agradeciendo los favores recibidos a lo largo del año. Además de estos actos religiosos se organizan otras

actividades de carácter lúdico como campeonatos de fútbol sala, de cartas, juegos tradicionales o tiro al plato. La música tradicional con sus bandurrias, laudes y guitarras acompañan a los hombres y mujeres bailando la jota de Prádena.

Corpus Christi

Se adornan las calles de Prádena con altares y flores donde se honra a la Virgen. Estos altares son visitados por los vecinos que en procesión recorren el pueblo.

DATOS DE INTERÉS PRÁDENA DEL RINCÓN

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 71 08

DISTANCIA DESDE MADRID

90 kms

POBLACIÓN

114 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta Buitrago, tomar desvío Gandalas, desde donde continúa la carretera a Prádena

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santo Domingo de Silos
- Casco urbano

FIESTAS

- Virgen del Carmen, el 16 de julio

ACTIVIDADES

- Senderismo

PARA SABER MÁS

- Centro de Recursos de Montaña, Calle Real, 1. Montejo de la Sierra 918 69 70 58
- www.sierranorte.com





MONTEJO DE LA SIERRA

Situado entre montes, en las estribaciones de Somosierra, Montejo de la Sierra es una localidad de gran riqueza paisajística y ecológica. Su emplazamiento y su clima proporcionan un rincón ideal y privilegiado.

Origen e Historia

No conocemos el origen de Montejo con precisión, pero sus dehesas y montes eran ya estimados en el siglo XI, pues se llegan a citar en el *Libro de la Montería* del rey Alfonso XI, como lugar de caza de puercos y de algún oso. También se recoge en este texto el topónimo de Sancta María de Narceni que los investigadores asocian al antiguo lugar de Nazareth donde hoy sólo se conserva la ermita. Este comentario en el *Libro de Montería* viene a apoyar la tradición popular según la cual Santa María de Nazareth era en aquellos remotos tiempos un poblado y no únicamente un centro religioso.

Sea o no cierta la existencia de un antiguo poblado en la cercana Nazareth, hay que decir que en documentos posteriores no hay ninguna



Vista de Montejo

constancia de que perviviera o hubiera existido allí ninguna población.

Documentalmente tenemos noticias de Montejo de la Sierra, antes llamado Montejo del Rincón, en el siglo XIV, cuando llega a formar parte del señorío de Buitrago.

Posiblemente, antes se habrían establecido en la zona ganaderos segovianos formando comunidad de pastos, junto a otros vecinos y tras la Reconquista de Alfonso VI, en el siglo XI, se afianzará el asentamiento.

Montejo del Rincón, junto con otros 31 pueblos de la comarca, se integró en el siglo XIII en la Tierra de Buitrago. Unos años después se le otorgaría el señorío a Íñigo López de Orozco, aunque sólo se conserva la confirmación de esta concesión en un documento de 1368, dado a favor de D. Pedro González de Mendoza, cuyos descendientes llegarían a ostentar los títulos de Marqués de Santillana y Duque

◀ Iglesia de San Pedro



Paisaje

del Infantado. A partir de este momento y durante casi 5 siglos, su devenir histórico estuvo ligado a Buitrago, supeditándose judicial y administrativamente a esta villa.

Montejo de la Sierra era, por otra parte, cabeza de cuarto, es decir, que los 32 pueblos integrados en la Comunidad de Villa y Tierra se dividían en cuartos, representados por un procurador que como delegado defendía los derechos de sus integrantes en los asuntos de interés común que se discutían en Buitrago. De modo que Prádena, Horcajuelo, posiblemente la Hiruela, y Montejo constituyeron en un principio el cuarto de Montejo o del Rincón.

Montejo al formar parte del señorío y de la comunidad de pastos se regía

por las Ordenanzas de Villa y Tierra por las que se intentaba regular la utilización de los montes comunes o la normalización del abastecimiento, obligando a todos los que integraban la mancomunidad a respetar estas leyes.

Actividades económicas

Montejo de la Sierra es, tal vez, uno de los pueblos que tratamos en este libro que más cambios ha sufrido en cuanto a la dedicación laboral.

Situado entre montes, debió ser en la antigüedad lugar de montería y caza como consta en los documentos del siglo XIV. Sin embargo, bien pronto las condiciones naturales de la localidad fueron aprovechadas como pastos

de los ganados de los pueblos vecinos. El asentamiento definitivo de la población en Montejo obligaría a abrir terrenos y ganárselos al monte, con brozas y quemas que proporcionarían un suelo estimado para agricultura. Así, ambas actividades, agrícolas y ganaderas, se combinarían a lo largo del tiempo hasta que en las últimas décadas de este siglo el cambio económico y la consideración del Hayedo de Montejo como monte de interés natural, provocaría un giro en la actividad de los vecinos de Montejo, abandonando la maltrecha economía rural por la encumbrada economía de servicios relacionados con el turismo natural y rural.

Los que buscan una naturaleza diferente en estas latitudes o un entorno rural acogedor, no pueden olvidar que lo que Montejo ofrece es el resultado de varios siglos de tradición. Una tradición que viene ligada a las actividades ganaderas y agrícolas.

Curiosamente, en comparación con los demás pueblos de la comarca, Montejo dedicó principalmente su trabajo a las labores agrícolas.

Perteneciendo, en cambio, a la Comunidad de Pastos, su territorio fue hollado por rebaños vecinos que, al igual que los propios, podían pastar en las zonas próximas, pero el pequeño número de cabezas de ganado que éstos tuvieran no compensaría trasladarlos, a no ser en las peores épocas de invierno en que los propietarios de más ganado pondrían rumbo a Extremadura, por la Cañada Real o los lleva-

rían a otros términos de la Comunidad.

Muchos de los ganaderos eran así mismo agricultores y basaban su economía principalmente en esta última actividad, dejando su ganado a cargo de un pastor, que agruparía al ganado de todos los que no podían dedicarle el día a estas labores, o bien se turnarían entre ellos para sacar adelante a las cabras o vacas que les proporcionaban la leche diaria, los cerdos que alimentaban con los desperdicios diarios, etc.

A pesar de los numerosos restos de esa tradición ganadera, en el siglo



Dependencias agropecuarias



Potro

XVIII, en el *Catastro de Ensenada* no figuran pastores entre los oficios desempeñados por los vecinos del pueblo, siendo la agricultura la principal labor. En la actualidad, la cabaña ganadera se compone, según el censo de 1989, de 142 bovinos, 54 ovinos, 6 cabras y 35 caballos.

Las tierras de Montejo estaban dedicadas al cultivo de trigo y centeno y hortalano. Para mantener las huertas y linares se empleaba un sistema de regueras que permitía canalizar el agua de los arroyos hacia esas zonas de regadío. Esta infraestructura estaba regulada por unas condiciones que atendían el tiempo de riego y la extensión a regar. En cuanto al abono, el proporcionado por el ganado que pastaba en el terreno era el único existente, por lo que eran más productivas las zonas de aquellos que combinaban ambas actividades.

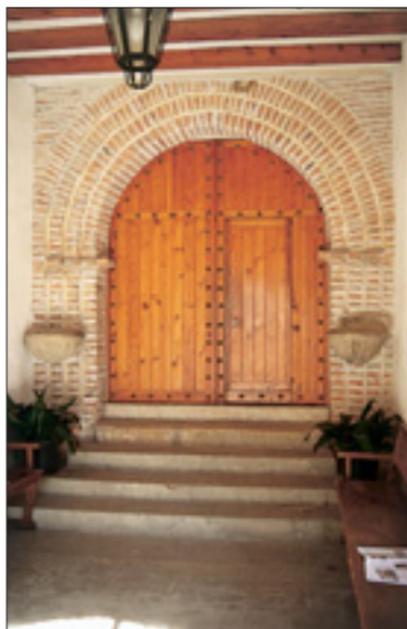
En cuanto a la industria, estaba escasamente desarrollada, aunque destacaba una tejera perteneciente al Concejo que era el encargado de arrendarla y que proporcionó durante siglos la materia prima para la construcción de tejados, suelos y ladrillos de la zona. Los nuevos materiales introducidos en la construcción y la escasa rentabilidad obligaron a cerrar la tejera de Montejo a finales de los años 60. A nivel casero también se desarrollaron labores de hilado de lana o lino, que llevaban a cabo las mujeres en los llamados hilanderos, donde se reunían al anochecer. Había en su término en el siglo XVIII cuatro molinos y un siglo después Madoz habla de dos minas de plata.

En la actualidad la actividad económica se desarrolla en el sector ganadero, y de servicios, siendo también de

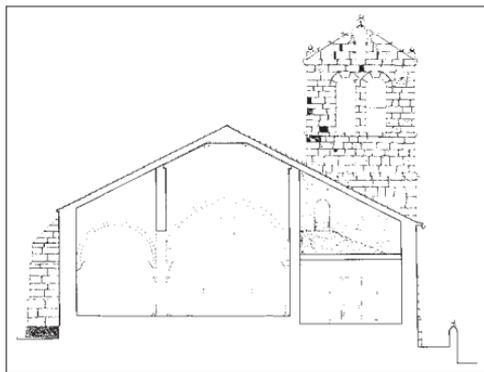
interés el aprovechamiento forestal, que con la repoblación de pinos realizada por ICONA en las últimas décadas ha empleado a un número considerable de lugareños.

La cabaña ovina ha sufrido una disminución respecto a la bovina, por su aprovechamiento mas comercializable, lo que ha llevado a la implantación de varias cooperativas ganaderas. Aún así siguen criándose ganado ovino, aunque no en las proporciones de principios de siglo, cuya importancia fue tal que se implantó un mercado de ganados, hoy en franca decadencia.

Sin embargo ha sido el sector turístico el que ha transformado en mayor medida las actividades tradicionales. En estos últimos años el interés por la Naturaleza y, en especial, por el Hayedo del Chaparral ha congregado el interés de un nuevo turismo respetuoso con el medio ambiente y que gusta de rodearse de la tranquilidad de la vida rural. Por ello se ha actuado en consecuencia rehabilitando y acondicionando toriles y otras dependencias de carácter agropecuario para alojamientos rurales y estableciendo en la misma Calle Real el Centro de Recursos de Montaña, que informa y orienta a todos los visitantes.



Puerta de acceso a la iglesia



Plano de la sección transversal de la Iglesia de San Pedro

Iglesia Parroquial de San Pedro

Sobre la vieja fábrica de una antigua iglesia de planta rectangular y de una sola nave debió levantarse la que actualmente podemos ver. Los documentos más antiguos que hablan del templo pertenecen al siglo XVI y sus características la enmarcan en la época del Renacimiento. Sencillo su exterior de piedra y ladrillo con una interesante espadaña, sorprende su interior en el que encontramos expresiones artísticas de varias épocas. Una portada mudéjar con arco ligeramente apuntado nos invita a pasar al interior compuesto por dos naves. Destaca especialmente la capilla mayor, cubierta con techumbre mudéjar, y su retablo mayor. Realizado entre 1769 y 1778 por Andrés Martínez y el dorador Tomás Arizpe, pertenece al estilo de la escuela segoviana. Tres calles dividen el cuerpo del retablo decorado por cuatro columnas y hornacinas en las que descansan las imágenes de San Vicente Ferrer y San Roque, además de San Pedro presidiendo el ático.

En el nicho central en su zona inferior se enseña la cruz parroquial sustituyendo a la talla románica de la Virgen de Nazareth, la patrona del pueblo, que antes se ubicaba aquí. Esta cruz se la conoce por cruz procesional porque abría las procesiones en las fiestas de Montejo. Perteneció a los últimos años del siglo XVI y la realizó el platero Gregorio de Baroja.

En la nave lateral destacamos el retablo que estuvo en la ermita de Nazareth y que hoy se puede contemplar a la derecha del crucero. Consiste en un retablo de madera dorada y policromada donde se exhiben ocho pinturas sobre tabla y una escultura románica de la Virgen con el Niño. Este retablo renacentista, realizado en el segundo tercio del siglo XVI, podemos admirarlo con su primitiva brillantez gracias a la restauración de la que fue objeto en 1992.

Las ermitas

La ermita de Nazareth o de Nacid, levantada a unos dos kilómetros del pueblo, tiene tras de sí una leyenda popular que forma parte de la tradición cultural de Montejo. La historia que vamos a contar la recoge D. Matías Fernández. Según ésta, la ermita era la iglesia de un pueblo conocido por Naciril, Nazareth o Ventosilla habitado en tiempos remotos, pero que se despobló por un envenenamiento causado por un banquete de boda al que asistieron los vecinos. Este trágico suceso hizo que estas tierras abandonadas fueran repartidas entre Prádena y Montejo, quedando para este último la fábrica de la iglesia, que se convirtió en ermita.

Esta curiosa historia pudo tener un trasfondo histórico sobre la existencia del despoblado, pero ningún indicio ha llegado a confirmarlo. La ermita debía existir en época medieval y el topónimo de Sancta María de Nacid es citado en el *Libro de Montería* de Alfonso XI, en el



Iglesia de Nuestra Señora de Nazaret



Ermita de la Soledad

siglo XIV. En ella se veneraba una imagen de la Virgen de Nazareth, talla románica de la Virgen y el niño que hoy se encuentra en la Iglesia de San Pedro.

La ermita que hoy vemos no es la original, ya que su mal estado obligó a restaurarla en los años 60 y 70 con la contribución de los



Camino del Hayedo



Puerta del Hayedo

vecinos del pueblo. Está construida en piedra y barro con revoco de cal y luce en su exterior una espadaña con campana. En su interior, compuesta por la capilla mayor y el cuerpo de la ermita, estuvieron hasta los años 40 tres retablos, de los cuales se conservan en la iglesia parroquial el de la Virgen de Nazareth y el de la Virgen de los Remedios.

Otra de las ermitas que subsiste en la actualidad es la dedicada a la Virgen de la Soledad, junto a ella hoy puede verse

los restos del toril, el corral del Concejo y el potro de la herrería. Fue levantada hacia el siglo XVI por la Cofradía de la Vera Cruz, ubicada en el lugar donde acababa el vía crucis de esta Cofradía en el lugar conocido como el Calvario, junto a la carretera de la Hiruela y muy cerca del Centro de Recursos de Montaña. La virgen expuesta en su retablo puede verse a través de las ventanillas de las puertas aunque la ermita se encuentre cerrada.

El Hayedo

Siguiendo por la carretera que lleva hasta Cardoso, encontramos a unos 8 kilómetros de Montejo, el famoso hayedo, declarado Sitio Natural de Interés Nacional. Es famoso no sólo por su riqueza paisajística y ecológica, sino por ser uno de los pocos hayedos que se conservan en estas latitudes. Esta especie arbórea es característica de los climas fríos y húmedos de la Europa atlántica y central, por ello sorprende encontrarla tan al sur, donde las variaciones de temperaturas son tan extremas y tan seca la temporada estival. Sin embargo, al igual que ocurre con otros reductos en la sierra de Ayllón o al sur de Tarragona, han conseguido sobrevivir por unas condiciones microclimáticas especiales. Hay que decir que estos bosques de hayas son los herederos de los que hace miles de años cubrían gran parte de Europa en la era glacial en el periodo boreal pero que, con los cambios climáticos sufridos con posterioridad, se retiraron estos bosques hasta los lugares adecuados a sus características. En Montejo la situación umbrosa y su localización en la ladera del monte, además de las condiciones de su suelo que permiten la retención de agua, han posibilitado su subsistencia. Pero este hayedo, situado en el monte del Chaparral, no sólo posee esta especie arbórea, sino que su clima más templado ha permitido la convivencia con otras especies como los robles, manzanos y cerezos silvestres, acebos, tejos, avellanos e incluso álamos y abe-

dules. La tupida vegetación y la altura del bosque facilita el crecimiento de un sotobosque poblado de fresas y arándanos o brezos y retamas en los lugares más abiertos.

Limitado por el Alto Jarama y surcado por pequeños arroyos como el Entablaio, Huelco, Pasomalo o de la Quebrás que van a desembocar en él, se desarrolla en este ecosistema una vida faunística importante. Nos encontramos gran variedad de mamíferos, desde la nutria hasta el gato montés, pasando por el zorro, el tejón, la comadreja, la garduña el corzo o el jabalí, además de aves, entre las que se incluyen el águila real, el azor, el halcón abejero u otras no rapaces.

De todo ello y muchas más características de este ecosistema le darán cuenta en el propio Hayedo, pues su visita se realiza con la compañía de un guía. Por ello, antes de entrar en este fantástico paraje, es necesario concertar la visita en el Centro de Recursos naturales de Montejo, que tiene unos horarios para realizarlas. Les aconsejamos ir temprano si desean visitarlo durante el otoño, ya que al ser el haya un árbol caducifolio presenta todos los matices entre amarillos y rojos característicos de esta estación y es el momento más concurrido.

Desde 1460 este hayedo del Chaparral pertenece a Montejo de la Sierra que se lo compró a un caballero de Sepúlveda y sus tierras sirvieron al pueblo de fuente de pastos y de leña, aunque afortunadamente, como se decía en el *Catastro de Ensenada* en 1752, "no se corta por lo impracticable del terreno".

El Carnaval y la Fiesta de Judas

Se celebra el Carnaval además de con disfraces corriendo la vaquilla. Una vez acabados estos días llega la Cuaresma y, como en otros muchos pueblos de España, se festeja haciendo muñecos de paja que representan a Judas, como en otros sitios representan a una vieja con varias piernas y se quema ante la mirada de todos los vecinos.

Romería de Nazareth

El último domingo de mayo vecinos y forasteros se acercan hasta la ermita de la Virgen de Nazareth para celebrar una misa campera. Tras ella, los concurrentes disfrutaban de un día de asueto.

Nuestra Señora de Nazareth

En la primera semana de octubre se celebran las fiestas mayores del pueblo en honor a la Virgen. La procesión encabezada por los munícipes y seguida de la banda municipal acompaña a la imagen de la Virgen cuyas varas son previamente subastadas para entrarla en la Iglesia. Los actos religiosos se acompañan con actividades lúdicas que van desde los concursos de mus hasta las competiciones infantiles, sin olvidarse del baile por la noche en la plaza. Otro de los actos más concurridos y esperados es la corrida de una chotilla brava que, tras hacer las delicias de los vecinos, es guisada y servida a los concurrentes. Antiguamente esta fiesta coincidía con la feria de ganado de San Miguel, con lo que la actividad profana era aún mayor.

DATOS DE INTERÉS MONTEJO DE LA SIERRA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 6970 08

DISTANCIA DESDE MADRID

82 kms

POBLACIÓN

279 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta Buitrago, tomar desvío Gandullas, desde donde continua la carretera a Prádena, que lleva hasta Montejo

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia parroquial de San Pedro
- Ermita de Nazareth
- Ermita de la Soledad
- Lugares naturales: El Hayedo del Chaparral y los Pinares

FIESTAS

- San Judas, en la Cuaresma

- Romería dedicada a la Virgen de Nazareth, el último domingo de mayo
- Nuestra Señora de Nazareth, primer domingo de septiembre

ACTIVIDADES

- Senderismo (Camino viejo a Horcajuelo, Ermita de Nazareth y Las Praderas, la Dehesa Boyal)
- Cicloturismo
- Turismo ecuestre

ES TÍPICO

- Licor de la Sierra Norte
- Miel y polen

PARA SABER MÁS

- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *Montejo de la Sierra*. 2ª ed. Matías Fernández García. Madrid, 1985
- Centro de Recursos de Montaña, Calle Real, 1. 918 69 70 58
- www.sierranorte.com





LA HIRUELA

La Hiruela es un pequeño pueblo serrano dedicado tradicionalmente a las actividades ganaderas. Situado a más de 1250 metros de altitud, con unas temperaturas muy frías y una difícil comunicación con otras localidades, se ha conformado este pueblo de características rurales casi inalterables a lo largo del tiempo.

El trazado urbano lo configuran dos calles paralelas que confluyen en una plaza, donde se levanta la Iglesia parroquial. La vista desde la terraza que, a modo de jardincillo, se encuentra en este lugar es espectacular, al igual que el camino que nos lleva hasta La Hiruela desde Montejo de la Sierra.

Las duras condiciones de vida han producido el progresivo abandono del pueblo, donde se contabilizan 56 habitantes censados en 1989.

La media de edad de la mayoría de éstos supera los 50 años y, aún así, es fácil encontrarse a alguno de ellos enfrascado en sus labores y trabajos cotidianos, mujeres de negro lavando en los canalillos y hombres enjutos y curtidos recogiendo agua o leña o arre-



Viviendas rurales

gando sus casas. Unas casas realizadas al modo tradicional, con lajas de pizarra y mica, con pequeñas ventanas enmarcadas con vigas de madera, al igual que las puertas de acceso. Son casas recogidas para protegerse del frío, sólo abiertas a las regueras y huertas. Unidas unas a otras, comparten el muro medianero, alineándose y formando las calles principales.

La adecuación al terreno, así como el aislamiento natural del pueblo situado en la Sierra de Guadarrama, entre los montes Calahorra y Sierra Concha y el Cerro de la Artilla, nos ofrece la posibilidad de disfrutar de un lugar con un encanto especial.

Historia

Sus orígenes, al igual que los de los demás pueblos tratados en este libro, se remontan a las repoblaciones de ganaderos segovianos realizadas en los

◀ Detalle de una calle

siglos XII y XIII. Como toda la zona, formó parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago. En 1368, como muy tarde, pasaría este territorio a formar parte del señorío de los Mendoza, conformándose, de este modo, uno de los primeros territorios feudales de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, como ya hemos comentado en otras ocasiones, se dividía en cuartos para una mejor administración. Como expone el gran especialista de la historia local, D. Matías Fernández, La Hiruela, en esos primeros tiempos, debió estar incluida en el cuarto de Montejo, del que también formaban parte las localidades de Prádena y Horcajuelo. A partir de 1490, en cambio, al recibir el privilegio de villazgo junto con La Puebla y El Atazar, formará parte del cuarto de las Villas eximidas del que se constituirá en cabeza. Este hecho supone una independencia jurisdiccional respecto a Buitrago, pasando a depender directamente del señor, el Duque del Infantado y Marqués de

Santillana, en ese momento, D. Íñigo López de Mendoza. A pesar de su nuevo status, La Hiruela mantendrá con Buitrago unos derechos y obligaciones como parte de una mancomunidad, así conservaría el derecho a pacer y beber de sus ganados o a hacer carbón o a cazar y pescar en su terreno y tendría el deber, por otra parte, de contribuir en los arreglos de las infraestructuras como puentes, fuentes o muros, además de la obligación de defender la jurisdicción de los términos de la Villa de Buitrago y su tierra.

Sin embargo, su independencia jurisdiccional respecto a la villa de Buitrago suponía el pago directo al mayordomo del duque de los pechos y alcabalas y le daba derecho a rollo o picota y a enjuiciar las causas no criminales.

No obstante, este privilegio tenía más que ver con la dificultad de administrar un territorio de difícil acceso que con la importancia o relevancia de la localidad.

Hasta el siglo XIX, en que se extinguieron los señoríos, formó parte del señorío de los Duques del Infantado. En esta época también pasa a formar parte de la provincia de Madrid, desvinculándose administrativamente de la Intendencia de Guadalajara, en 1833.

Los cambios económicos propiciaron el progresivo abandono de la zona que, de los 220 habitantes que llegaron a contabilizarse en 1751, llega a 128, a mediados del XIX. Pero será a partir de la década de los 60, con el



Sierra del Rincón



Sierra del Rincón

imparable movimiento migratorio que hace abandonar el campo y establecerse en la ciudad, el que deje a La Hiruela con 80 habitantes en 1970 y con un preocupante envejecimiento de la población.

Actividades económicas

La actividad ganadera domina en la economía tradicional de La Hiruela al igual que en los pueblos vecinos, criando ganado vacuno y lanar, que en otros tiempos se completaba con porcino y caprino. También se explotaban colmenas, tradición que aún se conserva.

Por otra parte, destacan en La Hiruela los frutales, de los que sobresalen los manzanos, algo que en las *Rela-*

ciones de Lorenzana, en el siglo XVIII, ya se destacaban citando frutos como la guinda, la cereza, la pera de donguindo pequeño, el pero pardo, la camuesa, la esperiega y aguazuela, éstas últimas manzanas de tipo variado muy apreciadas. En este texto también se llama la atención de una hierba con propiedades curativas: "En un sitio que llaman el Salinero se halla con abundancia una yerba extraordinaria nombrada carquexia y, por otro nombre, retama humilde, de cuyo uso y utilidades para la medicina escribió una disertación el reverendísimo Sarmiento. La agua cocida con ella es sudorífica, al modo de las aguas minerales sulfúreas y cura tumores, abscesos y otros géneros de males y la vienen a buscar a Madrid y otras tierras".



Iglesia de San Miguel Arcángel

La Iglesia de San Miguel Arcángel

Al final del pueblo y ante una vista privilegiada, se levanta la iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel. Su factura es de época barroca pero las reformas posteriores han desvirtuado su estilo inicial. Se conserva en su interior un arco triunfal de medio punto y presenta el coro alto.

Marín, a finales del siglo XIX decía que los vecinos de La Hiruela se distinguían

“por el entusiasmo con que profesan la religión católica, celebrando sus oficios con el mayor recogimiento en la iglesia parroquial”.

Antiguamente existía otra edificación religiosa, la ermita de San Roque que, hoy se ubica en el término de El Cardoso, y que era visitada por los habitantes de La Hiruela y por los de los pueblos limítrofes en romería, para que los librase de la peste.

DATOS DE INTERÉS LA HIRUELA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 6970 16

DISTANCIA DESDE MADRID

105 kms

POBLACIÓN

56 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta el km. 87, tomar la M-141 a la derecha dirección Montejo de la Sierra y desde allí la M-137 a La Hiruela

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla hasta Buitrago y enlazar con un autobús de la Mancomunidad de la Sierra

QUÉ VISITAR

- La arquitectura popular del casco urbano

- Iglesia de San Miguel
- Lugares naturales: El Molino (camino a Cardoso de la Sierra con mesas)

FIESTAS

- La fiesta de la Virgen, el 15 de agosto
- La Virgen del Rosario, el primer domingo de octubre

ACTIVIDADES

- Senderismo

ES TÍPICO

- La miel

CURIOSIDADES

- Las placas de barro que dan nombre a las calles de esta localidad y las vecinas se realizan ahora en uno de los talleres de cerámica de este pueblo

PARA SABER MÁS

- Centro de Recursos de Montaña, Calle Real, 1. Montejo de la Sierra: 918 69 70 58
- www.sierranorte.com



HORCAJUELO



Paisaje de Horcajuelo

Horcajuelo se levanta en las estribaciones del macizo de Ayllón, en Somosierra. Su situación, en un cerro donde se encuentran los arroyos de la Grita y Grande, sea posiblemente el origen del nombre de la localidad, que derivaría hacia el diminutivo Horcajuelo, ya que una de las acepciones de Horcajo hace referencia a la confluencia de dos ríos o arroyos. Otras teorías hablan de que su nombre viene de la proximidad y la procedencia de sus primeros habitantes del vecino Horcajo.

El pueblo nos ofrece un aspecto casi originario de lo que fue en tiempos pasados, ya que su estructura urbana se ha mantenido, adaptándose a las condiciones del terreno con profundos

desniveles y confundiéndose con el entorno, con casas de piedra de factura serrana. Afortunadamente, el afán constructor no ha desvirtuado el casco antiguo de Horcajuelo, cuyos habitantes y responsables políticos han sabido no sólo conservar, sino restaurar, reconstruyendo y mejorando tanto las vías y calles como las viviendas, que ofrecen un singular testimonio de cómo es la arquitectura tradicional de la zona.

Además del interés urbano del pueblo, Horcajuelo posee un entorno ecológico interesante que ofrece sendas y caminos para el disfrute de la Naturaleza.



Ayuntamiento



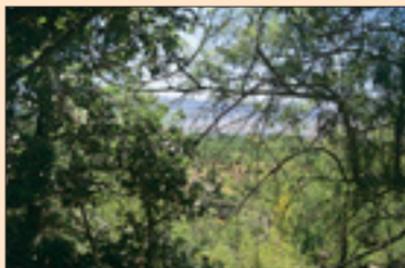
Casas tradicionales y reformadas

Origen e Historia

Nace Horcajuelo como un lugar de pastos, donde pastores estacionales decidirían afincarse definitivamente. Esta historia, repetida en muchas otras poblaciones de la zona, se entroncaría con el establecimiento de la Comunidad de pastos de la Tierra de Buitrago.

La repoblación, realizada a partir del afincamiento de los pastores en esta zona de común de pastos, se fue afianzando a partir del siglo XIII. Un siglo más tarde, la Tierra de Buitrago, donde estaba incluido Horcajuelo, pasaría a ser propiedad de la familia Mendoza. En el siglo XV ya debía ser una localidad de considerables dimensiones, pues se levantará en ella la iglesia de San Nicolás de Bari.

La administración, al igual que ocurría con el resto de las poblaciones de la sierra norte pertenecientes a los Mendoza y Duques del Infantado, título que ostentaban desde 1475, se basaba en unas *Ordenanzas Generales* que afectaban a todos los pueblos. Horcajuelo u Orcajuelo, grafía con la que encontramos el nombre del municipio por aquel tiempo, se incluía dentro del cuarto de Montejo, junto con Prádena y Montejo. Como en cada cuarto, un procurador elegido por votación representaba en Buitrago los derechos de los pueblos que integraba, discutiendo junto a los demás procuradores y el corregidor, representante del Duque, las Ordenanzas por las que habían de regirse.



Paisaje del término

Horcajuelo, sin embargo, no debió mantenerse siempre integrado en el cuarto de Montejo pues, según recoge un documento citado por D. Matías Fernández en 1574, en un pleito se le incluye en el Cuarto de Horcajo.

Es en este siglo XVI, cuando Horcajuelo empieza a sufrir un descenso paulatino de la población pasando de 53 vecinos (cabezas de familia) contabilizados en el padrón de moneda forera, a 33 en 1656 y a 25 en 1670. Los datos demográficos del siglo XVIII nos hablan también de unas crisis poblacional descendiendo el número de habitantes en apenas 20 años en 100 almas, según datos que aportan el *Censo de Aranda* en 1768 y el de Floridablanca en 1787.

Estas crisis de población han sido analizadas por el Grupo 73 y de su estudio se desprende que se debían fundamentalmente a la escasa capacidad de producción agrícola, debido al empuje y apoyo al sector ganadero, en detrimento de la explotación agraria y en beneficio de los señores que contaban con una amplia y rica zona que dedicaban a pastos para su ganado.

Ya en el siglo XIX, en 1833, Horcajuelo entrará a formar parte del partido judicial de Torrelaguna, en la provincia de Madrid, desde 1833. Pero no será ésta la única innovación que vivirá la población, pues los cambios políticos, económicos y sociales transformarán la vida de Horcajuelo. Por una lado, el fin del régimen señorial, por otro las Desamortizaciones y la desaparición de la Mesta y sus privilegios, provocará una tendencia regresiva en las actividades ganaderas y progresivas en las agrícolas. Sin embargo, el terreno poco productivo y la difícil mecanización de las labores agrícolas por la accidentada superficie, provocará un paulatino abandono del pueblo. Esto se hará más patente en el siglo XX y especialmente en las últimas décadas, pues de los 168 habitantes de 1960 se pasa a los 90 en 1970 y a los 60 en 1981.

Actividades económicas

Un pequeño pueblo como Horcajuelo, establecido sobre un terreno pedregoso y pobre en humus, ha condicionado su dedicación casi exclusiva al ganado y a la caza. Así, de la totalidad del terreno de la localidad, el 42% se dedica a prados y pastos y un 12% a tierras forestales. Pero ese condicionamiento natural que abocaba al predominio de la actividad ganadera, se ha visto fomentado desde la tradición. Los mismos orígenes del pueblo como zona de pastos y el progresivo establecimiento de los pastores, así como su

desarrollo histórico, imbuido en la política llevada a cabo por la villa de Buitrago y después por sus señores, los Mendoza, siempre respetaron y fortalecieron la mancomunidad de pastos creada en la comarca. Esta comunidad de pastos se regulaba por unas Ordenanzas tanto generales como particulares, todas ellas tendientes a salvaguardar y defender la riqueza ganadera y forestal.

Las especies de ganado eran en su mayoría ovejas y cabras, de cuyos esquilmos y beneficios se sustentaba un pequeño sector de la población que se puede considerar la oligarquía ganadera y, en menor medida, se criaban vacas, caballos, bueyes o mulas y abejas.

En cuanto a la riqueza forestal, se habla en todos los documentos de los

robledales de Horcajuelo y por las Ordenanzas de 1567, sabemos de la existencia de acebos ya que éstos eran protegidos por estas leyes reguladoras. También la caza y la pesca eran actividades reguladas, pero con el detalle de que sólo la Casa del Duque podía beneficiarse de ellas.

De las Ordenanzas se desprende, a su vez, una limitada preocupación hacia la agricultura, actividad que se desarrollaba a pequeño nivel, en huertas con predominio de frutales. En el *Catastro de Ensenada* se mencionan con mayor detenimiento los productos cultivados: trigo, centeno, lino, linaza, peras y nueces. Unos años más tarde en las *Relaciones de Lorenzana* se destacará también la abundancia de nogales, que empleados en la



Dependencias agropecuarias



Paisaje

construcción y fabricación de muebles, hoy han desaparecido. El cultivo de unos y otros productos estaba regulado por el Concejo al menos hasta el siglo XVIII y por las Ordenanzas, dictaminando de qué modo y cuánto tiempo debía cultivarse, es decir, la rotación de los productos, o bien en régimen de año y vez, cada tres años, etc... Estos cultivos de regadío o secano se situarían en torno al pueblo, pero dejando las zonas más próximas a las huertas y a los linares, extendiéndose en las zonas más alejadas los prados particulares y comunales o dehesa boyal.

También se regulaba a través de las Comunidades de Regantes el empleo del agua, desviando y utilizando el agua del río con restricciones de tiempo, adecuándose a las necesidades .

En cuanto a la industria, no existió apenas en la localidad. Como excepción, podemos citar los tres molinos que se ubicaban en su término, aunque la propiedad de dos de ellos pertenecía a la vecina localidad de Montejo. Tampoco hubo una actividad artesanal de transformación de los productos ganaderos y únicamente se citan a profesionales, como dos tejedores de lino, que a su vez eran agricultores, en el *Catastro de Ensenada*.

Destacan, eso sí, las referencias a la explotación minera en los documentos del siglo XVIII y XIX. "En tiempo del señor don Fernando el Sexto se descubrió en este término una cantera de cristales y después de haberse sacado bastante porción se cerró con sello real, pero habiéndose vuelto

a abrir en el presente feliz reinado, no se pudo sacar cosa alguna de atención”, dicen las *Respuestas al cuestionario del cardenal Lorenzana*, pero en el *Diccionario Geográfico de Madoz*, en 1848, se especifican mayores riquezas geológicas “y mica cristalizada en granito grueso, titanio, urano y granitino con granates y pizarra arcillosa”

Actualmente sigue siendo la ganadería el sector más importante económicamente, con la cría de ovejas y vacas; seguido de los beneficios sacados de la explotación forestal.

En los últimos años se intenta potenciar el turismo rural y el arreglo de calles y viviendas va encaminado a la potenciación de este sector, en un pueblo donde las nuevas construcciones respetan las características de las viviendas preexistentes y el medio donde se levantan. Otras actuaciones que benefician al fin turístico son la rehabilitación de una antigua casona y una fragua como museos o la rehabilitación y acondicionamiento de antiguos toriles para apartamentos de alquiler.



Acceso a la iglesia

Iglesia de San Nicolás de Bari

La actual iglesia parroquial tiene su origen en otra primitiva que se comenzó a construir en el siglo XV. Aún nos quedan recuerdos de este tiempo en su interior, donde podemos admirar una capilla gótica cubierta con bóveda de crucería con terceletes, que destaca por no hallarse encalada.

La factura de la iglesia data del siglo XVII con características barrocas. Por fortuna el templo no sufrió los destrozos de la Guerra Civil pero el paso del tiempo ha dejado su huella en algunos cambios y transformaciones, como las dependencias laterales que han reducido el pórtico o las cubiertas del interior.

Está construida con mampostería y sillarejo destacando su esbelta espadaña



Iglesia de San Nicolás de Bari



Museo Etnológico

de donde penden las campanas. El interior, con una planta rectangular y una única nave, es de gran sencillez, con paredes encaladas y un coro sobre una estructura de madera, además de la capilla del siglo XV citada anteriormente. Otro elemento medieval que destaca en su interior es la pila bautismal y, entre la imaginería religiosa, sobresale el retablo barroco del presbiterio con las imágenes de la Virgen del Rosario, San Francisco Javier y San Antonio y el pequeño retablo barroco con la imagen de la Piedad, escultura realizada entre los siglos XVII y XVIII, que se encuentra en la capilla gótica.

Museo Etnográfico

La calidad medio ambiental de este pueblo no se ha visto afectada por la construcción masiva de segundas residencias y urbanizaciones por lo que aún puede

contemplarse un pueblo serrano con una estructura urbana caracterizada por viviendas tradicionales o reconstruidas con materiales autóctonos. Desde 1980 Horcajuelo está clasificado en el Inventario arquitectónico de Madrid como Núcleo de Interés Rural. Subir, por tanto, la carretera de pronunciadas curvas que nos lleva a esta localidad y que discurre por su interior, merece la pena, aunque sólo fuera por ver el casco urbano reformado y cuidadas viviendas donde domina el gneis de color amarillento.

La Comunidad de Madrid ha valorado esta riqueza paisajística y ha contribuido a su potenciación con la ayuda en la reconstrucción de una vivienda tradicional, convertida en Museo Etnológico y una fragua conservada en su forma tradicional también de interés turístico y etnográfico.

El Museo Etnológico lleva abierto desde 1997 y nos muestra la disposición



Viviendas rurales

de una vivienda tradicional de la Sierra Norte, además de ofrecernos otro espacio museístico condicionado para exposiciones.

La vivienda restaurada tiene una planta singular al hallarse su fachada bifurcando la calle, formando una semicircunferencia. Pero su construcción, en piedra dominada por la pizarra con grandes cantidades de gneis y algo de mica, responde al etilo constructivo tradicional. Sus vanos están enmarcados con vigas de madera, como la puerta con dintel y jambas de este mismo material. La cubierta a dos aguas se realiza con tejas curvas. Su interior consta de dos pisos. El primero, al nivel de la calle, corresponde a la zona destinada a cuadra o cuarto de aperos. En este espacio el museo etnológico muestra las herramientas y los objetos relacionados con el ganado y su cuidado, además de los aperos agrícolas, así se reúnen azadas, guadaña, horca o rastrillos. También

alberga en su interior los útiles para la matanza del cerdo y objetos para la medición de grano, la preparación de la harina y la amasadora de pan, que se fabricaba cada 15 días. El suelo es de tierra apisonada y lajas de piedra.

Por una estrecha escalera en un lateral se accede a un segundo piso, donde se encuentran las habitaciones, la sala y la cocina. Ésta sería la zona central de la casa, pues el calor desprendido por el horno de leña mantendría la estancia con una temperatura agradable, además de ser ésta la zona en la que se desarrollarían la mayoría de las actividades complementarias al cuidado del ganado, como la preparación de conservas y curados o el hilado. Sobre esta actividad se muestran los útiles empleados para devanar e hilar la lana. En este piso superior se nos enseña el lugar de descanso, las pequeñas alcobas con su escaso mobiliario. El frío del invierno debía limitar mucho la estancia en estos dor-

mitorios que no ofrecían otro medio de calefacción que algún brasero o las bolsas de agua para las camas.

Aún otro espacio en el tercer piso debía ser utilizado como despensa o *sobrao*, pero en este caso el Museo expone una curiosa muestra de vestidos tradicionales, incluida ropa de cama.

Sin duda alguna, ésta es una magnífica manera de conocer cómo era la vida cotidiana de los habitantes de la Sierra Norte en tiempos pasados y por ello es imprescindible su visita en el recorrido por la llamada Sierra Pobre. Por supuesto, no todas las viviendas tenían esta distribución pues otras casas más modestas sólo contaban con una única planta donde, o bien se dividían las zonas destinadas a viviendas y pajar, o bien se construían adosadas al muro o de forma exenta los espacios que servían de pajar o corral. También se puede apreciar en otras construcciones de la zona, unos hornos de pan que, adosados a la cocina, sobresalen en el exterior en forma de semicírculo con cubierta cónica.

Las construcciones de uso agropecuario a veces se confunden con las viviendas por emplearse el mismo material en su construcción pero su forma y estructura se caracteriza por ser de un sólo piso cubierta con un tejado de una sola vertiente.

La Fragua

De igual modo que con la vivienda rural rehabilitada, se ha restaurado la fragua de Horcajuelo. Como en casi todos los pueblos serranos la fragua era fundamental en el funcionamiento normal de las actividades cotidianas. En el herraje de los animales, en las aperos agrícolas, en las rejas, en las herramientas y objetos de utilidad doméstica era preciso el saber artesanal del herrero. Éste realizaba su tarea, bien a cambio de dinero o de especie (trigo, centeno o lino) o, en algunos casos, cobrando las iguales de los vecinos, dependiendo de sus posesiones.

En la mayoría de los pueblos la fragua y las herramientas esenciales del trabajo eran propiedad del Concejo y el herrero era contratado por uno o más años, teniendo la obligación de satisfacer las necesidades de los habitantes del pueblo desarrollando correctamente su oficio. El herrero podría realizar piezas para comercializar en las ferias y completar su oficio con la producción de carbón, actividad que específicamente se le permite al herrero en las *Ordenanzas de Villa y Tierra*.

FIESTAS

Hay tres momentos festivos destacables en Horcajuelo de la Sierra: el día de San Antonio, el de la Asunción y las fiestas de verano.

El 13 de junio, día de San Antonio, se celebra con una procesión, bailes, juegos y concursos infantiles, caldereta para todos y fuegos artificiales. El día de la Ascensión, en primavera, es costumbre engalanar las calles y colocar altares que son recorridos por una procesión. Para celebrar la fies-

ta de la Virgen se cantaba antiguamente una ronda que ha recogido José Manuel Fraile:

Bendiciones te pedimos
¡viva la madre de Dios!
la ronda tiene a la puerta
a la puerta del Señor
A la reina de los cielos
a la Madres más querida
esta noche la rondamos
a la moza más querida

DATOS DE INTERÉS HORCAJUELO DE LA SIERRA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 70 22

DISTANCIA DESDE MADRID

90 kms

POBLACIÓN

91 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta desvío Horcajo, pasado éste, sale una carretera a Horcajuelo

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari
- Casco urbano, viviendas rurales

- Museo Etnológico
- Fragua-Museo
- Lugares naturales: El Cordel

FIESTAS

- San Antonio, el 13 de junio
- Fiestas patronales, el último domingo de agosto

ACTIVIDADES

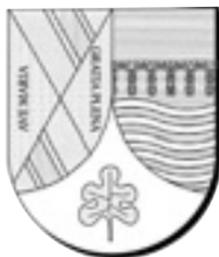
- Senderismo
- Cicloturismo

ES TÍPICO

- La miel

PARA SABER MÁS

- Centro de Recursos de Montaña, Calle Real, 1. Montejo de la Sierra. 918 69 70 58
- www.sierranorte.com



HORCAJO DE LA SIERRA



Ayuntamiento

Levantado sobre un terreno accidentado, Horcajo posee importantes masas forestales en las que predomina el roble y praderas pobladas de setos de encina y matorrales de jara. El principal cauce fluvial es el río Madarquillos que atraviesa el término de norte a sur .

Historia

El origen de Horcajo de la Sierra ha sido siempre una incógnita. Por eso Marín asegura que "tanto su archivo municipal, como el eclesiástico, no alcanzan, ni con mucho, al origen de su fundación, que continúa siendo un problema irresoluble para los cronistas de la provincia".

El mismo autor hace referencia al significado del topónimo: "Denomínase

Horcajo, según los vecinos más ancianos, por estar situado sobre el cerro llamado Horcajuelo".

Hoy esta teoría ya no se contempla pues, como afirma el historiador Fernando Jiménez de Gregorio, el topónimo viene de la situación geográfica del municipio en las inmediaciones del horcajo, es decir, la confluencia, de dos ríos, el Madarquillos y su afluente el arroyo del Valle-Las Morreras.

Sobre la fundación del pueblo podemos aventurar que pudo ser anterior a la de otros pueblos más apartados precisamente por esa ubicación en el camino que une las dos Castillas por el puerto de Somosierra. Confirmando esta antigüedad, siempre se ha dicho que Horcajo es el origen de Horcajuelo, siendo también pastores del municipio los fundadores de La Acebeda y de Aoslos, un núcleo urbano que aún hoy sigue agregado al término de Horcajo y que se fundó, posiblemente, alrededor de una pequeña ermita bajo la advocación de Santiago Apóstol.

Tendría pues Horcajo su origen en un asentamiento de carácter defensivo de protección del paso y de vigilancia dada su ubicación sobre un cerro. Los primeros vecinos, aunque no permanentes, vendrían de poblaciones cercanas a los pastos de la zona y levantarían chozas y corrales en la colina desde donde podrían vigilar el ganado con mucha facilidad. Estas primeras edificaciones se convertirían con el paso del tiempo en otras más permanentes y definitivas hasta confor-



Aoslos

mar un pueblo tal y como hoy entendemos el término.

A mediados del siglo XIII se constituyó la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago que sería la encargada de repoblar estos territorios, fijar las normas y mantener la justicia. Administrativamente las aldeas y lugares de Buitrago se dividían en cuartos. Horcajo daba nombre a uno de ellos que comprendía, además las aldeas de Aoslos, La Acebeda, Madarcos, La Nava, Piñuecar y Bellidas. Todos los pueblos pertenecientes a la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se regían por una Ordenanzas comunes y, algunos, por otras particulares que nunca podrían entrar en contradicción con las generales. Horcajo contó desde 1563 con Ordenanzas propias.

En el siglo XIII el territorio de Buitrago aparece ya incorporado a las posesiones de D. Íñigo López de Orozco, primer señor de Buitrago. Este señorío se mantuvo hasta los primeros años del siglo pasado cuando las Cortes de Cádiz los abolieron.

En 1833 Horcajo pasó a formar parte de la provincia de Madrid dentro del partido judicial de Torrelaguna.

Actividades económicas

Las *Respuestas dadas al cuestionarios del cardenal Lorenzana* nos ofrecen una información muy clara sobre la actividad económica de Horcajo en el siglo XVIII: "Los frutos que produce este terreno son centeno, trigo de regadío tresmesino, cuyas especies ascenderán anualmente a dos mil fanegas. También se cogen como unos ciento y cuarenta arrobas de lino y se crían algunos ganados lanares de lo fino trashumantes, a correspondencia de unas mil y cien cabezas que tienen estos cortos ganadero...hay también en este pueblo varias plantas de árboles frutales y la más sobresaliente es la del nogal, que asciende a unos mil, cuyo fruto se logra pocas veces, a causa de los muchos hielos".

La agricultura siempre ha estado en un segundo plano en esta zona donde la ganadería siempre ha sido la principal fuente de ingresos. Las durezas del terreno y, sobre todo, la dificultad de conseguir agua suficiente en todas las épocas del año para mantener los cultivos, obligó a establecer un sistema de regueras que abasteciera los huertos y que aún hoy se sigue utilizando en muchos casos. Horcajo de la Sierra comparte su reguera con Madarcos y Robregordo, del término de este último viene el agua, aunque la reguera aumenta su caudal con manantiales del término de Horcajo.

Antiguamente la reguera sólo la compartían Horcajo y Madarcos, pero en el siglo XVII por una sentencia de la Chancillería de Valladolid tuvieron que ceder parte del caudal a Robregordo.



Potro

La resolución era muy clara: las aguas que, como hemos dicho, llegaban desde Robregordo, eran propiedad de Horcajo y Madarcos jueves, viernes y sábado, mientras el resto de la semana pertenecían a Robregordo. Las aguas de los manantiales de Horcajo, en cambio, estaban a disposición de este pueblo y Madarcos.

Escribe Marín que en el siglo XIX el municipio producía hortalizas, legumbres y frutas "para el gasto de la población", siendo la base de la actividad económica, como ya hemos dicho, la

ganadería cuya cabaña a finales de siglo estaba compuesta por diez cabezas de ganado caballar, cien de vacuno, setenta de cabrío y quinientas de lanar.

Completando el panorama económico, afirma este autor que "su industria se limita a la elaboración de pan, conserva de carnes, hilados, tejidos de lienzos en dos sencillos telares que hay en la localidad. Tiene además minas de plomo, en las cuales se sostienen gran número de familias jornaleras. Algunas minas son abundantes y ricas".



Iglesia de San Pedro in Cathedra

Iglesia de San Pedro in Cathedra

La iglesia de San Pedro in Cathedra fue construida en el siglo XV. De estilo gótico, consta de una sola nave con coro alto a los pies y ábside poligonal.

En el interior de la iglesia se conservan los restos del retablo mayor de finales del siglo XV y principios del XVI. Se trata del banco y diez y seis pinturas sobre tabla

atribuidas a un seguidor de Pedro de Berruguete, posiblemente Juan González Becerril, yerno del famoso escultor.

Las tablas representan temas relacionados con la vida de Jesús, la Virgen, San Pedro y San Gergorio Magno.

El retablo estuvo en el presbiterio hasta 1970, hasta que se desmontó en 1970, perdiéndose poco después el armazón. Desde entonces es muy difícil acceder a él.



Fuente de Buitrago

La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se regía por unas Ordenanzas generales y comunes a todas sus villas, aldeas y lugares. Pero esta legislación que igualaba en derechos y deberes a todos los pueblos, se complementaba en muchos casos con las Ordenanzas particulares de los municipios que se establecieron bajo el principio de no contradecir nunca a las generales.

Estas normas regían la vida diaria de cada comunidad, de sus bienes comunes, de sus cargos, etc. Cada consejo contaba con una serie de bienes propiedad de todos los vecinos: la fuente, los puentes, la casa del concejo, tierras comunales, fragua, carnicería... y unos cargos electos que se ocupaban de administrar y mantener estos bienes, además de hacer cumplir las Ordenanzas.

Estos cargos varían en los diferentes pueblos de la comarca. Los pueblos grandes y las villas solían tener dos alcaldes, uno representando a los pecheros y otro

a los hidalgos o exentos. De esta manera, los intereses de unos y otros estaban contemplados.

En pueblos más pequeños había sólo un alcalde representante de todos, y , en ambos casos, se nombraban también varios regidores.

El cargo duraba un año y el elegido tenía la obligación de aceptarlo. Muchos no querían recibir la responsabilidad que suponía ser alcalde pues el incumplimiento de sus funciones o la mala gestión les podían costar importantes multas que debían hacer frente con su patrimonio.

El concejo nombraba, a principio de año normalmente, dos personas por puesto para que en último extremo fuera el Duque del Infantado, señor de Buitrago, quien tomara la decisión definitiva.

FIESTAS

San Roque

Las fiestas de San Roque se celebran el 16 de agosto y en ellas no faltan actividades para que cualquiera que se acerque hasta Horcajo pueda disfrutarlas. Comenzando con la con-

memoración religiosa, la procesión del Santo y la popular subasta de varas que proporcionará el dinero suficiente para cubrir los gastos de la fiesta, y continuando con festejos profanos como baile, juegos infantiles, caldereta y competiciones deportivas.

DATOS DE INTERÉS HORCAJO DE LA SIERRA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 70 22

DISTANCIA DESDE MADRID

88 kms

POBLACIÓN

127 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-1 (Madrid-Burgos), desvío por la M-141

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- La Iglesia de San Pedro in Cathedra
- Lugares de interés natural: área recreativa la Alberca

FIESTAS

- San Isidro, el 15 de mayo
- San Roque, el 16 de agosto

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Excursiones

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com





La situación de La Acebeda junto al puerto de su mismo nombre, en el centro de la cordillera de Somosierra provoca que este tranquilo municipio tenga un clima típico de altura, con abundantes nieves, lo que no le resta encanto sino, más bien, todo lo contrario. A esto hay que añadir su vegetación con grandes superficies forestales pobladas de pinos, fresnos y robles y el gran número de pequeños arroyos que atraviesan el término.

Historia

La falta de datos anteriores, ha situado tradicionalmente el origen de La Acebeda en los años de la Reconquista y la mayor parte de las fuentes afirman que fueron vecinos de Horcajo de la Sierra dedicados al pastoreo transhumante los que levantaron las primeras casas. Sin embargo, otras aseguran que los primeros habitantes de La Acebeda llegaron de Piñuecar y que, antes de fundar el pueblo, hicieron llegar sus aguas hasta Piñuecar. Con esta afirmación explican su derecho a disfrutar de las aguas de La Acebeda.



Acebo

Ya Marín a finales del siglo XIX daba estas fechas para la fundación al decir que “todas las opiniones históricas convienen en que este pueblo es de la época de la Reconquista...”

También sobrevive la afirmación de este autor sobre el origen del nombre del municipio: “...y que le dieron los cristianos el nombre que lleva por haber en el sitio que ocupa algunos acebos que llamaban la atención por su extraordinario desarrollo”. En 1987 la Concejalía de agricultura de la Comunidad de Madrid catalogó un ejemplar de 12 metros de altura. Además, según parece, la madera del acebo sirvió para construir las primeras casas, luego edificadas en barro y piedra.

El establecimiento de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, a la que perteneció en todo momento La Acebeda, favoreció el desarrollo ganadero de la zona y el asentamiento definitivo de los pastores. El territorio se regía por unas Ordenanzas comunes y estaba dividido en cuartos. La Acebeda pertenecía al de Horcajo junto a

◀ Detalle de una construcción serrana



Ayuntamiento y fuente

Madarcos, Piñuecar, La Nava , Bellidas y el propio Horcajo.

Era entonces el municipio un núcleo de población extremadamente pequeño como demuestra el topónimo utilizado en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI: La Acevedilla.

Desde el siglo XIII, la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago formó parte de las posesiones de D. Íñigo López de Orozco, aunque muchas veces se haya considerado primer señor de Buitrago a su descendiente D. Pedro González de Mendoza. La razón de esta confusión es un documento de mediados del siglo XIV por el que Enrique II confirma al noble como Señor de Buitrago. En manos de los Mendoza

quedarían las tierras de Buitrago hasta la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX.

Actividades económicas

La ganadería ha sido y es la actividad económica principal de La Acebeda. Su importancia es tal que los vecinos han considerado que tiene que estar representada en su escudo y así en su segundo cuartel aparecen dos ovejas.

Marín en el siglo XIX comentaba las costumbres ganaderas: "Tan pronto como se acerca el otoño con sus fríos, comienzan los pastores a emprender su marcha hacia Extremadura en busca de su benigno clima y excelentes pastos para que pasen bien el invierno sus numerosos rebaños, regresando al pueblo en primavera, cuando sus prados y montes están ya cubiertos de nuevas hierbas".

El mismo texto nos ofrece también algunos datos sobre la importancia económica del sector: "La ganadería, que como es sabido, constituye la principal riqueza del pueblo, consta hoy de 30 cabezas de ganado caballar, 46 asnal, 140 vacuno y 3320 lanar."

Acompañando a la ganadería, encontramos en La Acebeda una pequeña agricultura de subsistencia mantenida con la aportación de una reguera que llega desde Umbría, pero que trae muy poca agua y suele secarse en verano. Es curioso que un municipio muy rico en aguas como La Acebeda tuviera tantos problemas, sobre todo si tene-

mos en cuenta que de su término salían cuatro regueras. Ya hemos dicho que los vecinos de Piñuecar se atribuían la fundación de La Acebeda y, con ella, el derecho a utilizar su agua. Este "grado" de antigüedad puede explicar los problemas de este pueblo rico en aguas pero pobre en cultivos. Así lo explican sus vecinos en el *Catastro de Ensenada*: "... en el término de este dicho lugar hay tierras de regadío aunque muy pocas por razón de no tener facultad de usar el agua que nace de este dicho término, sin embargo de haber en él muchos sudaderos y nacimientos de aguas que componen cuatro regueras caudalosas de las cuales la una llevan los de Piñuecar y La Serna, la otra sirve y se aprovecha de ella las caserías de Aoslos, que es de la dezmería de Horcajo, la otra se lleva enteramente en lugar de Piñuecar además de la media ascendente que parte con La Serna y la otra se lleva el Lugar de Gandullas y parte con el Bosque que tiene en el término de la villa de Buitrago la Excelentísima Sra., Duquesa del Infantado..."



Fuente

Estas condiciones provocaron no pocos pleitos ya que los vecinos de La Acebeda pretendían que se contemplasen sus derechos.

Por último, en el siglo XIX hubo una pequeña experiencia industrial de explotación minera: "Hay en su término tres minas, que se creyeron de plata, y que se abandonaron al convencerse que apenas tenían alguna parte alícuota de este metal".



Iglesia de San Sebastián

Iglesia de San Sebastián

La Iglesia de San Sebastián está situada en la calle del Puerto, es decir, la antigua Cañada Real Segoviana alrededor de la cual, como ya hemos dicho, creció el municipio. En un primer momento fue aneja a la iglesia de San Pedro de Horcajo de la Sierra.

Es un edificio barroco levantado en el siglo XVII. De mampostería combinada con hileras de ladrillo y esquinas reforzadas con sillares, con espadaña de dos vanos, forma una construcción rectangular, de una sola nave con coro alto a los pies encalado como todo el interior.

La sacristía se encuentra en un cuerpo adosado, en ella se conserva el archivo parroquial cuyos primeros documentos datan de 1700. Además del archivo, la iglesia guarda algunas obras de arte de gran valor como un crucifijo del siglo XVI, un pequeño altar portátil de madera con lienzos pintados hacia 1500 y una cruz procesional barroca de plata.



Espadaña de la Iglesia



Viaducto de la Dehesilla

Fragua y potro

Aunque la fragua y, sobre todo, el potro de herrar se mantienen en buen estado en muchos de los pueblos de la sierra norte, vale la pena acercarse hasta los de esta pequeña localidad pues, además de la buena conservación, forman un bonito conjunto en la esquina que forman la cuesta del Arroyo y la calleja de la fragua.

La fragua, restaurada, es un edificio rectangular de piedra con cubierta a dos

aguas. En su interior se conserva el horno, el fuelle y el yunque, útiles tradicionales del oficio de herrero.

Santuario de la Fuente del Saz

A menos de dos kilómetros del casco urbano, tomando el Camino de la Cancharrera se encuentra el santuario de la Fuente del Saz, una pequeña gruta artificial que guarda una imagen de la Virgen en su interior.

FIESTAS

Dentro del calendario festivo de La Acebeda merece la pena destacar tres momentos: San Miguel el día 29 de septiembre, que se conmemora con verbena, juegos infantiles y bailes, además de la solemne celebración religiosa; Santiago, el 25 de julio, con la procesión y la merienda campestre y San Antonio, el 13 de junio,

con la popular caldereta en El Gargantón que suele dejarse para el fin de semana más cercano.

Antiguamente, la Nochebuena se celebraba de una manera muy especial con una cena consistente en pollo y besugo con escarola. Los postres típicos eran los higos, piñones, naranjas cocidas y granadas con vino.

DATOS DE INTERÉS LA ACEBEDA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 91 07

DISTANCIA DESDE MADRID

90 kms

POBLACIÓN

53 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), desvío La Acebeda

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

En tren:

- Línea Madrid-Burgos, apeadero de La Acebeda

QUÉ VISITAR

- Iglesia de San Sebastián
- Potro y fragua
- Viaductos de El Planífo y de la Dehesa
- Lugares de interés natural: El Robledal (dehesa boyal) y el Santuario de la

Fuente del Saz, una pequeña gruta artificial con una imagen de la Virgen

FIESTAS

- San Miguel, el 29 de septiembre
- Santiago, el 25 de julio
- San Antonio, el fin de semana cercano al 13 de junio

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Equitación
- Parapente en el puerto de Peña Quemada
- Ala Delta
- Excursiones
- Cicloturismo

CURIOSIDADES

- Es un Concejo abierto
- Desde el Puerto de La Acebeda pueden verse los límites de las provincias de Madrid y Segovia

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com





El municipio de Robregordo se asienta en un terreno muy accidentado en la parte alta de la cordillera de Somosierra. Su vegetación la constituyen principalmente pinos, jaras y rebollos y, en menor medida, encinas, robles y pastizales.

Situado en la vía natural de comunicación entre las dos Castillas, la Cañada Real Segoviana atraviesa el núcleo urbano de norte a sur formando el Camino Real en torno al cual se desarrolló históricamente el pueblo.

Historia

Como el de muchos otros municipios de la zona, el topónimo Robregordo está relacionado con el espacio natural sobre el que se asienta el municipio. Sería pues un nombre que derivaría de la abundancia de robles en la zona y, posiblemente, de tamaños considerables.

No es fácil conocer con seguridad el origen de Robregordo. Encontramos en las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII la explicación más tradicional de la fundación del pueblo: "Se ignora cuándo y por quién se fundó,



Ayuntamiento

pero es tradición que aquí sólo había una venta y después se fue poco a poco aumentando la población".

La situación de esta venta tendría un enorme sentido ya que, al igual que Somosierra, Robregordo era lugar de paso para atravesar de una a otra Castilla a través del puerto de San Andrés, hoy conocido como Somosierra.

Sabemos que a principios del siglo XIV, Robregordo era, junto a Somosierra y Colladillo –despoblado pocos años después–, una aldea perteneciente al concejo de Sepúlveda que era el encargado de su repoblación. Además, en este caso era aún más importante, si cabe, contar con un buen número de habitantes, pues ya hemos dicho que se encontraba en un lugar estratégico de paso donde eran necesarios una serie de servicios para los viajeros como posadas, mesones, lugares de descanso o postas para animales y, al mismo tiempo, protección para evitar robos a los transeúntes.



Viviendas y la torre de la iglesia de Santa Catalina

En esta situación, el concejo de Sepúlveda decidió facilitar el asentamiento en estos municipios otorgando en 1305 un privilegio por el que eximía de pechos a cualquiera que fuera allí a vivir, siempre que no viniera de otro pueblo del concejo de Sepúlveda. Los vecinos, comprendiendo la importancia de la dispensa, acudieron desde entonces y hasta 1814 a cada nuevo monarca para que confirmara la exención.

Otro momento importante en la historia de Robregordo llegó en el mismo siglo XIV, en 1375, cuando la reina D^ª. Juana cambió a D. Pedro González de Mendoza, Señor de Buitrago, estas aldeas de Robregordo y Somosierra por Aldeanueva de Serrezuela. Así, en el

testamento de D. Pedro aparecen entre los bienes de su mayorazgo junto a las villas de Hita y Buitrago. Aunque el municipio cambió de manos con este trueque, no perdió su contacto con Sepúlveda y siguió disfrutando de algunos de sus antiguos derechos sin entrar a formar parte de la organización administrativa de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago.

Aunque no conocemos la fecha exacta, se puede suponer que fue a finales del siglo XV cuando la aldea de Robregordo pasó a ser Villa con plenos derechos en cuanto a la jurisdicción civil y criminal.

Quizás la historia común y esta situación especial que hizo de Somosierra



Dependencias Agropecuarias

y Robregordo “villas eximidas” pero muy ligadas a Buitrago, provocó que, a pesar de contar cada una con sus cargos administrativos y sus ingresos y gastos separados, formaran un solo concejo que, por tradición y, posiblemente, por evitar dar más importancia a uno de los dos municipios, se reunió en el despoblado de Colladillo.

También dentro de estas particulares relaciones entre las dos villas, se encuadran los pastos comunes, pues hasta 1697 no se amojonaron los términos, la existencia en el Colladillo de una horca común, aunque ambos contaban con picota, o la utilización de la cárcel de uno de los municipios cada año.

Con la abolición de los señoríos a principios del siglo XIX se convirtió Robregordo en una villa totalmente independiente, ligada administrativamente a Guadalajara hasta 1833, cuando se delimitó la provincia de Madrid y pasó a ésta, dentro del partido judicial de Torrelaguna.

Actividades económicas

Robregordo, como Somosierra, se sitúa en el paso entre las dos Castillas por lo que la actividad económica se ha centrado siempre en la atención al viajero. Desde su origen que, como hemos dicho, se ha considerado tradicionalmente una antigua venta, y hasta principios del siglo XIX, el pueblo fue creciendo al borde de la Cañada Real Segoviana, Camino Real a su paso por el municipio, con construcciones destinadas al servicio del viajero como mesones, posadas, puestos de postas, etcétera.

En la tercera década del siglo XIX se cambió el trazado de la carretera Madrid-Francia con el consiguiente perjuicio para Robregordo que quedó aislado a unos 150 metros de la nueva vía.

La agricultura nunca ha sido una actividad económica importante en Robregordo. Además de contar con pocos terrenos de cultivo, sus aguas, muy abundantes, se perdían por la reguera que Horcajo y Madarcos consideraban suya. La reguera de Robregordo comienza en la sierra, en un lugar llamado los Llanos, baja por Majafrades y allí coge agua del río. Hasta el siglo XVII no pudo Robregordo regar con este agua y si lo consiguió fue después de un pleito contra sus vecinos.

La ganadería, con más peso económico, contaba a finales del siglo XIX de ganado mular, caballo, vacuno, cabrío y lanar, siendo este último el más abundante con 1200 cabezas.

LUGARES DE INTERÉS



La torre de la iglesia destacando en el paisaje

Iglesia Parroquial de Santa Catalina

Fue levantada a finales del siglo XVII al borde del Camino Real, en la parte más alta del municipio y cuenta con un pequeño atrio-mirador. Es de mampostería reforzada en las esquinas con sillares y torre de planta cuadrada de un solo vano central. En su interior, encontramos tres naves y coro alto a los pies de la central. Guarda esculturas de los siglos XVII y

XVIII, como San Antonio de Padua, San Roque, el patrón, un Cristo y un San Juanico con el cordero, la más interesante.

El Plantío

En un municipio como Robregordo que, como hemos dicho, hasta su nombre debe a la naturaleza que lo envuelve, no faltan interesantes espacios naturales a los que no podemos dejar de acercarnos. El más acondicionado para la visita es el conocido como El Plantío. Se encuentra muy cerca del casco urbano, junto al campo de fútbol, y es un lugar perfectamente preparado para que el visitante pasee o descanse en esta zona recreativa rodeado de especies vegetales autóctonas.

Muy cerca de El Plantío se encuentra la acebeda más importante de la Comunidad de Madrid, otra razón para visitar este pequeño municipio.

FIESTAS

Fiestas de la Virgen y de San Roque

A mediados de agosto se celebran las fiestas del patrón de Robregordo, San Roque, y de la Virgen, tan popular esta última en tantos pueblos de nuestra Comunidad.

El día 15 se conmemora sacando a la Virgen en una solemne procesión que recorre el pueblo. El 16, día del patrón, continúa la fiesta con verbena y bailes tradicionales, además de otras actividades organizadas por el Ayuntamiento y los vecinos.

DATOS DE INTERÉS ROBREGORDO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 90 45

DISTANCIA DESDE MADRID

91 kms

POBLACIÓN

88 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), desvío a Robregordo

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

En tren:

- Línea Madrid-Burgos, apeadero Somosierra-Robregordo

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santa Catalina
- Ermita de San Roque
- Lugares de interés natural: El Plantío

FIESTAS

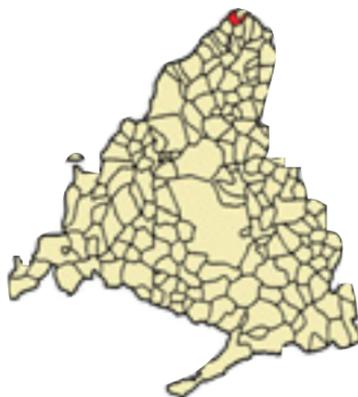
- Fiestas de la Virgen y San Roque, los días 15 y 16 de agosto

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Paso de la Cañada Real Segoviana
- Excursiones

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



SOMOSIERRA

Coronando el puerto del mismo nombre, Somosierra es el pueblo más alto de la Comunidad Autónoma de Madrid. El estrecho valle de Somosierra es paso natural de una a otra Castilla. Esta especial situación geográfica ha condicionado la historia de este pequeño municipio.

Historia

El origen del topónimo Somosierra es muy claro. El término *somo*, utilizado en el siglo X aunque, posteriormente, alrededor del XVI, cayó en desuso, significa "por encima"; es decir, por encima de la sierra, basta con situar el municipio que, como ya hemos dicho,



Casa rural



Las tropas de Napoleón a su paso por Somosierra. Siglo XIX

es el más alto de la Comunidad de Madrid, para ver la relación.

Es uno de los pocos pueblos de la sierra norte del que tenemos noticias de la Edad del Bronce pues se han encontrado en su término municipal hachas pulimentadas. Debemos la publicación de estos hallazgos al investigador Pérez Barradas que llevó a cabo sus trabajos en 1926. A pesar de este vestigio arqueológico cuya datación no permite ninguna duda, se trata de un descubrimiento fuera de todo contexto, que podría tener una fácil explicación si nos fijamos en la historia posterior del municipio y su ubicación en el puerto que separa el norte y el sur de la península. Quizás fuera, ya en la Edad del Bronce, ésta una zona de paso de pueblos nómadas o seminómadas pues no hay restos de asentamientos.

También se ha hablado de un origen más antiguo que otros pueblos de la zona y muchos historiadores han aludido a una posible fundación árabe, aunque hoy no pocos estudiosos dudan de esta hipótesis.



Detalle de la Iglesia

Lo que sí está claro es que Somosierra era en 1305 una aldea perteneciente al concejo de Sepúlveda. Su privilegiada situación en el camino real que comunicaba las dos Castillas y en lo más alto del puerto conocido entonces como San Andrés, hacía que el citado concejo de Sepúlveda tuviera un especial cuidado y procurara que fueran zonas bien pobladas. Esta es la razón del privilegio del 15 de junio de 1305 por el que los vecinos de Somosierra, Robregordo y Colladillo, despoblado hacia el siglo XV, quedaron exentos de pagar pechos.

En 1375 las dos aldeas pasaron a pertenecer al Señor de Buitrago, gracias a un trueque con la reina D^{ra}.

Juana, quien cambió a D. Pedro González de Mendoza una de sus aldeas, Aldeanueva de la Serrezuela, por Somosierra y Robregordo.

A finales del siglo XV ambas recibieron el título de Villa con amplios privilegios formando un solo concejo, aunque con cargos duplicados. Ya en esta época y, aún en el siglo siguiente, Somosierra y Robregordo elegían sus alcaldes reuniéndose “por San Miguel, en septiembre” en el Colladillo, un despoblado situado entre los dos pueblos, tal y como afirman los documentos de elección de alcalde del siglo XVI y parte del XVII.

La tradición de convocar el concejo en el Colladillo procede de los tiempos en los que este municipio aún no estaba despoblado y formaba parte del concejo de Sepúlveda, igual que Somosierra y Robregordo. Al desaparecer como entidad municipal hacia el siglo XIV, el Colladillo pasó a ser “término de ambas villas” que hasta el siglo XVII no fueron amojonadas. También en el Colladillo se situaría la horca común, aunque cada municipio tenía su picota. Hasta 1697, año en que se dividieron los dos términos, compartían pastos y, aunque ambos contaban con cárcel, usaban cada año sólo una de ellas.

En el siglo XVIII seguía considerándose Somosierra enclave fundamental como paso entre las dos Castillas. Así lo recogen las *Relaciones de Lorenzana*: “Esta villa está situada en lo alto del puerto de Somosierra, de que toma



Vista de Somosierra

su nombre. Esta sierra es la que viene por el valle de Lozoya y Braojos, subo por encima de Prádena de Sepúlveda, subiendo al sitio del Barrancale y Laguna, atraviesa por el camino real que va a Francia y por Cebollera la Vieja, hasta unirse con las sierras de Riaza, la cual divide las dos Castillas y las vertientes de las aguas, unas a Tajo y otras a Duero”.

Esta situación geográfica dio a Somosierra un gran protagonismo histórico en el siglo XIX cuando fue escenario de una de las más duras batallas que se libraron para evitar la llegada de las tropas de Napoleón a Madrid. Era el 30 de noviembre de 1808. La defensa del puerto no pudo mantenerse mucho tiempo, lo que no es extraño dada la diferencia de fuerza entre unos y otros, pero la posición de los soldados españoles dificultó el paso al

poderoso ejército francés que tuvo que emplearse a fondo para vencer la resistencia de un grupo de hombres, escaso, pero que sólo tenía que esperar en sus posiciones y disparar a cualquiera que se acercara por el estrecho paso de Somosierra.

Perteneció a Guadalajara hasta 1833, año en el que se incorporó a la recién conformada provincia de Madrid dentro del partido judicial de Torrelaguna.

Actividades económicas

También es la situación geográfica de Somosierra el factor principal en su desarrollo económico. Las *Relaciones de Lorenzana* del siglo XVIII afirman que “los frutos que produce son tan escasos que se reducen a una corta porción de lino y centeno, que no basta para

mantener al vecindario la tercera parte del año, teniendo, por lo mismo, que proveerse de otros pueblos". Otro documento del mismo siglo, el *Catastro de Ensenada*, ofrece una serie de datos que confirman la dependencia de Somosierra del paso de San Andrés. Contaba el municipio con seis mesones y herbero y albéitar para atender a los animales de carga que cruzaban el puerto. Por último, de sus aproximadamente cien vecinos, veintinueve eran arrieros con veintidos recuas de mulas y siete de pollinos.

Marín, a finales del siglo XIX, ofrece una visión algo más positiva de la economía de la que afirma que está más desarrollada que en otros pueblos de montaña pese a ser pobre. También se refiere a la ganadería, con más peso económico en estos años, aunque sin acercarse a la importancia del sector en pueblos cercanos: "Consta su ganadería de 60 cabezas de ganado caballar, 120 vacuno, 30 cabrío y 852

lanar, consagradas las primeras especies a la labor y las últimas a la reproducción".

Pero Marín también nos aporta datos que confirman que seguía siendo "la carretera", en este siglo XIX, la forma de vida de gran parte de los vecinos de Somosierra: "Próximo a la villa se encuentra un desahogado y bien organizado parador, en el cual descansan las diligencias de la carretera de Francia y se hospedan los forasteros que pernoctan en Somosierra. Sus precios varían según las exigencias de los huéspedes, pero en todo tiempo resultan económicos".

Aunque hoy la carretera de Burgos ya no atraviesa el pueblo, el paso de vehículos por ella es un factor fundamental para la economía de la localidad y así lo demuestra el número de camiones siempre abundante delante de la iglesia y el monumento conmemorativo a los camioneros en la pared del templo.



Iglesia de Santa María de las Nieves

Iglesia de Santa María de las Nieves

En un escudo, junto a la puerta de acceso a la iglesia de Santa María de las Nieves, figura la fecha 1703, por lo que cabe suponer que su construcción terminó este año.

En un principio, era un edificio con un estilo típico de la sierra norte, de mampostería con las esquinas rematadas con sillares. Tenía torre y una sola nave con bóveda de cañón y coro alto a los pies.

En 1808, la iglesia quedó arruinada prácticamente en su totalidad por las tropas francesas. Fue reconstruida pero, de nuevo, la situación de Somosierra, tan ventajosa en otros

ámbitos, provocó que tras la Guerra Civil sólo quedaran en pie la torre y los muros perimetrales. El aspecto que presenta en nuestros días es el que adquirió al ser nuevamente levantada en los años 40 según el proyecto de D. Rodolfo García de Pablos.

El Bodegón

El edificio conocido en Somosierra como El Bodegón, fue construido en el siglo XVIII para cumplir las funciones de depósito de grano, sustituyendo al anterior asolado por un incendio en 1737. Una curiosa inscripción pintada en la fachada del

edificio, a la izquierda de la puerta, recoge la fecha en la que probablemente terminó la construcción: "Año 1759 siendo alcalde Pedro Sanz y corregidor Benito Marín". Actualmente el edificio, propiedad particular, no está en uso.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

La Ermita de Nuestra Señora de la Soledad está situada sobre la cota más alta del pueblo, al lado de la carretera. No se conoce la fecha exacta de la construcción, pero consta que ya existía en 1654. Es un edificio de una sola nave con artesonado de madera. En su interior, se conserva la imagen de una Virgen de la Soledad que fue traída por soldados polacos.

Peña del Chorro

A unos 500 metros del pueblo por un camino que sale de la gasolinera, se encuentra el arroyo de la Peña del Chorro, nacimiento del río Duratón, que en este punto forma una impresionante cascada sobre todo en época de lluvias.

Dehesa municipal

Otro enclave natural que vale la pena visitar es la antigua dehesa boyal. Se encuentra al sur del pueblo y en ella podemos encontrar, entre muchas otras especies, robles, acebos, avellanos silvestres y abedules.



Ermita

FIESTAS

Nuestra Señora de la Soledad

Las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad de Somosierra se celebran durante el primer fin de semana de agosto. En ellas podemos disfrutar, además de la tradicional celebración

religiosa con la procesión de la Virgen acompañada de tambor y gaita y las misas en su honor, de todo tipo de actividades como música, juegos, concursos, caldereta, limonada serrana, bailes, festejos taurinos y las populares sardinadas.

DATOS DE INTERÉS SOMOSIERRA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 92 48

DISTANCIA DESDE MADRID

93 kms

POBLACIÓN

99 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), desvío a Somosierra

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves
- Ermita de la Soledad
- Lugares de interés natural: Peña del Chorro y La Cebollera Vieja

FIESTAS

- Virgen de la Soledad, el primer fin de semana de agosto

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Parapente
- Ala Delta
- Excursiones

CURIOSIDADES

- Es el pueblo más alto de la Comunidad de Madrid
- Desde el pico de la Cebollera Vieja hay una inmejorable vista de las tres provincias, Madrid, Segovia y Guadalajara

PARA SABER MÁS

- www.sierranote.com





EL BERRUECO

El Berrueco es uno de los pocos pueblos incluidos en este libro que no perteneció al señorío de los Mendoza ni a la Tierra de Buitrago, pero su entorno paisajístico y sus actividades económicas se relacionan en gran manera con la vecina localidad de Cervera. La razón hay que buscarla en el inmenso embalse del Atazar, que además de variar el aspecto de la zona, ha concedido una mayor relevancia a las actividades de ocio y turísticas, hasta hace poco inexistentes. Así, las localidades que comparten las lindes del embalse ofrecen al visitante numerosas actividades al aire libre, especialmente náuticas.

Además del embalse que ocupa gran parte del Noroeste del término y de los numerosos arroyos que van a desembocar en él, El Berrueco se caracteriza por ser una zona muy accidentada, al prolongarse en sus tierras el macizo de la Cabrera. Su nombre hace referencia a esta característica de su suelo compuesto de piedra granítica, de berrocal, y su arquitectura se ha visto condicionada igualmente por este dominio del granito.

◀ Ganado ovino



Vista del pantano

Historia

El origen del pueblo de El Berrueco hay que buscarlo en el siglo XI, en la época de la Reconquista y repoblación. Sin embargo, antes del establecimiento de una población permanente en el lugar, El Berrueco y su término fue lugar estratégico en la frontera Norte-Sur entre cristianos y musulmanes. Fue hacia la segunda mitad del siglo VIII cuando el Sistema Central y el Valle del Tajo se convirtieron en la Marca Media y en ella se fueron estableciendo torres vigía, más tardíamente, que tenían como misión avisar de las intromisiones o ataques de los cristianos. De estas torres musulmanas de defensa se conserva una en el término de El Berrueco. Este ejemplo, como otros que encontramos a lo largo de esta frontera cultural, se caracteriza por estar situado en un lugar alto y a una distancia adecuada para avistar las otras atalayas con el fin de poder con-



Vista de El Berrueco con el pantano

trolar la frontera y poder comunicarse unas a otras, o al valle que dominaban, en el caso de un ataque o avanzada. Este cinturón defensivo era crucial para mantener con tranquilidad la seguridad de la importante ciudad musulmana de Toledo, para proteger las vías fluviales y para controlar uno de los pasos de la Cordillera Central.

En 1085 el rey cristiano Alfonso VI decidió ocupar la ciudad de Toledo y, todas las tierras de la Marca Media, antes del reino taifa de Toledo, pasaron a manos cristianas. Para llevar a cabo su repoblación se otorgaron los derechos de las Comunidades de Villa y Tierra y El Berrueco pasó a formar parte de la jurisdicción de la villa de Uceda. Esto ocurría en el siglo XI. Mientras, Buitrago tomaba a su vez bajo su jurisdicción 32 pueblos de la Sierra Norte. Pronto comenzaron las disputas entre la villa de Uceda, que controlaba 18 aldeas y lugares y la Villa de Buitrago por El Berrueco y La Cabreira, dos poblaciones fronterizas entre ambas jurisdicciones. Para poner fin a

estos conflictos de límites fronterizos se creó una zona de jurisdicción compartida llamada "Las Conveniencias".

Esto sucedía a comienzos del siglo XIV, pero ya antes la villa de Uceda y sus tierras habían pasado a ser propiedad del Arzobispo de Toledo, cuando el rey Fernando III donó las tierras que pertenecían a la corona en el año 1252.

De nuevo en 1574 la villa de Uceda y su alfoz vuelve a manos reales gracias a un Breve de Gregorio XIII y una Cédula real dada en 1575. Tras esta enajenación la corona vende la jurisdicción a D. Diego Vázquez de Mexías de Ávila, a quien Felipe II otorga el título de Conde de Uceda.

Pero El Berrueco muy pronto se independizará de la villa de Uceda, ya que en 1592 se le concede el derecho de Villazgo. Sin embargo el título de Villa y los derechos que vienen anejos a él, como el nombramiento de los cargos de justicia, no será efectivo hasta el año siguiente, pues Uceda no acepta el privilegio que le impide seguir obteniendo beneficios impositivos, como el pago forero, contribuciones comunales y repartimientos, sucediéndose pleitos y querellas.

Una vez obtenido el privilegio de Villazgo, los habitantes de El Berrueco se verán forzados de nuevo a vender la jurisdicción que tanto les había costado conseguir, para hacer frente a las deudas contraídas que cargaban de impuestos a sus vecinos. Así en 1613 vuelve a formar parte de las posesio-



La picota y el Ayuntamiento al fondo

nes del ahora Duque de Uceda que tenía en gran estima la villa de El Berrueco especialmente por su dehesa boyal.

En el siglo XVIII, aunque se supone siguió formando parte del señorío de los Duques de Uceda, tal vez se mantuvo un tiempo eximida ya que, en el *Catastro de Ensenada* de 1752, se nos dice que sólo dependía de Uceda en una tributación anual y en la elección de justicia.

En este siglo, el lugar anejo de Valcamino quedará despoblado y la emigración a El Berrueco hizo recuperar el nivel demográfico que había ido perdiendo paulatinamente desde el siglo XVI. Se contabilizaban por entonces 57 vecinos o cabezas de familia en 1752 y en 1786 se llega a 206 habi-

tantes según el censo de Floridablanca.

A comienzos del siglo XIX se produce la abolición de los señoríos y en 1833, el Berrueco, que pertenecía a la Intendencia de Toledo, pasa a formar parte de la Provincia de Madrid. Sin embargo, los problemas fronterizos locales que se habían intentado subsanar con las *Conveniencias* vuelven a surgir, prolongándose las disputas legales y pleitos hasta bien entrado el siglo XX. En 1928 se marcan los límites jurisdiccionales del término de El Berrueco y La Cabrera, viéndose profundamente afectada la aldea de Siete Iglesias.

Actividades económicas

El Berrueco, ubicado en una zona pedregosa y montañosa, ha dedicado sus tierras a la ganadería y a una agricultura de subsistencia. La época que más datos nos proporciona sobre la economía tradicional es la del siglo XVIII, cuando se realizan el *Catastro de Ensenada* y las *Relaciones de Lorenzana* con numerosas informaciones.

En cuanto a la agricultura nos dicen en 1752 que los cultivos más extendi-

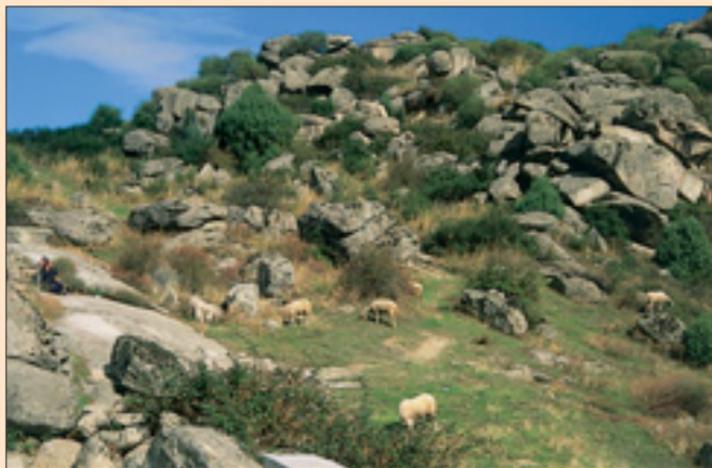


Potro

dos son los de trigo, cebada, centeno y garbanzos, aunque su producción está dedicada al autoconsumo. La ganadería reunía más de tres mil cabezas, siendo la mayoría ganado lanar y cabrío. En el siglo XIX, la desaparición de la Mesta y la consecución de las leyes desamortizadoras promovidas por Madoz debieron incidir en la menor dedicación a la actividad ganadera, ya que los datos que nos encontramos nos hablan de apenas 1000 cabezas de ganado en total, con 750 cabezas de ganado lanar, 104 de vacuno, 80 de cabrío y algo menos de 50 entre caballos y mulas. A pesar de la venta de bienes comunales, a causa de la desamortización, el Ayuntamiento pudo hacerse con la dehesa boyal poblada

de fresnos, tan admirada y protegida desde antiguo por los Duques de Uceda.

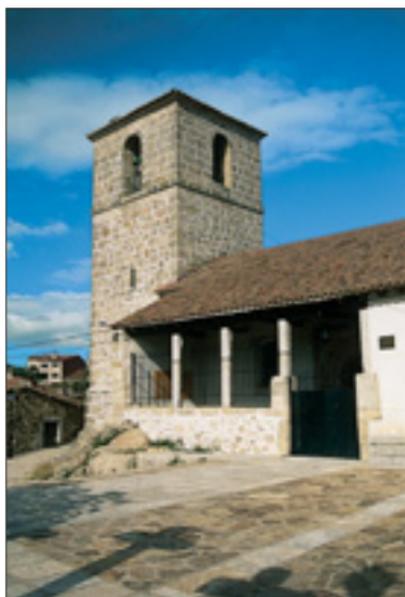
En cuanto a la industria, sólo nos consta la existencia de dos molinos, uno de harina y otro de piensos y en este siglo, una cepilladora de madera. Por otra parte, existen varias canteras de granito, además de una mina sin explotar de plomo argentífero. Pero actualmente, la riqueza paisajística y las actividades recreativas que proporciona el embalse del Atazar han encauzado la economía del lugar hacia las actividades de servicio, turísticas y de ocio, llamando poderosamente la atención el número de residencias secundarias que hay en El Berrueco, unas 265, más del doble que las principales.



Ovejas pastando entre piedras graníticas



Arriba. Iglesia de Santo Tomás Apóstol. Derecha. Portada de la iglesia



Iglesia Parroquial

Iglesia de Santo Tomás Apóstol

La Iglesia parroquial está situada al nordeste del núcleo urbano sobre una superficie elevada que permite contemplar una impresionante vista que alcanza el embalse del Atazar y la Sierra de la Cabrera.

Su origen parece remontarse al siglo XV aunque reconstrucciones posteriores hacen indefinible su estilo. Su planta es rectangular con una única nave y una torre a los pies. En el lateral, un pórtico de estructura de madera reali-

zado en el siglo XVIII da acceso a la entrada del templo que se realiza a través de una portada de estilo románico mudéjar. Esta puerta, de arco de medio punto peraltado, presenta tres molduras a distinto nivel realizadas con ladrillos y un alfiz que enmarca el triple arco.

La construcción está realizada con mampostería y sillares reforzando las esquinas y dominando en la sacristía, levantada en el siglo XVIII, y en el piso superior de la torre de la iglesia. Curiosamente, en esta zona de predominio de piedra berrocal los vanos se refuerzan con piedra y no con madera como es común en la zona estudiada que se encuentra más al norte.

El interior, de gran sencillez, presenta la nave cubierta con artesonado, la capilla mayor también con artesonado pero de estilo mudéjar y policromado y una pequeña capilla bautismal, bajo la torre, cubierta con bóveda de cañón en ladrillo. En cuanto a los elementos decorativos, destacan la pila bautismal de origen medieval y la pila renacentista de agua bendita.

Picota o rollo

La picota que se levanta en medio de la plaza es un recuerdo del privilegio real por el que El Berrueco obtenía el título de Villa, independizándose del señorío de los Duques de Uceda. Este privilegio de villazgo daba derecho a nombrar oficiales de justicia y a levan-



Picota

tar rollo o picota. La finalidad de ésta era la de exponer a los reos a la vergüenza pública o bien las cabezas de los ajusticiados.

Torre de El Berrueco

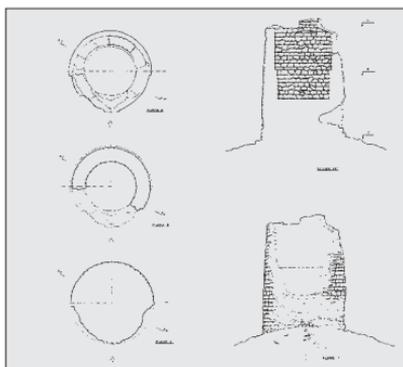
La Torre que se ubica a la derecha de la carretera que lleva al Atazar desde El Berrueco, se levanta sobre un afloramiento rocoso. Aunque en la actualidad se encuentra en una situación de ruina, podemos imaginarnos su estructura al compararla con otras torres vigía que se extienden por el Jarama y Henares. Estas atalayas tienen características comunes como son su estructura cónica, con muros grue-

esos que iban estrechándose en altura, su tamaño que debía distar entre los 9 y 11 metros, su diámetro de más de 6 metros en la base y los materiales de construcción basados en la piedra granítica de su entorno alineada por medio de juntas de piedra y argamasa que acoplaba la irregularidad de la piedras empleadas.

Sus situaciones, dispersas en los valles que componían el principal lugar de paso y comunicación entre las dos submesetas, nos ayuda a entender la finalidad de estas atalayas. Tanto los estudios realizados con carbono 14 en los restos de madera de una de las atalayas, la de Arrebatacapas, como el estudio de la cerámica encontrada en las proximidades de las torres, han arrojado fechas entre los siglos X y XI. Estos datos, apuntan los investigadores, proponen que su construcción se debió a un impulso de Abd al-Rahman III por fortalecer las comarcas fronterizas, poblando las zonas y a su vez defendiéndolas de cualquier ataque o avance que desde el norte pudiera realizarse.

Estas atalayas servirían por tanto de torres-vigía a través de las cuales se controlarían las comunicaciones, los valles y las rutas, avisando de cualquier amenaza a los pueblos próximos o a la torre más próxima, a través de fuego o de humo.

El significado e importancia de este cinturón defensivo y de alerta resulta de un gran interés histórico, por eso en 1983, esta atalaya del Berrueco fue declarada Monumento Histórico-Artístico.



Planta, alzado y sección de la atalaya

Carnaval

En El Berrueco aún se conserva la tradición de vestir a la vaquilla y correrla. En este caso, las encargadas de poner en la estructura de madera que se utiliza como soporte las telas y papeles de colores decorándola, son las mujeres. También se lleva a cabo el entierro de la sardina.

Semana Santa

Como en toda España, la Semana Santa es celebrada por todos los fieles, pero en El Berrueco tiene la particularidad de que el Vía Crucis del Viernes Santo está iluminado por hogueras en cada paso.

Los mayos

El 30 de abril, los mozos colocan "El Mayo" o palo por la noche y se adorna. Hay bailes.



Crucero

Virgen de los Remedios

El segundo fin de semana de mayo se celebran en El Berrueco las fiestas patronales dedicadas a la Virgen de los Remedios. Durante estas fiestas, además de los actos religiosos y procesionales, tienen lugar actividades para todos los públicos desde una diana floreada, hasta concurso de calva, sin olvidarse de los juegos infantiles y competiciones deportivas. También coincidiendo con estas fiestas se celebra el Concurso Regional de Cantería, en el que se premian dos modalidades, el labrado de piedra y el despiece de bloque para chapado.

DATOS DE INTERÉS EL BERRUECO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 61 16

DISTANCIA DESDE MADRID

63 kms

POBLACIÓN

318 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

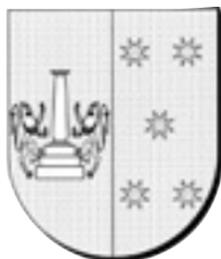
- N-I hasta La Cabrera, donde se toma el desvío a El Berrueco

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- La atalaya de El Berrueco
- La picota de justicia
- Iglesia de Santo Tomás Apóstol
- Lugares de interés natural: El Parque (Dehesa Boyal) y Peña Águila. Puente romano



FIESTAS

- Carnaval
- Semana Santa
- Los mayos, el 30 de abril
- Virgen de los Remedios, el 2º fin de semana de mayo
- Concurso Regional de Cantería, el 2º fin de semana de mayo
- Fiesta de verano, en agosto

ACTIVIDADES

- Piragüismo, windsurfing y vela ligera
- Espeleología
- Senderismo
- Cicloturismo
- Escalada

ES TÍPICO

- La miel

CURIOSIDADES

- La picota

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com





CERVERA DE BUITRAGO

El río Lozoya discurre por el término de Cervera de Buitrago por el oeste, haciendo de frontera natural con la vecina localidad de Puentes Viejas. Es en esta zona del sureste donde las aguas provenientes del Lozoya, que antes ha visto aumentado su cauce por otros arroyos que atraviesan Cervera, se represan formando uno de los más importantes embalses de la Comunidad de Madrid.

El nombre de Cervera se explica tradicionalmente por la riqueza de ciervos que existía en la zona. En el siglo XIX se le añadió "de Buitrago" para distinguirlo de otros pueblos que recibían el mismo nombre y haciendo mención a la Villa de la cual dependió jurisdiccionalmente a lo largo de la historia.

Historia

La localidad de Cervera comenzó su andadura histórica tras la Reconquista de Toledo, cuando los repobladores, en su mayoría pastores, se asentaron en la comarca, antigua zona fronteriza entre el mundo musulmán y cristiano.

Para que se produjera un rápido asentamiento de estos primeros habi-



Vista del embalse

tantes, el rey concedió una serie de privilegios a Buitrago y a 32 aldeas, que se constituirían en una Comunidad de pastos con jurisdicción compartida y dependientes de la Villa de Buitrago.

Cervera, incluida en la Comunidad de Villa y Tierra que se instituyó en el siglo XIII, siguió los pasos de otros pueblos de la comarca, pasando a formar parte de las tierras del Señorío concedido a Íñigo López de Orozco y a sus descendientes, los Mendoza.

El señorío de la casa de los Duques del Infantado, título concedido a Diego Hurtado de Mendoza, se mantuvo hasta que las Cortes de Cádiz abolieron los señoríos.

El desarrollo histórico de la localidad se relaciona estrechamente con la economía de la zona y sus cambios y transformaciones están ligadas a la industrialización y a la construcción del gran embalse del Atazar.

Actividades económicas

La influencia de la Comunidad de Villa y Tierra, regida por unas Ordenanzas

◀ Iglesia de Santa María de los Remedios



Vivienda rural

comunes que primaban la ganadería y los pastos encaminó la actividad económica del pueblo, que, por otra parte, tampoco poseía un terreno adecuado y fértil para la explotación agrícola.

A pesar de ello, la agricultura de subsistencia, con la producción de trigo, centeno y lino, era generalizada. En relación a este cultivo de cereales hay que decir que, además, Cervera contaba con uno de los pocos pósitos de grano de la comarca y su antigüedad se remontaba a finales del siglo XVI o principios del XVII. También tenía una producción limitada de viñas que compartía con Robledillo, por lo que su cultivo se regía por unas Ordenanzas particulares de viñas. Con ellas se intentaba salvaguardar y proteger este producto, ya que el vino se consideraba artículo de primera necesidad:

...Los pavos de las dichas viñas que están entre çervera y el villar y que conviene y es útil y provechoso que las dichas viñas se conserven y aún que se aumenten y planten otras

muchas más porque la tierra y terminos deste lugar es apropiada para viñas y esto se vee a la clara porque en los lugares comarcanos si no es en el de çervera no hay viñas ni a´ni aún en toda la tierra de buytrago y que de estar plantadas aquí en este lugar viene provecho así a los vecinos del como a los de fuera o comarcanos y que se aprovecharan del vino que se cogiere en ellas y lo compraran más barato que vinyendo de tordelaguna y otras partes...

Es decir, que esa protección venía dada por la escasez de tierra fértil y arcillosa adecuada para el crecimiento de viñas en toda la Comunidad y por ello se tomaban todas las precauciones necesarias para su control o mantenimiento, desde el nombramiento de un viñadero o guarda de los viñedos, hasta la prohibición de entrada al ganado, pasando por la celebración de reuniones periódicas de los propietarios para organizar el cultivo, la vendimia, los riegos, etc.

La ganadería, sin embargo, era la actividad principal de los habitantes de Cervera, contando con los pastos de la dehesa boyal y los prados comunales. Según los datos del *Catastro de Ensenada*, la fuente más completa del siglo XVIII, el número de cabezas de ganado superaba las 900, siendo en su mayoría cabras, 700, ovejas de raza churra, 100, y ganado bovino, otras 100, además de puercos y ganado de labor y 100 colmenas.

El término de Cervera contaba, además, con tres vías pecuarias: la de Vallejo Rubio, la Caleriza y la Colada Real del Abrevadero. Esta última llevaba hasta los pastos del norte de la localidad, lo que influía en que el ganado local no tuviera que trasladarse hasta otros lugares de la comarca.

La desaparición de la Mesta, en 1836, influyó en el descenso de la actividad ganadera que se vio aún más perjudicada con las leyes desamortizadoras de Madoz de 1855, según las cuales las propiedades comunales se enajenaron y vendieron a particulares.

En la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, la actividad ganadera se restableció, acaparando una cabaña considerable que llegaba hasta las 5.000 cabras, 5.000 ovejas y 500 vacas. Sin embargo, a partir de 1950 volvió a dis-

minuir el número de cabezas de ganado y a reducirse las tierras de pasto al comenzar la construcción del embalse del Atazar y al repoblar ICONA mucha superficie de pasto con pinares.

Estas razones contribuyeron al despoblamiento de la zona, hecho que se incrementó en la década de los 70 por el aislamiento que supuso la entrada en funcionamiento del embalse del Atazar, anegando la carretera que comunicaba con El Berrueco y La Cabrera. En la actualidad las actividades turísticas y de ocio ocupan un lugar importante en la economía del pueblo, desarrollando con imaginación nuevas maneras de disfrutar de la Naturaleza. Sin duda, para los amantes de los deportes al aire libre y los especializados como la vela o el Windsurf, Cervera es un interesante destino.



El embalse del Atazar



Iglesia de Santa María de los Remedios

Iglesia de Santa María de los Remedios

Situada al norte, en una zona elevada, se levanta la Iglesia parroquial dedicada a Santa María de los Remedios. Fue construida en el siglo XVI y, a pesar de su sen-

cillez y las numerosas reformas que ha sufrido, aún podemos apreciar algunos signos originales, como la cabecera o un arco de medio punto en la fachada sur, como si fuera un antiguo acceso al templo.

DATOS DE INTERÉS CERVERA DE BUITRAGO

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 71 17

DISTANCIA DESDE MADRID

76 kms

POBLACIÓN

97 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta La Cabrera, allí tomar dirección a El Berrueco, donde indica carretera a Cervera

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla. Línea de Montejo

QUÉ VISITAR

- Iglesia de Santa María de los Remedios
- Puerto deportivo

- Dehesa del Soto
- Pantanos del Bajo Lozoya

FIESTAS

- Fiestas de la Virgen de la O, en julio
- La Virgen de la O, el 18 de diciembre

ACTIVIDADES

- Vela, piragüismo, windsurfing
- Senderismo
- Cicloturismo
- Caza, pesca
- Rutas ecuestres
- Tiro con arco

ES TÍPICO

- Artesanía local y miel
- La picota

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



EL ATAZAR



El embalse del Atazar

Llegamos a El Atazar por el único acceso de carretera que existe, la M-131, pasando por la presa del Embalse, desde donde se domina un extenso paisaje poblado de monte bajo. Su situación, en un terreno accidentado, con los límites serranos de los montes de Pinilla y Somosierra y el embalse de El Atazar, ha influido en su desarrollo histórico. Por su término, además, se concentran varias vías fluviales, como los arroyos de Pasada y del Renegal y el río Riato, todos ellos desembocando en el Lozoya cuyas aguas son embalsadas por la presa que se levanta al sur del pueblo.

En los documentos más antiguos conservados se cita a la localidad como

Latazar. Jiménez de Gregorio apunta que el origen de este nombre pudiera ser celta-germánico, con el significado de "vara" o "palo alto". Sin embargo, otras teorías nos llevan a un origen etimológico derivado del vasco o del árabe.

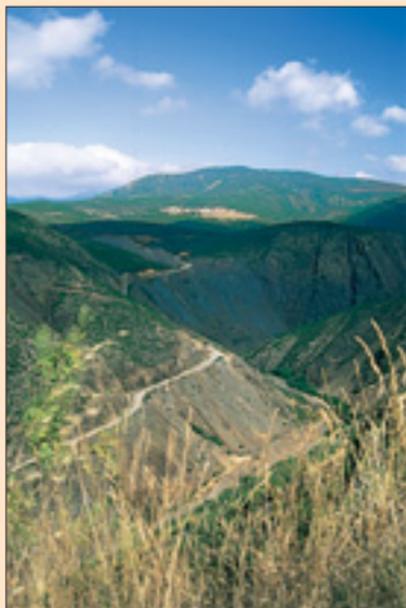
Historia

Sobre su antigüedad algunos investigadores remontan sus orígenes a la época musulmana, citando el monte Torrejón, al norte de la localidad, como una referencia de la existencia de una de las atalayas árabes que se levantaron por la comarca, al estilo de la que se conserva en El Berrueco. Esta hipótesis no ha podido verificarse, ya que no se han encontrado restos de ninguna de estas construcciones defensivas.

Por tanto, podríamos decir que la fundación de El Atazar seguiría el esquema básico expuesto en otros pueblos hoy dependientes del Partido judicial de Torrelaguna: El establecimiento de grupos de pastores de manera per-



Construcción con lajas de piedra



Acceso a El Atazar

manente en los terrenos recién conquistados por el rey Alfonso VI y la consolidación de una institución como la Comunidad de Villa y Tierra en el siglo XIII para asegurar y proteger los bienes económicos en los que se basaba su economía, la ganadería.

El Atazar, dentro de ese desarrollo, pasaría a depender jurisdiccionalmente de la Villa de Buitrago, que en 1289 se convertiría en señorío de D. Íñigo López de Orozco. Sus descendientes mantuvieron el señorío y en 1490, Íñigo López de Mendoza concedió el título de villazgo a El Atazar que, junto a La Hiruela y Puebla de la Mujer Muerta, pasaron a formar parte del Cuarto de las Villas Eximidas. Estas tres pobla-

ciones recibieron el título de Villa posiblemente por la dificultad que suponía acceder a sus términos y lo alejadas que se encontraban del centro administrativo de Buitrago. Este privilegio suponía el poder administrar justicia ordinaria en el propio pueblo y el derecho a tener cárcel y rollo o picota. Por otra parte, los impuestos de pechos y alcabalas debían ser pagados directamente al mayordomo del duque y no a la Villa de Buitrago.

El Atazar debía constituir en esta época un pequeño pueblo con una reducida población. En 1548 se citan 24 vecinos o cabezas de familia, y un siglo más tarde esta cifra disminuye hasta un número de 15. Será en el siglo XVIII cuando se aprecie el aumento del nivel demográfico del término, llegando a 212 habitantes en 1768, según consta en el *Censo de Aranda*.

Al comenzar el siglo XIX, las Cortes de Cádiz aprueban la abolición de los señoríos y unos años más tarde, en 1833, con la nueva división territorial de España por provincias El Atazar pasará a integrarse en la provincia de Madrid, abandonando la intendencia de Guadalajara a la que había pertenecido y con la que limita al este. Pero los cambios administrativos y jurisdiccionales no terminan aquí para El Atazar que, a mediados de siglo, hacia 1847, pasó a depender de la jurisdicción de Robledillo de la Jara. Esta situación permaneció hasta 1928.

En cuanto al nivel demográfico, en este primer tercio de siglo el número de



Tinado

habitantes no superaría en ningún momento los 150, número que progresivamente irá descendiendo en las siguientes décadas.

En 1972 se terminó la construcción del embalse del Atazar que incidió en el tradicional aislamiento al que estuvo sometido desde siempre la localidad. Parte de sus tierras fueron anegadas y la carretera de Cervera, que se construyó tras la Guerra Civil, desapareció también bajo sus aguas construyéndose la carretera M-131 por la presa.

Actualmente El Atazar forma uno de los concejos abiertos existentes en la Comunidad de Madrid, ya que su escasa población no supera los 100 habitantes.

Actividades económicas

Formando parte del Común de Villa y Tierra, El Atazar dedicó sus tierras fundamentalmente a pastos para el ganado aunque una parte del terreno se

empleó en el cultivo de trigo, centeno, productos hortícolas, algunos viñedos y árboles frutales. Destacan en este ámbito las eras, hoy abandonadas, que se sitúan al oeste del pueblo y que, dispuestas de forma circular, aparecían cercadas con lajas de piedra a lo largo de la ladera.

Pero la actividad económica más importante de la localidad era la cría de ganado, del que llegan a contabilizarse en 1752, en el *Catastro de Ensenada*, cerca de 4800 cabezas, de las que la mayoría, unas 4000, eran cabras, 660 ovejas, 92 ganado vacuno y 100 ganado porcino. Para esta ganadería se contaba en El Atazar con una dehesa poblada de fresnos y robles que ofrecía 550 fanegas para pastos. También en el término se explotaban colmenas.

En cuanto a la industria, había por esta época un molino harinero, propiedad de Robledillo, que desapareció bajo las aguas del embalse y recogía las aguas del río Riato, y un batán donde algunos pueblos vecinos venían a tratar sus paños. En cambio no esquilaban en el Atazar, sino en las propiedades del Duque del Infantado.

El declive demográfico, provocado también por la crisis económica que sufrió el campo, influyó en el abandono de las actividades tradicionales, y en este siglo XX los habitantes de El Atazar se dedicaron en mayor medida a las actividades forestales, a partir de la repoblación de pinos llevada a cabo

por ICONA en las zonas montañosas y en las cuencas de los ríos Puebla y Riato. Los datos estadísticos que nos ofrece la Comunidad de Madrid del año 1989 nos dan una clara muestra de esta disminución drástica de la dedicación a la agricultura, con la práctica desaparición de tierras labradas, sólo un 0'13% y, de la cría de ganado, con-

tabilizándose 47 cabezas, cabras, en su mayoría.

En la actualidad el turismo rural ha comenzado a potenciarse en la zona, a lo que contribuye no sólo el entorno natural que lo domina sino las actividades deportivas y de ocio que se realizan, entre las que destacan las que promueve el Club Náutico.



Vista de El Atazar



Iglesia de Santa Catalina de Alejandría y detalle de la Espadaña

Iglesia de Santa Catalina de Alejandría

Se levanta la Iglesia parroquial en la Plaza de la Constitución, situada al oeste del pueblo. La construcción corresponde al siglo XVII conservando un estilo barroco, aunque muy modificado por el paso del tiempo y actuaciones restauradoras posteriores. Aunque todos los investigadores están de acuerdo en su factura del XVII, posiblemente los orígenes de la iglesia habría que buscarlos en épocas anteriores, ya que se conserva un documento de 1585 donde el concejo de El Atazar solicita al Duque del Infantado el empleo de parte de las rentas en la restauración de la Iglesia. Esto vendría a explicar el estilo del presbiterio, posiblemente obra de esta reforma realizada en el siglo XVI.

Construida en mampuesto de pizarra, presenta una planta rectangular con una única nave a la que se han adosado un porche y una espadaña de tres cuerpos. Las reformas realizadas en este siglo han sustituido elementos tradicionales que desvirtúan su estilo, por ejemplo la cubierta, los aleros de hormigón, el revoco de cemento o, en su interior, el falso techo de escayola. Sin embargo, aún podemos apreciar la bóveda de cañón del presbiterio realizada en piedra con un destacable crucifijo gótico o el coro, con balaustrada de madera, o su pila bautismal de estilo renacentista.



Tinado en la pista forestal a Robledillo

Otra construcción religiosa levantada en el término era la iglesia de Santa María de la Encina, lugar despoblado a la vez que la Venta de la Paradiella, que subsistió como ermita de Nuestra Señora de la Jara hasta 1936. Actualmente sólo se conserva la espadaña, cuyos restos son conocidos popularmente por “el santo roto”.

Tinados o refugios para el ganado

Estas construcciones agropecuarias subsisten en la mayoría de los pueblos incluidos en este libro pero destacan aquí por encontrarse en mayor cantidad y agrupados en una zona, especialmente en el valle Riato. Estas dependencias servían a los pastores para guardar el ganado en las noches de verano, en la temporada en que pastaban alejados de sus cerramientos habituales. La estructura básica de estos tinados consiste en unos habitáculos contruidos en mampostería a los que se cubre con teja árabe sobre paja o jaras secas. Esta techumbre en pendiente se sujeta sobre vigas de madera tosca, dejando una zona sin cubrir a modo de patio. Se

distinguen en los campos donde se levantan por su pequeña altitud, que suele ser la adecuada para los rebaños que acogen.

El embalse del Atazar

La presa del Atazar embalsa las aguas del río Lozoya cubriendo una gran extensión de terreno, unas 2.347 hectáreas. Sus límites afectan a varios pueblos que tratamos en este libro como El Berrueco, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara y otros como Puentes Viejas y Patones y, por supuesto, El Atazar, del que recibe el nombre. Se localiza al sur de esta localidad y sirve de frontera con Patones. Por este último término discurre el canal, a partir del cual se toman las aguas que se embalsan en esta gran bóveda de hormigón armado que tiene una capacidad de 468 millones de metros cúbicos de agua. El muro de coronación es de 370 metros y tiene tres aliviaderos en la parte central, sobre los que circula la carretera que comunica El Atazar con la carretera de Lozoyuela-Torrelaguna.

Aunque fue proyectado a mediados de los 50 para suministrar agua a



El embalse de El Atazar

Madrid dentro del sistema de abastecimiento del Canal de Isabel II, su construcción finalizó en los años 70, siendo inaugurado por el general Franco el 10 de abril de 1972. La importancia de este embalse es apreciable si consideramos que su capacidad de almacenamiento supone el 45% del total de la Comunidad de Madrid.



Presa del Atazar

FIESTAS

La Cruz de mayo

Se celebra esta fiesta religiosa, además de con misas y procesiones, con bailes y juegos dedicados a los niños y otros de antigua tradición.

La fiesta de verano

En agosto visitantes y foráneos comparten unos días de diversión, realizándose encuentros musicales y teatrales. También se llevan a cabo

campeonatos y concurso de calva, juego tradicional que consiste en derribar un pequeño madero sin antes dar al suelo y, para terminar el día, bailes en la plaza.

Santa Catalina de Alejandría

Se celebran en noviembre las fiestas dedicadas a esta Santa, que tienen como acto principal la procesión. Un homenaje a la tercera edad y el baile completan los festejos.

DATOS DE INTERÉS EL ATAZAR

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 60 98

DISTANCIA DESDE MADRID

82 kms

POBLACIÓN

96 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta Venturada, se toma la carretera hasta Torrelaguna y desde allí hacia El Berruco/Lozoyuela hasta llegar al desvío El Atazar, cruzando la presa

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla, sólo hasta El Berruco y Torrelaguna y allí, el servicio municipal de transporte

QUÉ VISITAR

- La Iglesia de Santa Catalina de Alejandría

- Tinados o refugios para el ganado.
- El embalse

FIESTAS

- La Cruz de mayo, el 3 de mayo
- Santa Catalina de Alejandría, el 27 y 28 de noviembre

ACTIVIDADES

- Piragüismo, windsurfing y vela ligera
- Senderismo
- Cicloturismo
- Espeleología
- Escalada
- Tiro con arco
- Parapente

CURIOSIDADES

- La disposición de las eras en el noroeste del pueblo

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com





ROBLEDILLO DE LA JARA

Robledillo de la Jara se sitúa en un terreno llamativamente despejado y con magníficas vistas. Su situación geográfica es inmejorable, en el centro de la sierra y muy cerca de los embalses de El Villar y El Atazar.

Historia

Tanto el nombre como el “apellido” de Robledillo de la Jara son fácilmente comprensibles para cualquiera que visite el municipio abundantemente poblado de matorrales de jara y robledales autóctonos en las zonas de valle. “De la Jara”, podría hacer también referencia a la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago y, más concretamente, a la unidad administrativa a la que perteneció Robledillo, el cuarto de la Jara.

En cuanto a la fundación del pueblo parece que se remonta a los siglos XII y XIII, la época de la Reconquista. La villa de Buitrago recibió el privilegio de repoblación de la zona de manos del rey Alfonso VI. Surgieron así numerosos asentamientos en parajes propi-



Vista de Robledillo de la Jara

cios para la vigilancia, defensa y consolidación del territorio. Serían pastores de estos territorios los que levantarían chozas y pajares para cobijar el ganado cerca de los pastos. Estas primeras edificaciones se fueron sustituyendo con el tiempo por otras más estables y los primeros vecinos se quedarían en el lugar ya de forma permanente.

El establecimiento de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, a la que perteneció Robledillo, favorecía el desarrollo ganadero con unas Ordenanzas y una administración comunes. Ya hemos dicho que el territorio estaba dividido en cuartos. Robledillo pertenecía al conocido como de la Jara junto a Cervera, Berzosa, Paredes y Serrada.

En el siglo XIII, la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago aparece en los documentos como señorío de D. Íñigo López de Orozco. Más tarde, los descendientes de este noble entron-

◀ Embalse de El Villar



Visita a las obras de la presa del Villar en 1908

carán con la familia de los Mendoza, manteniendo el señorío de Buitrago, entre otros, y recibiendo numerosos títulos, como Duque del Infantado o Marqués de Santillana.

A partir del siglo XVI, aparece anejo a Robledillo un despoblado llamado El Villar que, curiosamente, parece tener un origen mucho más antiguo que el primero. Normalmente, el término Villar está asociado a los pueblos que utilizan para su asentamiento antiguas villas romanas; además, se han encontrado en el despoblado algunas losas anteriores a la Edad Media y, aunque todo esto no implique este origen, sí se ha aceptado esta versión tradicionalmente.

En el siglo XIX, con la abolición de los señoríos, Robledillo se convertirá en un municipio verdaderamente independiente que, poco después, pasará a depender administrativamente de la provincia de Madrid.

También en este siglo, en 1847, otro municipio, esta vez poblado, se incorporó a Robledillo, El Atazar, y fue dependiente de él hasta 1928.

Actividades económicas

Los municipios que formaban parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago se encuentran en un terreno muy difícil de explotar. Estas condiciones han obligado a los concejos y al propio Buitrago a establecer medidas de control y aprovechamiento tanto de agua, como de ganado o bienes comunales. Así fueron surgiendo las diferentes Ordenanzas que garantizaban la subsistencia de los pueblos.

En el caso de Robledillo existen unas curiosas Ordenanzas sobre viñas cultivadas en los términos de Cervera y El Villar, pero cuyos propietarios eran de Robledillo. Como ya hemos comentado en el capítulo dedicado a Cervera, estas normas regulaban y protegían la explotación. La producción de uva en el siglo XVII era de 576 arrobas que se transformaban en 192 de vino.

Pero la base económica de Robledillo ha sido siempre el ganado lanar, no sólo el propio, sino también el de paso por la Cañada Real de La Hiruela, al



Lavadero

noroeste del pueblo, cruzando el río Lozoya por el puente medieval de El Villar.

En el siglo XVIII, la cabaña de ganado lanar era de 2380 cabezas de oveja churra, la raza autóctona. Completaban el sector ganadero 1150 cabras, 170 vacas, 60 asnos y 125 cerdos, estos últimos destinados al autoconsumo.

Durante el siglo XIX se mantuvo la importancia del sector ganadero, aun-

que siempre en retroceso. En nuestro siglo, la emigración se ha dejado notar mucho en Robledillo. De la cabaña ganadera quedaban en 1989 18 ovejas y 25 vacas.

En los últimos años se ha puesto en marcha una iniciativa particular que pretende revitalizar Robledillo de la Jara. Es la Posada de la Sierra, donde además de alojamiento y comida, se puede acceder a las diferentes actividades de ocio que ofrece la comarca.



Iglesia de San Pedro Apóstol

Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

La Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol es moderna, levantada en 1893, aunque conserva la pila bautismal y otra de agua bendita renacentistas.

Presa de El Villar

Edificada entre los años 1869 y 1882, la presa de El Villar sobre el río Lozoya se sitúa entre los municipios de Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.



La presa de El Villar



Presa del Villar. Grabado de 1876

Podemos decir que la construcción tuvo para Robledillo efectos negativos y positivos, pues, mientras duraron los trabajos, la prosperidad se notó en el pueblo, pero, al mismo tiempo, la obra obligó a anegar algunas de las mejores tierras del término, el molino y un puente, propiciando un aislamiento aún mayor del

municipio con unas comunicaciones ya difíciles de por sí.

No es muy complicado llegar hasta ella desde el pueblo, pero si preferimos el coche, vale la pena dejarlo a la entrada de la presa y andar hasta el centro ya que la vista de la garganta es impresionante.

En la actualidad hay dos momentos en el año festivo de Robledillo que vale la pena resaltar. En octubre son las Fiestas de la Virgen del Rosario con celebraciones en parte religiosas: misa, procesión y subasta de varas; acompañadas por otras más lúdicas: música, baile, exposiciones, juegos de cartas, etc.

Las Fiestas de Verano se celebran en agosto y consisten en pasacalles, concursos infantiles, verbena con orquesta, comida organizada por los vecinos, etc.

Pero, antiguamente, hubo una fiesta muy importante, el "rito de iniciación". Para todas las sociedades el paso de niño a hombre ha sido un

momento celebrado con determinadas costumbres que se repetían de generación en generación. En Robledillo los niños de 15 o 16 años pasaban este "rito" para poder entrar en el grupo de mozos.

Tenía lugar en fechas cercanas a la Navidad, cada año en una casa del municipio. Se preparaba una enorme caldera de carne que se colocaba en el centro de la cocina para que los "iniciados" bailaran a su alrededor, de uno en uno y sin tirarla, pues en caso contrario, les costaría pagar la cena. Si ninguno tiraba la caldera, la comida se pagaba entre todos y, con la celebración, los jóvenes entraban en el grupo.

DATOS DE INTERÉS ROBLEDILLO DE LA JARA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 916 86 71 80

DISTANCIA DESDE MADRID

81 kms

POBLACIÓN

62 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), en el p.k. 60 se toma la M-127, dirección Cervera de Buitrago, hasta el desvío a Robledillo

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Embalse de El Villar y presa en la carretera M-127 Buitrago-la Cabrera
- Restos de la ermita de El Villar
- Antigua clínica, hoy Posada de la Sierra.
- Fuente-abrevadero en el antiguo camino de la Puebla
- Iglesia de San Pedro



FIESTAS

- La Virgen del Rosario, en octubre
- Las fiestas de verano, en agosto

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Equitación
- Parapente, puerto de Peña Quemada.
- Ala Delta
- Excursiones
- Cicloturismo

ES TÍPICO

- Las chuletas a la miel de la Posada de la Sierra

CURIOSIDADES

- La principal plaza del pueblo tiene un curioso nombre: plaza de Radio Televisión Española

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



“En la falda de la sierra llamada Puebla de la Mujer Muerta, sobre terreno áspero y seco, se halla edificado este pueblo”. Así definía Andrés Marín el medio natural de Berzosa del Lozoya a finales del siglo XIX y es cierto que se encuentra en un terreno especialmente abrupto, en la falda del Cerro conocido también hoy como de la Mujer Muerta en el macizo de Ayllón.

Atraviesa el municipio el río Lozoya además de otros cauces menos importantes. El embalse de El Villar, uno de los primeros que se construyeron en la zona para abastecer Madrid, pertenece en parte a su término. Su vegetación está dominada por los matorrales de jara, aunque también tienen importancia los bosques de roble, encina y rebollo, autóctonos, y los de pino, fruto de la repoblación, que se encuentran sobre todo en las colinas que bajan hasta el embalse de El Villar.

Origen del nombre

Se contemplan tres versiones sobre el origen del topónimo Berzosa. La primera lo haría derivar de “berza”, “verde”, haciendo alusión a la vegetación abundante del municipio. La segunda hipó-

tesis haría proceder el topónimo de “brezo”, matorral muy común en la zona y, como veremos más adelante, importante para la economía tradicional de Berzosa. Por último, podría relacionarse con el prefijo berti, belo, de origen celta que se refiere a algo que está trenzado.

Para terminar con el tema del nombre, diremos que por Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el 2 de julio de 1916, el municipio de Berzosa, partido de Torrelaguna, provincia de Madrid, pasó a llamarse Berzosa del Lozoya. Esta medida que afectó a un gran número de pueblos se hizo necesaria pues había casos en que



La presa del Villar en 1908



Caballos

tres o cuatro municipios españoles eran conocidos por el mismo nombre lo que dificultaba las labores administrativas.

Historia

El origen del poblamiento de Berzosa del Lozoya hay que buscarlo en la Edad Media pues, aunque pudo haber anteriormente un asentamiento celtíbero, no han aparecido restos arqueológicos que lo confirmen.

Sí existen datos mucho más claros a partir del siglo XI cuando Alfonso VI, tras la toma de Toledo en 1085, otorgó a Buitrago el privilegio para la repoblación de toda la zona. Se creó así la comarca conocida como Tierra de Buitrago, con esta villa como cabeza y jurisdicción común.

El Señorío de Buitrago fue donado en el siglo XIII a D. Íñigo López de Orozco y de ahí pasó a sus descendientes que entroncaron con la noble familia de los Mendoza.

El señorío se mantuvo hasta que las Cortes de Cádiz abolieron definitivamente estas reminiscencias del régimen feudal.

En el siglo XVIII Berzosa del Lozoya aparecía ligada a Serrada, una pequeña aldea con la que formaba el concejo de Berzosa.

La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago estaba regida por unas Ordenanzas generales comunes elaboradas en la segunda mitad del siglo XVI a las que se añadían algunas particulares de los concejos todas ellas destinadas a regular la actividad económica que,

como veremos, se asentaba en la actividad ganadera.

Los pueblos estaban divididos en unidades administrativas llamados cuartos. Berzosa pertenecía al cuarto de la Jara junto a Robledillo, Cervera, Madarcos, Paredes y Serrada. Este último municipio aparece en los documentos del siglo XVIII ligado a Berzosa formando un concejo único.

Por último, citaremos un curioso proyecto referente a la ordenación administrativa ya en el siglo XX que, aunque nunca se llevó a cabo, hubiera tenido una enorme trascendencia para Berzosa del Lozoya. En 1977 se decidió constituir un solo municipio fusionando los términos de Robledillo de la Jara, Puebla de Sierra y Berzosa del Lozoya. El Ayuntamiento de Valle del Villar, nombre que se daría al nuevo concejo, tendría la sede del Ayuntamiento en Berzosa, pero, a pesar de contar hasta con la fecha exacta de la fu-

sión, el 18 de marzo de 1978, el proyecto se vino abajo por falta de acuerdo entre los vecinos y el gobernador civil.

Actividades económicas

La población de Berzosa del Lozoya se ha dedicado tradicionalmente a la ganadería como principal recurso económico, dejando una pequeña agricultura de subsistencia siempre en un segundo plano.

En el siglo XVIII las aldeas de Serrada y Berzosa producían unas mil quinientas fanegas de grano al año, además de ganado lanar fino.

Los datos que recogió Marín en el XIX hablan de una escasa producción agrícola con cereales y leguminosas y una cabaña ganadera de 18 cabezas de ganado asnal, 33 de vacuno y 500 de lanar.

Además de la exportación de lana, se vendía leche y ganado viejo y se producían conservas de carne.



La Presa del Villar

Iglesia de la Asunción

La Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora es una construcción del siglo XVII, pero fue casi totalmente destruida durante la Guerra Civil por lo que su aspecto actual es el que quedó tras la reconstrucción. Además de esta reedificación casi total, anteriormente, también había sido objeto de diferentes restau-

raciones posiblemente sólo para reparar elementos deteriorados.

Es un edificio de una sola nave rectangular con coro alto a los pies y destaca la portada en la fachada sur, con jambas y dintel de granito y ménsulas barrocas.

La fachada principal tiene dos contrafuertes escalonados y espadaña de ladrillo con dos cuerpos. Está rematada con una cruz de granito.

Hubo antiguamente en Berzosa una costumbre que, con el tiempo, ha ido desapareciendo: el aguinaldo. Las mozas lo pedían el día de Nochebuena y los mozos el de Nochevieja. Con todo lo recaudado, unos y otros, hacían una cena el día 6.

Carnaval

Como en otras localidades madrileñas, el Carnaval es una fiesta muy popular en Berzosa del Lozoya y, además, tiene en este pueblo una característica singular, pues no son los vecinos los únicos que se disfrazan, también “se viste a la vaquilla”.

La Asunción de Nuestra Señora y San Roque

Son las fiestas patronales y se celebran en agosto. Las principales actividades

que se desarrollan alrededor de la fiestas son religiosas con misa, procesión y la típica subasta de varas para sufragar gastos. Tampoco faltan propuestas más lúdicas como bailes, juegos infantiles y competiciones.

San Martín

A principios de noviembre, en fechas próximas a San Martín, el día 11, se realiza la tradicional matanza del cerdo. Una actividad económica habitual en la mayor parte de los pueblos de nuestra geografía que en los últimos años congrega a una gran cantidad de “urbanos” que, además de ver la matanza, pueden degustar los productos típicos de esta fecha. Además, en Berzosa, se aprovecha el día para plantar un árbol.

DATOS DE INTERÉS BERZOSA DEL LOZOYA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 68 70 31

DISTANCIA DESDE MADRID

80 kms

POBLACIÓN

65 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- Por la N-I (Madrid-Burgos), en el p.k. 60 se toma la M-127, dirección Cervera de Buitrago, hasta el desvío Robledillo/Berzosa

En autobús:

- Desde el intercambiador de plaza de Castilla

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Asunción
- El embalse de El Villar

FIESTAS

- El Carnaval.
- La Asunción de Nuestra Señora, el 15 de agosto
- San Roque, el 16 de agosto.
- San Martín, el 11 de noviembre.

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Excursiones
- Cicloturismo
- Educación ambiental
- Campamentos

ES TÍPICO

- La matanza hacia el día de San Martín

CURIOSIDADES

- A los vecinos de Berzosa del Lozoya se les llama cariñosamente esgüizaros

PARA SABER MÁS

- www.sierranorte.com



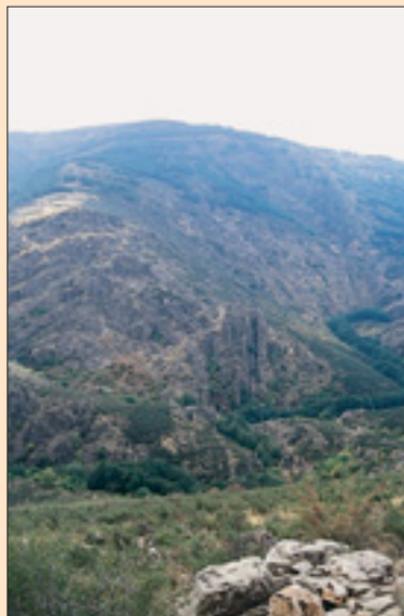
PUEBLA DE LA SIERRA

Puebla de la Sierra se levanta a los pies de los cerros conocidos como la Mujer Muerta, denominados así por el perfil que tienen sus picos. Se encuentra limitada al este y oeste por las montañas conocidas como la Sierra de la Puebla, con alturas de hasta 1827 metros en el Pico Porrejón. Estas zonas montañosas forman un valle encajonado por el que discurre el río Puebla, y el núcleo poblacional se ubica en la pendiente que desciende hacia el río. Esta situación, con gran dificultad de acceso, ha condicionado el devenir histórico y el desarrollo económico de la localidad.

Hasta 1940 el pueblo se conocía por el nombre de Puebla de la Mujer Muerta, por la proximidad de los cerros, pero el capricho del gobernador civil, D. Carlos Ruiz, hizo que se cambiara por Puebla de la Sierra.

Origen e Historia

El término de Puebla tiene relación con los orígenes históricos de la localidad, ya que en 1301 se le concedió el estatuto jurídico de Carta-Puebla para promover la repoblación, aunque en documentos posteriores, como el *Libro de Montería* de Alfonso XI, aparece como aldea de Mujer Muerta.



Sierra de la Puebla

En el siglo XIII la localidad estaba integrada en la Tierra de Buitrago, compartiendo una comunidad de pastos con la comarca. Según Gregorio de Andrés, el rey Sancho IV donó al arcediano Ferrando Martínez la aldea de la Puebla y en 1304, su hijo Fernando IV autoriza a éste a permutarla por Valdomena, aldea de Almoguera. En este tiempo pasará a formar parte del señorío de la casa de los Mendoza, aunque siempre dentro de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago.

Unos años más tarde, al finalizar el siglo XV, en 1490, se otorga el privilegio de Villazgo a la Puebla de la Mujer Muerta. Este título, como en el caso de La Hiruela y El Atazar, se debe



El Ayuntamiento

fundamentalmente a la difícil accesibilidad que presentaban estas localidades. Suponía una dependencia directa del duque, al que pagaban sus impuestos, y tenía también la facultad de enjuiciar causas ordinarias, con derecho a cárcel y a picota o rollo.

Estas tres poblaciones convertidas en Villas formaban el Cuarto de las Villas eximidas que, por otro lado, seguían formando parte de la mancomunidad y eran regidas por las Ordenanzas que dictaban los procuradores, representantes de cada cuarto y el Corregidor nombrado por el duque.

Hasta el siglo XVIII, La Puebla de la Mujer Muerta formó parte del señorío de la Casa de los Mendoza, hasta que las Cor-

tes de Cádiz abolieron el régimen señorial. En el siglo XIX, ya integrada en la provincia de Madrid, sufre los cambios socio-económicos debidos a las desamortizaciones y llega al siglo XX sin apenas grandes transformaciones.

Con la Guerra Civil, sufrió los ataques de las tropas rebeldes situadas en la montaña y tanto el Ayuntamiento, como la Iglesia y algunas viviendas, sufrieron los destrozos de la contienda. Sin embargo, hacia 1940 La Puebla de la Sierra recoge máximos históricos en cuanto a producción y cría de ganados, habitando en ese momento en el pueblo 338 personas.

Esta situación cambiará radicalmente cuando España se inicie en el despe-

que industrial de los 60 y comience la crisis del campo con la emigración, primero a Buitrago y luego a Madrid y Guadalajara, de los habitantes más jóvenes de la localidad.

Actividades económicas

En un terreno tan abrupto las actividades económicas más sobresalientes consistían en la ganadería, el aprovechamiento forestal y la caza.

Respecto a esta última actividad hay que decir que, desde 1973, La Puebla de la Sierra, junto con la Hiruela y parte de los términos de Montejo y Prádena, además de una zona de Guadalajara, forman la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz, abarcando una extensión de más de 68.000 hectáreas. Esta riqueza cinegética era tradicional en la zona y tanto el *Libro de Montería* de Alfonso XI hasta las disposiciones de las *Ordenanzas de caza y pesca* dictadas por D. Íñigo López de Mendoza van encaminadas a la protección de la caza. Hay que destacar que la caza mayor era en el siglo XVI



Sierra de la Puebla



Tinados

una actividad permitida únicamente a los Duques del Infantado.

...Primeramente qualquiera persona de qualquier calidad y condiçión q' sea que matare çierbo o çierba, gamo o gama o corço o puerco en los montes e termino e dehesas desta dicha mi villa de Buitrago e su tierra e jurisdiccion cayga e yncurra en pena de çinco mill marevedis por cada vez e pierda las ballestas armas e ynstrumentos con los que matare ...

Esta afición a la que tenían gran apego era compartida, a veces, con otros personajes nobiliarios a modo



La Fragua rehabilitada

de agasajo, aunque también se pusieran restricciones a éstos sobre el modo de cazar, prohibiéndoles el arcabuz.

Respecto a la actividad agrícola y ganadera los datos más completos provienen del *Catastro de Ensenada* y de las *Relaciones de Lorenzana*, ambas fuentes del siglo XVIII. En cuanto al ganado, en 1751 se criaban unas 1200 cabezas de ganado lanar, de raza churra y caprino y se explotaban 180 colmenas. En lo que se refiere a la agricultura, sólo cultivaban dos productos de secano, centeno y trigo, ambos en pocas cantidades. Además cultivaban legumbres, hortalizas, frutales y lino. De este último debía sacarse una buena cosecha, pues había en el pueblo tres tejedores.

La riqueza forestal era empleada para hacer carbón, conseguir leña y sobre todo, para dar de comer al ganado, cuando se hacía difícil pastar en las tierras heladas o se acababa el heno segado.

Destacan entre los servicios y comercios existentes, el de la tejera que, como otros establecimientos del concejo, se arrendaba a particulares, pero en este caso eran especialistas venidos de Navarra los que la atendían cada seis años.

Otras fábricas o primitivas industrias ubicadas en el término eran los molinos harineros, de los que había un par.

En el siglo siguiente las cosas cambiaron mucho a causa de la desamortización de Madoz, que en 1855 puso en venta los bienes comunales. Buena parte de ellos

quedaron en manos del Estado y otra fue a parar a particulares.

Hacia 1920 se produjo la deforestación de gran parte del término a causa de la tala indiscriminada destinada a la obtención de madera y carbón para las compañías ferroviarias. Tras la Guerra Civil, La Puebla mantiene sus actividades tradicionales llegando a contarse más de 5000 cabezas de ganado en total.

Sin embargo, la progresiva despoblación a partir de la década de los 70 generalizada en toda la comarca afecta también a la localidad. Disminuyen las actividades agrarias y ganaderas siendo sustituidas por los trabajos de repoblación de bosques de pinos que por esta época comienzan a desarrollarse en toda la sierra. En la actualidad, la masa forestal supone tres cuartas partes de la superficie total del término.



Legumbres secándose



Espadaña de la Iglesia

Iglesia parroquial de la Purísima Concepción

Los orígenes de esta iglesia pueden remontarse a los comienzos del siglo XVII, pues, según un documento de 1609 donde los vecinos solicitan al Duque el permiso de sembrar un terreno de Valdehorna, se especifica que es para hacer frente a los gastos de reparación de la Iglesia.

La Iglesia consta de tres naves separadas con arcos de medio punto que descansan sobre pilastras y el presbiterio. En el exterior, la cubierta de teja a dos aguas es muy pronunciada y destaca la espadaña en la cabecera, con dos arcos de medio punto, de donde penden las campanas.

En su interior se conserva el estandarte de la Cofradía de la Vera Cruz donde aparece Cristo Crucificado.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Esta ermita, situada en la calle que lleva a la Fuente Vieja, en las afueras del pueblo, se construyó en el siglo XVI. Fue la Cofradía de la Vera Cruz, de las Cinco Llagas o de las Cinco plagas fundada en 1562 la que patrocinó la construcción en honor a la Virgen de la Soledad o de las Angustias, patrona de Puebla de la Sierra.

La edificación es muy sencilla, realizada en sillarejo que actualmente se encuentra encalado ocultando ese color característico de la piedra típica del lugar. Su planta es rectangular y tiene anexionado un pequeño pórtico que sirve de atrio de entrada. Dicho pórtico y la cubierta de la nave están contruidos con teja árabe a tres aguas, y sólo sobresale una pequeña espadaña de ladrillo con un arco de medio punto. El interior, de gran sencillez, ha sufrido grandes transformaciones y su imaginería es moderna, no conservándose ningún elemento decorativo originario.

Desde mediados del siglo XIX, las propiedades de la cofradía, a causa de la desamortización de Mendizábal, pasan a manos del Ayuntamiento, y el cementerio civil se traslada junto a la ermita.

La fuente vieja

Junto a la Ermita de la Virgen de la Soledad se levantó en 1589 una Fuente



Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

que aún podemos ver y que resulta muy curiosa ya que el pilón, de sillería, está cubierto por una bóveda construida con lajas de piedra de gneis.

Molinos de Arriba y de Abajo

Estos molinos son una muestra de los que había por la zona. Afortunadamente, el Molino de Abajo se conserva en unas condiciones óptimas que permite apreciar su estructura básica. Construido en sillarejo de piedra local, con cubierta de teja árabe, se nos

presenta en la forma básica de dos pisos con un depósito en la parte superior. Las aguas del río se encauzaban por medio de un canal, realizado con lajas de piedra y, más tardíamente, sustituido por una tubería metálica hasta las ruedas horizontales que accionaban con su fuerza la maquinaria del piso superior, donde se llevaba a cabo la molienda del trigo.

Ambos molinos se encuentran en la margen del río Puebla, en la pista forestal que va hacia Robledillo de la Jara y ya funcionaban en el siglo XVIII.



La fuente vieja



Área recreativa Los Castaños

Carnaval

En Puebla de la Sierra, además de los disfraces y la chocolatada que se ofrece a los niños, se celebra el Carnaval de una forma curiosa, que en muy pocos pueblos se conserva ya. El Sábado de Carnaval es el día de la Botarga. Este personaje se cubría antiguamente con una piel de cabra, colgándole numerosos cencerros por hombros, espalda y cintura. Actual-

mente también hace aparición la botarga, una persona ataviada con piel de cabra que va atemorizando a los vecinos con una cachiporra. A este le acompaña la *vaquilla*, un soporte de madera engalanado y decorado con telas y papeles de colores. A la *vaquilla* se la corre por la tarde por las calles del pueblo y al día siguiente se le da muerte, y en una acción figurada se la desangra, bebiendo todos los participantes de la fiesta sangre.

San Isidro

El 15 de mayo se honra a este santo con una procesión. También se hace reparto de *Tacicos*, un delicioso pan de anises y vino, también típico en San Marcos, y se subastan las rosquillas de San Isidro que, colgadas de un palo, se adornan con lazos de colores.

La Virgen de los Dolores

Se celebra el segundo fin de semana de septiembre con los oficios religiosos, procesión y una subasta de varas, al estilo tradicional. Estas fechas también son propicias para realizar competiciones de juegos populares, mostrar las habilidades de los concurrentes en el baile de la jota o concursar con disfraces varios. Estas actividades se completan con la inevitable caldereta y la música en la plaza.

DATOS DE INTERÉS PUEBLA DE LA SIERRA

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Tel.: 918 69 72 54

DISTANCIA DESDE MADRID

98 kms

POBLACIÓN

77 habitantes

CÓMO LLEGAR

En coche:

- N-I hasta Buitrago, tomar desvío Gandullas, desde donde continúa la carretera a Prádena, lugar de donde parte la carretera a La Puebla

En autobús:

- Salida de Madrid, intercambiador de Plaza de Castilla hasta Buitrago y desde allí autobuses de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón

QUÉ VISITAR

- Iglesia de la Purísima Concepción
- Ermita de Nuestra Señora de la Soledad
- Molinos de Arriba y de Abajo
- Fuente Vieja, conocida por Fuente mora

- Lugares naturales: La Dehesa y Parque Avellanos (camino de Robledillo)

FIESTAS

- Carnaval
- San Isidro, el 15 de mayo
- La fiesta de la Virgen, el domingo próximo al 15 de septiembre

ACTIVIDADES

- Senderismo
- Cicloturismo

ES TÍPICO

- Artesanía local y miel
- Las patatas resacas y las sopas canas, un alimento hecho con leche de cabra, azúcar, tocino y pan, común entre los pastores

PARA SABER MÁS

- Centro de Recursos de Montaña, Calle Real, 1. Montejo de la Sierra: 918 69 70 58
- www.sierranorte.com





Paisaje de Montejo

Los municipios de la Sierra Norte esconden infinidad de posibilidades para disfrutar de la naturaleza. Sería imposible enumerar en este libro todas las rutas que, partiendo de los pueblos, llegan hasta los rincones más desconocidos de nuestra comunidad. Además, son muchas las publicaciones específicas sobre el tema y a ellas remitimos a los más aventureros. Por poner un ejemplo, diremos que en el Centro de Recursos de Montaña de Montejo de la Sierra o en los Ayuntamientos de cualquiera de los otros municipios integrantes de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón se pueden encontrar paseos perfectamente explicados. Nos limitaremos pues en este capítulo a dar pistas sobre algunas de las excursiones imprescindibles.

El camino rural que une La Acebeda y Robregordo se puede recorrer tanto en coche como a pie (es de unos 4 km.) y transcurre paralelo al río Madarquillos. Nada más salir de La Acebeda encontramos un área de recreo en El Robledal, junto al arroyo de La Dehesa. Allí podemos ver algún elemento de interés como el molino o la propia dehesa, al otro lado del pequeño puente de madera que cruza el arroyo. En el camino hacia Robregordo, además de la abundante vegetación, se puede ver otro molino y el viaducto del ferrocarril.

En cuanto a los paseos a pie, quizás una de las excursiones más conocidas en esta zona sea la subida al pico de la Cebollera Vieja, en Somosierra, una cumbre de 2.129 metros en la que confluyen las provincias de Madrid,

Guadalajara y Segovia. Mucho más cerca del núcleo urbano, podemos encontrar otros dos espacios naturales que vale la pena visitar: el arroyo de la Peña del Chorro, origen del río Duratón, y la dehesa boyal de Somosierra, donde abundan los abedules, los acebos, los robles y los avellanos silvestres. La ascensión se realiza por un camino que parte a la derecha de la gasolinera del puerto de Somosierra.

En La Acebeda se puede acceder con un poco de esfuerzo al puerto de La Acebeda tomando una pista de tierra prolongación del camino del Helechchar. Después de unos dos kilómetros de paisaje duro, sin árboles, se sigue el camino del Puerto Alto que sale a la derecha en fuerte pendiente y que nos conducirá directamente hasta el puerto de 1686 metros de altura en el límite entre Madrid y Segovia que podemos reconocer al estar marcado por una alambrada. Lo mejor de la situación son las vistas panorámicas.

También desde La Acebeda por el camino de la Cancharrera se llega en muy poco tiempo y por una senda fácil de algo más de un kilómetro hasta el Santuario de la Fuente del Saz, una pequeña gruta artificial en la que se venera a la Virgen.

Puebla de la Sierra ofrece enormes posibilidades naturales al ser uno de los enclaves más alejados y de más difícil acceso. Podemos, por ejemplo, tomar la senda que parte de la carretera de Prádena junto al arroyo de la Cuesta, para caminar por un frondoso bosque de ribera donde abundan álamos temblones y cerezos con



El Atazar

los troncos cubiertos de hiedra. Llegamos a las huertas de legumbre y hortalizas donde también se dan las mimbreras que aportan sus ramas para los trabajos de cestería y los setos de endrinos y ciruelos silvestres.

Desde Horcajo de la Sierra, descendiendo hasta el arroyo del Valle siguiendo las Vegas, se puede llegar al cauce del Madarquillos y, desde allí, tomar la antigua cañada conocida por Cordel de los Canchos donde durante el buen tiempo es posible bañarse en las pozas naturales. El camino por el cauce del río se hace cada vez más difícil al irse convirtiendo en un pequeño cañón poblado de tomillo y rebollo en una margen y árboles en la otra.

En La Hiruela, el paseo más interesante atraviesa la frondosa dehesa boyal poblada de jara, brezo, rebollo, endrino, roble, abedul y melojo. El mejor camino para llegar hasta allí es por el arroyo de la Fuentecilla donde abundan los avellanos. Siguiendo el camino hasta el Collado Hon-do las vistas del valle del Jarama y la sierra son impresionantes.

Apéndices

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

**PRIVILEGIO DE REPOBLACIÓN
DADO POR ALFONSO VII EN 1096**

De donde en cierta villa de Buitrago en estos montes y selvas, que se dicen Araboia poblé para que pasen los de Burgos y los de Castilla a Toledo, y los de Toledo a Castilla, porque por hallí estaba infestado de Ladrones, y hera mui aspera para el cultivo de las mieses, y de las viñas, di estas armas Ad alenda pecora para que cultivasen los campos... es a saber donde nazen las aguas y caen en el Rio, que se dice de Lozoya. a la siniestra de Canencia hasta el Collado hermoso, y de el Berrueco de Gomez Nuño a torre Pedrera, y Serraelvira, y a el Osejón y el puerto de la Turca, a el puerto de la Guiza, y de el Somo de la Zebollera a el Somo de la Serrezuela, y de esde el somo de la Sierra donde nace Zuguëñela hasta el Puerto de Linera, de esde el puerto de Zega hasta la dicha peña Lara. Corroborra este Privilegio con el común consentimiento de los Obispos y de todos los Principes del Inperio. Hecha las maldiciones de Datan y Abiron, y quien vaia contra lo ordenado se le trague vivo la tierra y caiga en los ynfierros: hecho en la serie 1134. 18 de Julio firmas en rueda: Yo Alfonso Emperador firme este Privilegio con mi mano, por la gracia de Dios. Yo Yo Bernardo, Arzobispo de Toledo firmo. Yo Elvira una de las Hermanas

firmino, Gómez, obispo de orense
firmino, Osismundo de Astorga firmino.

Recogida de *Cultura tradicional
en la Comarca de Buitrago*
de D.ª MATILDE FERNÁNDEZ MONTES

**EXTRACTO DEL PRIVILEGIO
DE CONFIRMACIÓN
DEL SEÑORÍO DADO POR
ENRIQUE II DE TRASTAMARA**

En el nombre de Dios Padre, e fijo, e Espiritu Santo..., e las cosas que Dios crió serían para nada et por ende la Lealtad puso sobre todas las cosas, ...et a los Reies, e a los Señores es dado de facer gracias, e mercedes e donaciones a los suos que leaes Vasallos, e servidores fueron... Por ende queremos que sepan por este nro. Privilegio los que agora son o serán de aquí adelante como nos, Dn. Enrrique por la gracia de Dios, Rei de Castilla, de Leon, de Toledo de Gallisia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira, e Señor de Molina Regnante en uno con la Reina Da. Juana mi Mujer, et con el Infante Dn. Johan nuestro fijo primer heredero de Castiella, e en Leon por conoscer a vos Pedro Gonzales de Mendoza Mairodomo Mayor del dicho infante Dn. Johan nuestro fijo quanta lealtad, e crianza que en vos ficiemos e de poridades, e fianza que

en vos fallamos siempre en los nuestros Consejos... et por quanto afán, e trabajo obiestes, e tomastes en nuestro Servicio en tanto quanto andudimos fuera de nuestros Regnos de Castiella, e de León, e por nos dar gualardón desta Lealtad, e firmeza que en vos fallamos siempre desde que sodes nuestro, e nuestro servidor, e porque así como mantener, et guardar Lealtad ai grandes peligros et trabajos assí por la fianza de la lealtad deven los Homes que son provados e fallados leales rescivir gualardón por ende por vos facer vien, e merced, por muchos e buenos e leales e mui altos servicios que nos ficiestes, e nos facedes de cada dia, e porque vos, e los de vuestro linage baledes más e aiades con que mejor nos podades servir, e finque en remembranza para otros que lo sopieren, e oieren damos vos en Donacion pura, e nos rebocable por juro de heredad para vos, e para los que de buestro linage descendieren las Villas de Buitrago e de Hita con todas su fortalezas e con todos sus términos, et con todos los Vasallos Christianos, e Judíos, e Moros, e Homes, e Mugerres, de qualquier hedat, e estado, e condición que sean que agora son o serán de aquí adelante en las dichas Villas de Buitrago e Hita e en sus términos, e con todas las rentas, e pechos, e derechos, assí almojarifazgos Portadgos Aduanas como servicios e fonsado, e fonsadera, e pedido, e con la Caveza

del pecho de los Judíos, e Escrivaniás, e Yantares con fornos et con molinos e otros qualesquier Pechos e tributos foreros o non foreros, e derechos, e otrosi Casas, e Heredades, e posesiones, e otras qualesquier cosas que pertenezcan en qualquier manera al Señorío en las dhas Villas de Buitrago, e de Hita; et con la Justicia Civil y criminal, e mista, e alzadas, e mero e misto Imperio de las dihas Villas, e de sus términos segúnt que mejor, e más cumplidamente las dichas Villas de Buitrago e Hita, e de sus términos lo hovieren e lo han y día de los otros Reies nuestros antedores, e de los otros Señores cuias fueron las dhas Villas e sus términos fasta aquí, a nos pertenesce, e pertenescer deven en qualquier manera e por qualquier razón que sea, et para que podades poner Escribanos públicos en las dichas Villas en la manera que nos mismo lo podíamos facer, e esta merced, e donación bos hacemos a vos el dicho Pedro Gonzalez... e con todos sus fueros e franquezas e libertades, e con Montes, e términos e Prados, e defensas, e aguas corrientes e non corrientes, e estantes para dar, e vender, e empeñar e enagenar, e trocar e cambiar, e facer dello, e en ello todo lo que vos quisieredes, assí como de cosa buestra propia, pero tenemos por bien que ninguna de estas cosas non podades facer con Homen de Orden nin de Religión nin de fuera de nuestro Señorío sin nuestro man-

dado e retenemos para nos, e a los Reies que después de nos Regnaren en Castiella, e en León, Mineras de Oro, e de Plata, e de otro qualquier metal si las y, a(sic), e alcavalas, e tercias, e moneda forera quando nos la diren los de nuestros Regnos, et que nos acojades en las dichas Villas de Buitrago e Hita, e en las fortalezas dellas cada que, y llegaremos, irado, o pagado con pocos, o con muchos de noche, o de día, et que fagades ende guerra, o paz por nuestro mandado e si se menguare la justicia que la mandemos nos cumplir, et sobre esto mandamos al Conzejo e Alcaldes, e Merinos, e otros oficiales qualesquier de las dichas Villas, e de sus términos que este nuestro Privilegio vieren, o el traslado del signado de Escrivano público que bos aian, e recivan por su Señor a vos... dar este nuestro Privilegio rodado, e sellado con nuestro sello de plomo... dado el Privilegio en la nuestra Ciudad de Burgos primero día de Enero, era de mil, e quatrocientos e seis años...

Recogido de *Cultura tradicional en la Comarca de Buitrago*

de D.^o MATILDE FERNÁNDEZ MONTES

LA VISTA DE BUITRAGO

Unas montañas de color de pizarra rodean a este pueblo; montañas enormes, como grandes masas de bolas de granito, montadas encima unas de otras, cuyas moles están sueltas y parece que van a caer sobre el tejado de las casas rodando por el río.

Por otro lado cuevas y precipicios, con formas casi humanas, que empuñan a las casas y que parecen caídas en las laderas de estos riscos como un juego de bolos y del tamaño de un juguete, de construcciones de corcho y cartón bordeadas de musgo. Unas lavanderas que lavan su ropa en el río parecen figuras de nacimiento. Las puertas de hierro de las presas parecen que mugen al empuje de la vertiente del agua que con gran estrépito cae sobre el torrente de piedras afiladas y angulosas; los torreones dentados de las murallas del castillo bajan valientes hasta el río Lozoya que tiene un color amarillo y que escupe espuma sucia como el mar cuando está revuelto. Unos árboles en lo alto de los riscos y en la margen del río traen con el viento un rumor de resaca.

La imponente masa del castillo se yergue sobre el cielo y por los huecos de sus ventanas se ven correr veloces las nubes. A lo alto, pegado a los muros del castillo, se ven las cruces y las tapias del viejo cementerio de Buitrago.

Las cabras y los cerdos negros andan por aquellos campos; a sus pies, los precipicios, y más abajo la vertiente del río Lozoya que rueda como una cascada metiendo mucho ruido, como en el mar un rompeolas. En las márgenes de este río se ven algunos pescadores de caña, pues hay mucha abundancia de barbos y truchas.

Pero cuando Buitrago se agiganta es visto de noche, a la luz de la luna. ¡Qué magnífico aspecto presentan su castillo y la muralla que proyecta sobre la parte del río negras sombras!

Parece ésta de hierro, con la dureza que toman sus salientes y cubos cuando la luna se oculta entre las nubes blancas que navegan por el cielo y nos deja al pasar entre negros nubarrones en la oscuridad más completa. Da miedo; parece que nos vamos a perder y no encontrar la salida del pueblo.

El sonido del río está más cerca de nosotros, y los precipicios que vimos de día parece que nos atraen como en una pesadilla.

Un chico viene cantando alegremente trayendo del roncal a una mula; me abre la puerta del castillo convertido en pajar. Un vaho caliente y sano de se mete en nuestros pulmones. Todo el castillo es cuadra y establo; el chico cierra la puerta para dormir encima de un montón de paja, rodeado de algunos bueyes que suenan sus campanos, arrodillados

en el suelo y somnolientos. En lo más alto del muro hay un ventano abierto a la noche, para que le despierte la luz al rayar la aurora. Al salir de este establo veo en un rincón unos caballos con los ojos cerrados, que duermen de pie y se despiertan al menor ruido, pues tienen el sueño muy ligero. Se oyen les ronquidos y respiraciones muy fuertes de estas bestias, y resultan más humanos que los de los labradores, que están como muertos tirados en el suelo, llenos de moscas el cuerpo, necesitados de largas horas de un sueño pesado como plomo para repararse del cansancio de una semana de trabajo. Las caballerías, que también están rendidas, sacuden las orejas; de vez en cuando se esparrancan y sueltan largas meadas y boñiga, dan unos pasos por este establo y vuelven a dormirse.

Al pisar la Plaza de los Infantes, sale otra vez la luna. Las estrellas brillan, como luciérnagas en el cielo, y la torre del castillo se ilumina bañada por la luna. De la esfera de su reloj bajan las campanadas de las doce y algunas iglesias vecinas y conventos tocan sus campanas.

He dado por esta plaza del Infante muchas vueltas durante el día y anochecido y siempre la he encontrado desierta. Sólo se conoce que ha tenido vida por la muestra borrada de una tienda de ultramarinos y de un estanco. De noche resulta más fantástica, con sus puertas en arco,

pesadas puertas llenas de clavos, con escudos de piedra en sus fachadas, con balcones de forma rara hechos por modestos artistas que hacían del hierro obras de arte y las rejas de ventanas jās que miran a las baldosas rotas donde crece el verdín y los tallos, de tanto abandono.

Estas casas llenas de escudos, donde antes vivían los infantes, hoy son cuadradas y la viven los cabreros, para más honrarlas. En el centro está la Casa Consistorial con sus balcones siempre cerrados, de grandes maderas artesonadas y pesadas bolas de piedra en los extremos. Encima de su enorme portal se ven un toro de piedra y un árbol.

Al lado está el Ayuntamiento nuevo, con un balcón corrido, con el palo de la bandera y unos cromos de los Sagrados Corazones rodeados de unas bombillas que los alumbran. Los caciques todos comulgan y son socios de la Vela, lo mismo que los concejales y el alcalde. Salgo por un arco de la muralla, largo como un túnel; un farol ilumina una hornacina, y hay una cruz de palo clavado en la pared; el final es una bóveda que da a la calle del Arco....

GUTIÉRREZ SOLANA, J.

DOS PUEBLOS DE CASTILLA, 1924

EXTRACTO DE LAS ORDENANZAS DE REGUERA DE PRÁDENA

CAPÍTULO 5

9. yten ordenaron y mandaron que después de sacados y hechos los dos Brazos de la Reguera de los dos Barrios el primer lunes de marzo como &o es se bayan haciendo todas las demás Regueras particulares de los prados guertas y lineares y para hacerlas se guarde la orden siguiente, que el hermano que quisiere muñir o hazer alguna Reguera tenga obligación un Domingo o día de fiesta a el salir de misa mayor de dezir a la puerta de la yglesia para tal día determinado mune la Reguera de tal parte. Y después el día para quando se munió por la mañana toque la campana y en voz alta diga a la Reguera de tal parte pena de un Real.

10. yten que el que aya munido la dha Reguera lleve un corvillo y baya Rozando lo que tuviere la dha Reguera para que se aga vien hecha y si no lo yziere tenga de pena un Real para que gasten los demás que fueren.

11. yten que todos los que tuvieren que Regar por la tal Reguera que se muna sea poco o mucho y qualquiera que tenga guerto, Prado o heredad que tenga Brocal aunque no esté senbrada ni se aya de sen-

brar tenga obligazi3n a ir o enviar persona sufiziente a la dha Reguera pena un Real aplicado para que los dem1s gasten, y esto lo hejecute y pueda executar el que muni3 la Reguera aunque sea el alcalde el que aya faltado y si se yziere alguno Rebelde el Alcalde y Jurado se den favor y ayuda y sea todo a costa del tal Revelde.

12. yten que si comenzada la dha Reguera alg1n hermano viniere tarde page por cada Brocal que se haya pasado cinco mrs. para que los gasten los dem1s y lo hexecute el que la muni3 quit1ndose por prenda el haza3n o de otra manera que se parezca.

13. yten que todos hayan de llevar hazaones sufizientes o palas seg1n les mandare el que haya muni3o la tal Reguera a el qual obedezgan todos pena de un Real para la Reguera.

14. yten que quando se haga qualquiera Reguera no se dejen zarzas ni espinos en la dha Reguera ni se hechen piedras ni porquer1as en linar alguno pena de cien mrs. las dos Partes para la Reguera y la otra para el Alcalde, Jurado y denunciador y si no se sabe qu1 persona las hech3 se castigue y cobre la dha Pena de todos los hermanos que yzieron la dha Reguera.

15. yten que la tal Reguera se a de sacar desde la Reji3n prinzipal y cada uno se a de ir quedando como Baya llegando su Brocal si no es

que tenga muchos porque en ese caso a de llegar asta el 1ltimo que tenga, pena de lo dho haRiba.

16. yten que si alguna Reguera por estar mala ubiere nezesidad de dos corvillos lleve otro quien mandare el que la muni3o pena de un Real si fuere Rebelde y se alvierte que los espinos, piedras ni Basura no an de quedar no s3lo en los linares pero ni en las linderas si no fuere la tierra que se sacare y si alguna se quejare el alcalde haga que los quiten ha costa de quien lo dej3o all1 y pague la pena arriba declarada.

17. yten que el forastero si no est1 a qualquiera Reguera Page de pena un Real y no aya obligazi3n avisarle porque 1l ha de tener persona que le avise y no se le d3 agua hasta que haya pagado y se aplique a la Reguera.

CAP1TULO 6

18. yten ordenaron y mandaron que ninguno sea osado Regar por Reguera que no est3 munida y hecha p1blicamente pena de cien mrs. las dos Partes para la Reguera y la otra para el Alcalde, Jurado y escribano y acusador, esto es con calidad que la tal Reguera toque a otros o aya otra heredad o otro Brocal Alguno o Cosa ha que aga mal ha otro hermano o alguna calle.

CAP1TULO 7

19. yten ordenaron y mandaron que ninguna persona Riege por Rege-

ra ajena ni por heredad que no tenga Regera suya pena de treszientos marabedises, las dos partes para la Reguera y la otra para el Alcalde, Ssno. y partes que se queje y demás desto Page el daño que yziere en qualquiera parte.

20. yten que ninguna Persona sea osada en tiempo que el agua está puesta por orden o sea por Brocales o por Cañuelos en tiempo que se Riegan esquimos a quitar A quitar (sic) el Agua ha quien la tenga ni desazerle ni desBuzar Brocal alguno en poca ni en mucha parte Pena de mil maravedís, las cinco partes para la Reguera y otra para la parte y otra para el Alcalde, Jurado y Essno. y esta pena se entiende y la del Capítulo y parágrafo antes deste si es el culpado hermano de la Reguera, que si no lo es ha de tener pena de Diez mil maravedís aplicados como dho es y así el que sea culpado sea hermano o no lo sea page fuera de lo dho el daño que le aga ha quien quitó el agua fuera de la dha pena y el Alcan-de la hejecute luego.

21. yten que no siendo en tiempo de esquimos digo de regarlos sino en otro quando se pone el agua por orden antes o después de los esquimos para Regar las guertas o prados nadie quite el agua a cuya sea pena de dozientos mrs. mitad para la Reguera y mitad para la parte, Alcalde y Essno. y si no ay testigo que diga quién la quitó se guarde lo dho en el Capítulo terzero y allí se entienda

que aunque dize tenga de pena trezientos mrses. (sic) es si quita el Agua por zima de la Cruz de las Reliquias, porque si es abajo sólo ha de tener de pena Dozientos mrses. y se entienda si es hermano, que si no lo es en qualesquier tiempo tenga de pena Diez mil mrs. aplicados como se dize en el parágrafo antes deste en este mismo Capítulo.

CAPÍTULO 8

22. yten ordenaron y mandaron que ninguna persona Ronpa Reguera ni linde ajena ni aga Reguera por donde no la tiene pena de mil mrs. mitad para la parte y la otra mitad se aga dos partes la una para la Reguera y la otra para el Alcalde, Jurado y Essno. y si no es hermano sea el doblo y qualquiera que sea demás de la pena Page el daño, y el Alcalde haga que a su costa se buelva a poner como se estava lo que ubiere Rompido o desecho.

Recogido de *Buitrago y su Tierra*
de D. MATÍAS FERNÁNDEZ

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *Madrid del siglo IX al XI*. Octubre-Noviembre. 1990. Catálogo de la exposición de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Comunidad de Madrid. Madrid, 1990
- ALVAR EZQUERRA, A. (COORD.) *Relaciones topográficas de Felipe II*. Comunidad Autónoma de Madrid y C.S.I.C. Madrid 1993
- ANDRÉS, G. de "Las cacerías en la Provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI" en *A.I.E.M.*, XXVIII. Madrid, 1990
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. 4 t. Comunidad Autónoma de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid, 1991
- BARTOLOMÉ, M. y otros. *Máquinas de agua de la Sierra Norte de Madrid, pasado, presente y futuro*. Patronato madrileño de Áreas de Montaña. Madrid, 1988
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID *Estudio socio-económico de la Comarca Lozoya-Somosierra de Madrid*. Madrid, 1980.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial, Oficina de Prensa. Madrid, 1958
- CASTILLOS, *Fortificaciones y Recintos Amurallados*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1993
- COTARELO, J. *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, 1849
- COMUNIDAD de Madrid *paso a paso*, La. Animación y promoción del medio. Ediciones Acción divulgativa. Madrid, 1991
- CUATRO rincones a la sombra de Madrid. Descubre tu Comunidad, 4. Comunidad de Madrid. Madrid, 1987
- DICCIONARIO Geográfico De España. Ed. del movimiento. Madrid, 1957
- DOTOR, A. "Los castillos de Mazanares el Real y Buitrago" en *A.I.E.M.*, II. Madrid, 1967
- DOTÚ, J. Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. J Dotú ed. Madrid, 1994
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén]. Diputación provincial. Madrid, 1983
- ENTORNO festivo en la Comunidad de Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1997
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*. Madrid, 1966. 2 vol. *Montejo de la Sierra*. Matías Fernández García. Madrid, 1985
- FERNÁNDEZ MONTES, M. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1990
- FERNÁNDEZ PEÑA, R. *Excursiones inéditas desde Madrid*, vol I, II. Ed. Roberto Fernández Peña. Madrid, 1979
- FRADEJAS LEBRERO, J. *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Instituto de Estudios Madrileños-CSIC. Madrid, 1992
- GALVÁN, G. y RECUERO, M.A. *Rutas a pie por la Sierra Norte de Madrid*. Guías de la Sierra Norte, De. Patronato Madrileño de Áreas de Montaña. Madrid, 1991-1993
- GIL, B y GARCÍA-MATOS, M. *Cancionero popular*. Ediciones Giner, Madrid, 1989
- GRAN ENCICLOPEDIA de Madrid y Castilla-La Mancha. Unión aragonesa del libro. Zaragoza, 1982-1988. 12 vol.
- GONZÁLEZ, J. *La repoblación de Castilla la Nueva*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1975
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C. y otros. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1991
- GONZÁLEZ CASARRUBIOS, C y otros *Fiestas populares del ciclo de invierno en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid, 1995
- GRUPO 73. *La economía del Antiguo Régimen: el señorío de Buitrago*. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma. Madrid, 1973
- GUTIÉRREZ SOLANA, J. *Dos pueblos de Castilla*. Cuadernos literarios. Madrid, 1924
- INDICADORES municipales. Consejería de Hacienda. Comunidad de Madrid. Madrid, 1997
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en *A.I.E.M.*, XVI. Madrid, 1979
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *A.I.E.M.*, XIX. Madrid, 1982
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *A.I.E.M.*, XXII. Madrid, 1985

- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *A.I.E.M.*, XXX. Madrid, 1991
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *A.I.E.M.*, XXXIV. Madrid, 1994
- "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752" en *A.I.E.M.*, XXXV. Madrid, 1995
- JUSTEL, C. *Pueblos con encanto de Madrid*. El Pais-Aguilar. Madrid, 1996
- LAYNA SERRANO, F. *Castillos de Buitrago y Real de Manzanares*. Madrid, 1935
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid*. Ed. La Librería., 2º ed. Madrid, 1998
- Rutas verdes desde Madrid*. Ed. La Librería. 2º ed. Madrid, 1998
- LÓPEZ, T. *Geografía histórica de España*, Madrid, 1788
- Descripción de la Provincia de Madrid*. Madrid, 1763
- MADOZ, P. *Madrid. Audiencia, Provincia, Intendencia, Vicaría, Partido y Villa*. Madrid, 1848
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*, 2t. . Esc.Tip. del Hospicio. Madrid, 1888
- MIÑANO, S. de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Pierart-Peralta. Madrid 1826
- Suplemento al diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imprenta de Moreno. Madrid 1829
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Diputación de Madrid. Madrid, 1983
- II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989
- MORENA BARTOLOMÉ, A. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento*. Exposición organizada por la Comunidad de Madrid y Fundación Colegio del Rey. Alcalá de Henares, octubre-diciembre 1986
- NAVASCUÉS, J. de. *Folklores y costumbres de España*, Vol.I Ed. Alberto Martín, Barcelona 1934
- OLARÁN MÚGICA, C. *Índice de las Relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el gabinete de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. B.N. Madrid, 1987
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Imp. Municipal. Madrid, 1921
- PARADA, Concha. *Cuatro rincones a la sombra de Madrid*. Comunidad autónoma de Madrid. Madrid, 1987
- PITA ANDRADE, José Manuel. *Segunda visita a la provincia*. Madrid, 1954
- PLIEGO, D. *100 excursiones por la sierra de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid, 1993
- QUADRADO, J.M. *Madrid y su provincia*. Ed. fac-símil de 1885. Madrid. 1977
- REAL DECRETO cambiando la denominación de 573 Ayuntamientos de España. *Gaceta de Madrid*. Nº 184. Madrid 2 de julio de 1916
- RETABLOS de la Comunidad De Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1995
- RINCÓN, M. *Andar por el macizo de Ayllón*. De. Penthalon. Madrid, 1988
- RÍO, A. de. *Atlas de geografía e historia de la Comunidad autónoma de Madrid*. Ed. Educativas S.L. Madrid, 1995.
- RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, M. *Heráldica de la Comunidad de Madrid*. Colegio Heráldico de España y de las Indias y Asamblea de Madrid. Madrid, 1997
- SAINZ DE ROBLES, F. C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1966
- TOVAR, V. *Enciclopedia de Madrid*. Arquitectura Civil. Eds. Giner. Madrid, 1988.

Este libro recorre los municipios del nordeste de la sierra madrileña. Un volumen posterior completará el itinerario por una de las zonas más peculiares de nuestra Comunidad.

Estos pueblos, cuya cabeza histórica y económica es Buitrago, han sabido llegar hasta nuestros días conservando su carácter rural y un privilegiado entorno natural.

BUITRAGO DEL LOZOYA
GASCONES
PIÑUECAR
MADARCOS
PRÁDENA DEL RINCÓN
MONTEJO DE LA SIERRA
LA HIRUELA
HORCAJUELO DE LA SIERRA
HORCAJO DE LA SIERRA
LA ACEBEDA
ROBREGORDO
SOMOSIERRA
EL BERRUERO
CERVERA DE BUITRAGO
EL ATAZAR
ROBLEDILLO DE LA JARA
BERZOSA DEL LOZOYA
PUEBLA DE LA SIERRA

TIERRAS DE BUITRAGO



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comunidad de Madrid

ISBN 84-451-1565-0



9 788445 115657